Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias

Abacus

Edición especial
Agosto 2012

Teosofía templaria: símbolo y emblema.

El bestiario y volucrario medieval de la catedral de "Santa María" de Ciudadela, (Menorca).

Simbología y emblemática escultórica externa. (Siglos XIII y XIV)

Lola Carbonell Beviá.

www.baucan.org www.abacus.org.es

Ábacus

Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias.

ISSN 1989-8800

Número especial.

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.
Número 1 de 6.

El bestiario y volucrario medieval de la catedral de "Santa María" de Ciudadela, (Menorca).

Simbología y emblemática escultórica externa. (Siglos XIII y XIV).

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012.

www.abacus.org.es
info@abacus.org.es

En portada.

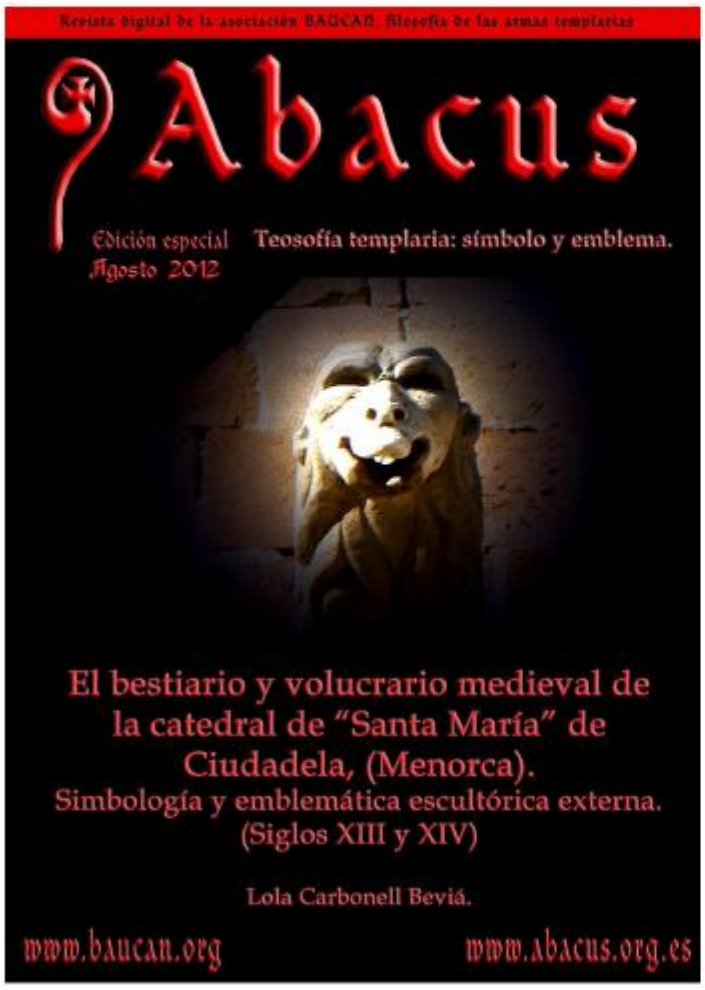

Cabeza bafométicа simiesca de la gárgola de la catedral de Santa María de Ciudadela en Menorca.

Fotografía: Lola Carbonell Beviá.

Construida entre los siglos XIII y XIV por orden de Alfonso IIII de Aragón tras la conquista de Menorca en el año 1287, la vida de este maravilloso templo gótico no ha sido nada fácil.

Ya incluso antes de su construcción la Historia jugueteó traviesamente con sus piedras. Aunque Alfonso III, también llamado el Franco, ordenó su construcción 45 días después de la conquista de la isla, esta no empezó a construirse hasta bien entrado el año 1300, año en el cual se encontraba reinando Jaime II , terminando su obra en el año 1362.

El lugar elegido para su construcción fue el solar de la desaparecida mezquita mayor de Medina Menurka. Todavía hoy en día se puede observar la arquería de su antiguo minarete, la cual se empleó como base para el campanario cristiano.

Desde luego no podemos decir que el paso del tiempo haya tratado amablemente a este maravilloso templo. Santa María de Ciudadela ha sufrido en sus muros asaltos, destrozos, ataques, incendios… quizás uno de los más importantes fue el sufrido en el siglo XVII a manos de los turcos, quienes la calcinaron a conciencia.

Una vida dura ha sido la que ha llevado Santa María. Sin embargo, tras cada ataque, cada asalto, cada destrozo, sus muros han resurgido con más fuerza, con más espíritu…no obstante en sus raíces todavía se saborea la savia de aquellos monjes guerreros que ayudaron a la conquista de Menorca.

Ábacus

www.baucan.org

www.abacus.org.es

Redacción: redaccion@abacus.org.es

Colaboraciones: colaboraciones@abacus.org.es

Información general: info@abacus.org.es

Administración: administracion@abacus.org.es

Todos los artículos publicados en Ábacus son unicamente propiedad del autor.

Índice.

I - Simbolismo, Emblemática y Esoterismo. -7-

1.1 El conocimiento a través de la simbología.....-7-
1.2 El hallazgo de Edmond Bordeaux..... -8-
1.3 La influencia de los Evangelios Apócrifos en la simbología y emblemática cristiana medieval..... -9-
1.4 La representación del mal: perros, cuervos, dragones y serpientes.....-13-
1.5 La resurrección: el águila, y el ave fénix.....-13-
1.6 La aplicación del bestiario medieval en la decoración escultórica de las catedrales.....-14-

II- La pervivencia del conocimiento esotérico. -17-

2.1 La transmisión durante la Alta Edad Media.....-17-
2.2 El conocimiento simbólico de las órdenes religiosas de caballería: Templarios, Antonianos, Sanjorgianos y Hospitalarios.....-19-
2.3 La revelación de los secretos esotéricos a través de la emblemática templaria, antoniana, sanjorgiana y hospitalaria.....-21-

III- La construcción de la primitiva iglesia dedicada a la advocación de Santa María, en Ciudadela (Menorca). -27-

3.1 Consolidación de la conquista de Menorca por parte de Jaime I: la transformación de la primitiva mezquita de Medina Minurka.....-27-
3.2 Legislación emitida por el rey Jaime I para la construción del templo dedicado a Santa María, en Ciudadela.....-28-
3.3 Influencias aragonesas cistercienses en la construcción del templo de Santa María de Ciudadela.....-28-
3.4 La implantación de la Orden del Temple en la construcción de Santa María de Ciudadela (1232-1258).....-30-
3.5 La primera ampliación de la iglesia de Santa María, bajo el reinado de Alfonso III (1258-1291).....-31-
3.6 La segunda ampliación de la iglesia de Santa María, bajo el reinado de Jaime II: contribución Templaria, Hospitalaria, Antoniana y Sanjorgiana.....-33-
3.7 Desmitificación de la leyenda sobre la construcción de la iglesia de Santa María de Ciudadela, levantada por Alfonso III, y creada por Juan Ramis y Ramis.....-34-
3.8 Los constructores materiales de la iglesia de Santa María, de Ciudadela.....-36-

IV- Reminiscencias de las Órdenes Militares medievales en las fiestas de Ciudadela: Antonianos y Hospitalarios. -37-

4.1 La procesión de los tres golpes… … … … … … … … … … … … … … ….... … … -37-
4.2 La Cavalgada de San Juan… … … … … … … … … … … … … … … … ….... … … -37-

V- El Bestiario y Volucrario medieval de la catedral de Santa María de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV). -39-

5.1 Las puertas de la Catedral de Santa María… … … … … … … … … … … … ....-40-
5.1.1 El rosetón Templario-Hospitalario de la Puerta Occidental… … … … .-40-
5.1.2 El legado de los Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos en el tímpano y Arquivoltas de la puerta de la Luz… … ..…. … … … … -40-
5.1.2.1 El tímpano de la Puerta de la Luz… … … … … … … … … … … … … … … ..-40-
5.1.2.2 Las arquivoltas de la Puerta de la Luz… … … … … … … … … … … … … .. -46-
5.1.2.3 El Bestiario de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz": Dragones, caradrios, grifos dragonados y leones… … … … … … … … … … … ….... … … -48-
5.1.3 El resto de puertas de la catedral… … … … … … … … … … … … … … … … -50-
5.2 El Bestiario y Volucrario de las gárgolas de la Catedral de Santa María… … … … … … … … … … … … ….... … … … … … … … … … … … … … … … ..-50-
5.2.1 Las gárgolas de la fachada meridional: Lobo, Búho, Carnero, Esfinge Masculina, Esfinge femenina y Cordero… … ….. … … ….. … … … … … ..-51-
5.2.2 Las gárgolas de la fachada oriental: Lechuza, Dragón y Pez… … … … -54-
5.2.3 Las gárgolas de la fachada septentrional: Licornio y Quebrantahuesos… … … … …..… … … … … … … … … … … … … … … … … -56-

6 Conclusiones. -59-

7 Bibliografía. -60-

"El Bestiario Y Volucrario medieval de la catedral de Santa María, de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV)".

Lola Carbonell Beviá

I. Simbolismo, Emblemática y Esoterismo.

1.1. El conocimiento a través de la simbología.

El saber procedente de la Antigüedad, fue conocido por el grupo religioso en que vivió Jesús de Nazaret. Ellos fueron los "Esenios". Sus amplios conocimientos permanecieron transmitidos oralmente a través de generaciones, siempre en grupos reducidos –"Esoterismo"-, hasta que en el siglo I d.C., fueron redactados en arameo, en unos manuscritos que el tiempo dejó olvidados, para ser traducidos al latín, en el siglo IV d.C., por San Jerónimo. Textos que a su vez fueron descubiertos en el siglo VI d.C., por San Benito y copiados en los monasterios medievales, y que volvieron a perderse en el olvido de los Archivos Vaticanos. En el siglo XX fueron redescubiertos por el investigador Edmond Bordeaux Székely.

Paralelamente, durante los primeros siglos del cristianismo, surgieron una serie de textos heterogéneos que fueron denominados "Evangelios Apócrifos", denominación que en su origen significaba "escondido, secreto", frente a "falso o desautorizado", connotación que fue adquiriendo posteriormente desde las directrices de la Iglesia Católica.

El contenido de estos "Evangelios Apócrifos", fue tomado en la Edad Media, para crear un conjunto ecléctico que fue plasmado por medio de ideogramas, fundamentalmente, en la decoración religiosa de iglesias, y monasterios románicos, así como de catedrales góticas.

En ellos se concentró el saber que fue custodiado por unos pocos a lo largo de milenios, y trasmitido desde la Edad Media, a través de la emblemática religiosa, tanto en Arquitectura, como en Escultura y Pintura.

1. 2. El hallazgo de Edmond Bordeaux.

En 1937 fue publicado un descubrimiento revolucionario para la Historia y la Religión que hizo cambiar la perspectiva de la Historia de la Religión. El autor de dicho descubrimiento fue Edmond Bordeaux Székely quién encontró unos antiguos manuscritos sobre el grupo religioso de los "Esenios", y los tradujo (1): *"(…) Por esta razón hemos decidido publicar las palabras de Jesús, puras y originales, traducidas directamente de la lengua aramea hablada por Jesús y su amado discípulo Juan (…). Este libro contiene sólo un fragmento –alrededor de una octava parte- de los manuscritos completos que se conservan en arameo en la Biblioteca del Vaticano; y en antiguo eslavo en la Biblioteca Real de los Habsburgo. Debemos la existencia de ambas versiones a los monjes nestorianos (…). Los antiguos textos en arameo datan del primer siglo después de Cristo, mientras que la versión en antiguo eslavo es una traducción literal de aquellos (…)".*

"(…) A mediados del siglo IV San Jerónimo comenzó a encontrar trozos de algunos manuscritos antiguos en poder de unos anacoretas que vivían en cabañas, en un valle escondido del desierto de Calkis. A medida que aprendía hebreo y arameo empezó a entender el significado de los pergaminos fragmentados, y poco a poco comenzó a reunir más. Durante los años siguientes los fue traduciendo al latín (…). Tras su muerte sus manuscritos se dispersaron, así como sus traducciones hebreas y arameas, pero muchos alcanzaron el refugio de los Archivos Vaticanos. Al siglo siguiente, en búsqueda de la verdad, el joven San Benito tropezó en algún lugar con las traducciones de San Jerónimo (…). Inspirado por la visión de la Hermandad Esenia, Benito concibió la Santa Regla, esa obra maestra de orden y simplicidad que dio lugar a un sistema monástico que a la larga salvó la cultura occidental de la extinción durante las Edades Oscuras. Cuando Benito fundó el más famoso de sus monasterios en Monte Cassino, ciertos antiguos rollos encontraron un lugar seguro detrás de esas tranquilas paredes. Y allí durmieron en los estantes del Scriptorium, donde los monjes pacientemente copiaban pergamino tras pergamino, siglo tras siglo. Esperaron también pacientemente bajo capas de polvo en los Archivos Secretos del Vaticano. (…) Y todavía estaban a punto de ser redescubiertos por mí (…)".

"(…) Averigüé que otras copias de sus trabajos existían aún entre otros monasterios benedictinos, como el de la Biblioteca de San Salvatore (…)".

La obra de Edmond Bordeaux sobre los Esenios fue extensa, pues su investigación comenzó en 1923 y la continuó hasta su muerte en los años cincuenta del siglo XX. En 1957 publicó otra de sus monografías en la que siguió ahondando sobre este tema (2): *"(…) entre 1927 y 1947 –escribí y publiqué varios libros sobre los esenios, basándome en las fuentes históricas de Flavio Josefa, Filos y Plinio y en manuscritos existentes en la Biblioteca del Vaticano, en la Biblioteca de los Habsburgo de Viena y en la Biblioteca del Museo Británico (…)".*

"(…) En su libro "El significado de los Rollos del Mar Muerto". A. Powell Davies dice: "La organización, la enseñanza y la literatura de la Iglesia Cristiana tiene mucho que ver – y en su primera fase quizás fue idéntica- a la que los seguidores de la

Nueva Alianza, también conocidos como esenios, entre los que quienes se hallaban los que escribieron los Rollos del Mar Muerto".

Muy significativa en las tradiciones esenias (pre-Qumram) es la existencia de ciertos elementos zoroástricos, mantenida por mí anteriormente, y a la cual Arnold Toynbee se ha referido en su escrito reciente. Su relación con enseñanzas posteriores es la misma que encontramos en la Cábala y la Fracmasoneria. El único de sus elementos que al parecer se desarrolló de un modo independiente fue la ciencia de la angeología (...)".

"(...) Su enseñanza aparece en el Zend Avesta de Zoroastro, quién la convirtió en una regla de vida que fue seguida durante miles de años. Los conceptos fundamentales de Brahmanismo están contenidos en ella, así como los Vedas y los Upanichads. Los sistemas yógicos de la India proceden también de su misma fuente (...). En la antigua Grecia los pitagóricos y los estoicos siguieron los mismos principios de los Esenios y también muchas de sus formas de vida. La misma enseñanza formó parte de la cultura adónica de los fenicios, la encontramos en la escuela de Alejandría en Egipto y contribuyó notablemente a muchas ramas de la cultura occidental como son la Francmasonería, el Gnosticismo, la Cábala y el Cristianismo (...)".

1.3. La influencia de los Evangelios Apócrifos en la simbología y emblemática cristiana medieval.

La Biblia Católica y los Evangelios Apócrifos conformaron un conjunto ecléctico de ideas muy diferentes sobre la religiosidad.

Joseph Carter investigó en su día el contenido de los Evangelios Apócrifos, llegando a la siguiente conclusión (3): *"(...) Originalmente la palabra Apócrifo (escondido, secreto), no significaba nada falso o desautorizado, aunque con el paso de los siglos ésta sería la connotación principal que dicho término fue adquiriendo, al menos dentro de la Iglesia.*

Los llamados evangelios apócrifos constituyen una colección de textos muy heterogéneos, cuyos únicos rasgos comunes son su demostrada antigüedad, el tratar de temas o personajes muy importantes relacionados con el inicio de la religión cristiana y el haber sido rechazados todos ellos por las autoridades eclesiásticas.

Atacados y vilipendiados por unos y excesivamente alabados por otros, los evangelios apócrifos nos presentan un cuadro multicolor y sumamente interesante de los primeros tiempos del cristianismo. En ellos se capta la frescura y la inocencia del cristianismo inicial, en el que la religión popular y la enseñanza esotérica no habían sido todavía ocultadas ni sometidas por una Iglesia que con el tiempo llegaría a ser extremadamente autoritaria y represiva (...)".

Los Evangelios Apócrifos aglutinan al "Protoevangelio de Santiago", al "Evangelio del Pseudos Mateo", el "Libro sobre la Natividad de María", el

"Evangelio de Tomás", el "Evangelio Árabe de la Infancia", el "Evangelio de Nicodemo", "El libro de San Juan Evangelista", la "Historia de José el carpintero", la "Primera epístola de Clemente", el "El Evangelio según Tomás (gnóstico)", y el "El Evangelio según Felipe".

Joseph Carter destaca que todos ellos fueron escritos durante los primeros siglos del cristianismo (4), pero solo en algunos de ellos trataron sobre las figuras animalísticas, como fue el "Evangelio de la Infancia", donde los niños se convertían en cabritos; o la "Primera epistola de Clemente", en el que quedó narrada por primera vez la fábula del ave fénix:

- **Protoevangelio de Santiago** *"(...) Parece que fue escrito a principios del siglo II por lo que constituye, para muchos autores, la narración más antigua del milagroso nacimiento y de la infancia de la Virgen María (...). El fin principal de la obra es demostrar la virginidad perpetua de María antes del parto, en el parto y después del parto (...). Aunque su constitución actual, no se remonta más allá del siglo V, es evidente que las dos primeras partes existían ya en la primera mitad del siglo II. Fue frecuentemente utilizado en las iglesias griegas y también por oradores, poetas y artistas griegos y bizantinos (...). El culto de Santa Ana y la fiesta eclesiástica de la Presentación de la Virgen en el Templo deben su origen a este libro (...)".*

- **Evangelio del Pseudos Mateo** *"(...) El Protoevangelio de Santiago tuvo una enorme influencia en la literatura y en la vida de la Iglesia de Oriente, sin embargo en la de Occidente parece que sólo fue conocido a través de arreglos y refundiciones, de las cuales la más antigua e importante parece ser el hoy conocido como Evangelio del Pseudos Mateo. Este evangelio fue posiblemente redactado a finales del siglo III o principios del IV (...). La influencia del Pseudos Mateo durante toda la Edad Media fue enorme. Sus relatos ocupan un importante lugar en los escritos de muchos santos medievales y por supuesto, sirvieron de inspiración a numerosos pintores, especialmente durante el Renacimiento (...)".*

- **Libro sobre la Natividad de María** *"(...) Se trata de una refundición del Evangelio del Pseudos Mateo y como él sirvió de base a numerosas leyendas e historias medievales (...). Durante la Edad Media fue atribuido a San Jerónimo y aún hoy figura entre las obras de este Doctor de la Iglesia. Sea como fuere, en su forma actual parece bastante posterior a los anteriores (...)".*

- **Evangelio de Tomás** *"(...) Considerado como procedente de mediados del siglo II, este "Evangelio de Tomás" del que se conservan versiones en griego, siríaco, armenio, eslavo y latín, debió ser escrito por algún cristiano medianamente versado en la lengua griega y literatura judías. Relata la infancia de Jesús, sus hechos y milagros, con pintoresca ingenuidad y sencillez (...) este apócrifo gozó de gran popularidad, como lo acreditan las numerosas versiones y traducciones llegadas hasta nosotros y también los afanes de Orígenes y otras autoridades de la primitiva Iglesia por desautorizarlo en sus escritos y homilías (...)".*

- Evangelio Árabe de la Infancia *"(…) este Evangelio Árabe de la Infancia que en su primera parte está claramente basado en el Protoevangelio de Santiago y en su segunda en el Evangelio de Tomás, añadiendo otros incidentes milagrosos, sorprendentes y algunas veces hasta grotescos, como el de los niños convertidos en cabritos (…). Ello evidencia claramente cómo la devoción a la Virgen María surgió y creció entre los fieles de los primeros siglos, de un modo totalmente espontáneo. En este Evangelio Árabe de la Infancia el papel principal representado por María es el de mediadora de los favores concedidos por su hijo (…)".*

- Evangelio de Nicodemo *"(…) En el Evangelio de Nicodemo o Hechos de Poncio Pilatos se muestra claramente el deseo de minimizar la culpa de Pilatos, que ya se advierte en el Evangelio según San Pedro. Este personaje ocupó un lugar muy importante en el pensamiento de los primeros cristianos. (…). El Evangelio de Nicodemo se compone de tres partes claramente delimitadas: en la primera se expone con todo detalle el juicio, la crucifixión y la sepultura de Cristo, la segunda muestra los debates que tuvieron lugar en el Sanedrín acerca de la resurrección y la tercera, titulada Descensos Christi ad Inferos, narra la bajada del Cristo al infierno, contada por dos testigos que resucitaron de entre los muertos: los hijos de Simeón.*

Existen manuscritos griegos, siríacos, coptos, árabes y latinos. Como consecuencia de la gran influencia de este evangelio los cristianos de Siria y Egipto veneran a Poncio Pilatos como santo y mártir figurando todavía hoy en el calendario litúrgico de la Iglesia Copta.

Posiblemente fuera redactado en la primera mitad del siglo IV, si bien durante la época medieval se le efectuaron numerosos añadidos como la Anaphora Pilati, la Carta de Pilatos a Tiberio y otros que no incluimos aquí por ser evidentemente muy posteriores a su versión o versiones iniciales (…)".

- **El libro de San Juan Evangelista** *"(…) Los manuscritos más antiguos hallados hasta ahora no se remontan más allá del siglo IV, por lo que posiblemente existiera un original anterior, del que todos ellos serían versiones más o menos alteradas. El obispo Melitón cita al llamado Transitus Sanctae Mariae, original de Leucio, discípulo de los apóstoles que por lo tanto debió escribirlo a principios del siglo II, si bien el original de este documento no ha llegado hasta nosotros.*

  Un examen comparativo de estos apócrifos ascensionistas muestra la recurrencia en todos ellos de tres elementos básicos: la reunión de todos los apóstoles, su compañía a la Virgen en los últimos momentos y las Ascensión de ésta a los cielos.

  El Libro de San Juan Evangelista es uno de los apócrifos ascensionistas de mayor difusión, especialmente en el Oriente bizantino. Por tratarse de uno de los más característicos lo hemos elegido para que represente al género "ascensionista" en esta colección de evangelios no canónicos, si bien presenta una variante curiosa: en él la ascensión de la Virgen no ocurre, como en otros, en vida de la madre de Jesús, sino que ella fallece normalmente y sólo luego, en la visión final, se dice que su cuerpo fue trasladado al cielo (…)".

- **Historia de José el carpintero** *"(...) Existen dos originales de este apócrifo, uno copto y otro árabe (...) la narración de su muerte presenta ideas originales como la del viaje que debe emprender el alma una vez separada del cuerpo, guiada por el arcángel Miguel. A ruegos de Jesús, Miguel y Gabriel acuden a tomar el alma de José. El cuerpo de José debería permanecer incorrupto hasta el fin del milenio*

Se cree que ambas versiones, copta y árabe proceden de un original griego, hasta ahora nunca encontrado. No existe certeza sobre la fecha de su composición si bien algunos detalles como el milenarismo ingenuo y el hecho de que la Asunción de la Virgen no estuviera aún establecida son evidencias de su gran antigüedad. Posiblemente fue redactado durante el siglo III o tal vez a principios del cuarto, muy posiblemente por un cristiano egipcio (...)".

- Primera epístola de Clemente *"(...) Clemente fue discípulo de Pedro, y posteriormente obispo de Roma. Clemente Alejandrino lo consideró como apóstol. San Jerónimo lo llamó hombre apostólico y Rufino dijo de él que era casi un apóstol. Eusebio denominó a esta epístola la "Maravillosa Epístola de San Clemente" que según él era leida públicamente en las asambleas de la Iglesia de los primeros tiempos. En una de las primitivas colecciones de la Iglesia figura entre los textos canónicos, sin embargo más adelante fue muy cuestionada, argumentando que no resaltaba suficientemente la divinidad de Cristo ni citaba para nada a la Santísima Trinidad como tal. Todo ello parece cierto, viniendo a confirmar lo ya dicho en otros lugares: que la figura de Jesús fue paulatinamente adornada con características divinas sólo con el paso del tiempo. Pese a ello es posible que el principal motivo por el que fuera eliminada de los libros canónicos haya sido la inclusión por Clemente de la fábula del ave fénix, a fin de explicar la resurrección. Sus defensores manifiestan que Clemente no creía en la existencia real del ave fénix, pero que éste era un ejemplo muy utilizado en aquel entonces por los predicadores de la nueva fe. (...) la epístola de Clemente a los corintios (...) figura en el Nuevo Testamento presentado por Cirilo patriarca de Alejandría, al Rey Carlos I, que se conserva en el Museo Británico (...)".*

- El Evangelio según Tomás (gnóstico) *"(...) Se trata de una serie de dichos, profecías, proverbios y parábolas de Jesús hallados en los rollos de Nag Hammadi, descubiertos en el año 1945 en Egipto. Este texto copto parece que es traducción de un original griego, pues algunos fragmentos del mismo se han encontrado en griego, procedentes del siglo II, sin embargo existen indicios suficientes para afirmar que dicha colección de proverbios y dichos pudo ser compuesta en la segunda mitad del siglo I. Como autor aparece Dimas Judas Tomás es decir, Judas "el gemelo", a quién la Iglesia siria identifica con Judas, el apóstol y hermano gemelo de Jesús. (...) En todo el Evangelio según Tomás se hace presente la influencia gnóstica, aunque no ha sido posible hasta ahora imputarlo a ninguna escuela o secta en particular. (...) Según el texto, la base de la experiencia religiosa no solo la constituye el reconocimiento de nuestra identidad divina sino más concretamente el reconocimiento de nuestro origen (la luz) y de nuestro destino (el reposo). A fin de alcanzar su origen el discípulo deberá trascender al mundo y sólo entonces podrá experimentar una nueva vida: el reino de la luz y de la paz (...)".*

- El Evangelio según Felipe *"(…) Escrito muy probablemente en Siria, durante el siglo segundo de nuestra era, el llamado Evangelio según Felipe es una colección de dichos de tipo ético, moral y teológico, con un fuerte sabor oculto y un notable contenido esotérico. Posiblemente constituya una refundición de ciertas enseñanzas destinadas a los catecúmenos gnósticos que se preparaban para recibir la iniciación (…). Atribuido por muchos a Valentín, el Evangelio según Felipe encontrado también en los rollos de Nag Hammadi, ha supuesto una notable contribución al limitado conocimiento existente hoy día sobre la teología gnóstica (…)".*

1. 4. La representación del mal: perros, cuervos, dragones y serpientes.

Fue en este momento histórico de los primeros siglos del cristianismo cuando surgió la simbología sobre el mal, y para ello los evangelistas utilizan a los reptiles y perros como aliados de Satán (5): *"(…) los demonios empezaron a salir de su boca, huyendo en forma de cuervos y de serpientes (…)".*

"(…) Satanás (…) Siempre que intentaban sujetarla con cadenas o cuerdas, rompía las ligaduras y huía desnuda a lugares salvajes. Se situaba en las encrucijadas de los caminos y entre los sepulcros, acometiendo a la gente con piedras y causando a sus familiares males sin cuento (…)".

"(…) Vivía también allí una jovencita que era atormentada de continuo por Satanás. El maldito se le aparecía con frecuencia en forma de un dragón que se disponía a engullirla y le chupaba la sangre (…)".

"(…) la joven solía quedar sometida a la acción diabólica, se le apareció el maldito en forma de un dragón terrible (…)".

"(…) Más de repente salió Satanás del endemoniado bajo la forma de un perro rabioso (…)".

"(…) salió el reptil con todo rendimiento. Entonces le dijo Jesús: "Mira, ven y chupa todo el veneno que has inoculado a este niño". La serpiente se fue arrastrando hacia él y chupó todo el veneno. Después de lo cual, Jesús fulminó una maldición sobre ella y al instante reventó (…)".

(6): *"(…) Jesús dijo: Los fariseos y los escribas recibieron las claves de la gnosis y las ocultaron. No entraron en ella y además impidieron el paso a quienes quisieron entrar. Más vosotros, sed cautos como las serpientes (…)".*

1. 5. La resurrección: el águila, y el ave fénix.

La simbología que aparece en el "Evangelio de Nicodemo" sobre la resurrección está relacionada directamente con el águila, de la cual señala que el alma de la persona difunta sale de su cuerpo con la forma de este animal (7):

"(…) Y Lázaro, el que me había sido anteriormente arrebatado, no es un buen presagio, pues voló lejos de mí, no como muerto, sino como un águila (…)".

Mientras que la "Primera epístola de Clemente" narraba la historia del "Ave Fénix", el pájaro egipcio que renació de la putrefacción de su cuerpo (8): *"(…) en Arabia (…) existe un pájaro llamado fénix, de cuya especie solo existe uno a la vez y que vive quinientos años. Cuando le llega el tiempo de la disolución, cuando ya debe prepararse para la muerte, se construye un nido con franquincienso, con mirra y otras especias y cuando le llega el tiempo se introduce en su interior y muere. Al pudrirse su carne nace de ella un cierto gusano, que al alimentarse con los jugos del pájaro muerto le crecen plumas. Cuando ha llegado al estado adulto, toma el nido en el cual estaban depositados los huesos de su padre y lo lleva desde Arabia hasta Egipto, a una ciudad llamada Heliópolis. Volando durante el día, a la vista de todos los hombres, deja al nido sobre el altar del sol volviendo luego por donde vino (…)".*

1. 6. La aplicación del bestiario medieval en la decoración escultórica de las catedrales.

En la emblemática cristiana, fueron utilizados animales para representar la positividad y la negatividad de los mensajes bíblicos o evangélicos representados en templos religiosos exclusivamente, (9): *"(…) En el medievo, cuando el analfabetismo se extendía a la gran mayoría de la población –incluyendo a buena parte del clero-, las representaciones de escenas bíblicas y de otro tipo en las esculturas y pinturas de los templos suponían una excelente herramienta didáctica. Así, estas representaciones del bestiario se convirtieron en "libros de piedra" que difundían, entre otras cosas, los mensajes moralizantes del clero cultivado. Para conseguir este objetivo, se dota a los animales y a las criaturas fantásticas representadas de virtudes y vicios de forma que puedan ser comparadas con las acciones humanas y los atributos divinos. Así, determinados animales y monstruos pasan a ser símbolos de virtudes como la obediencia y la compasión, o de pecados como la lujuria, la infidelidad, o el orgullo (…)".*

Los "Volucrarios" concentraron dos tipos de aves relacionadas directamente con la muerte: la paloma portadora del bien. Y la lechuza y el búho, representantes del mal.

La paloma significó (10): *"(…) reconciliación (…) y de paz fecunda, prometedora de nuevos horizontes (…)".*

"(…) La paloma es otra de las aves representadas habitualmente en iglesias y catedrales cristianas. Además del tradicional simbolismo relacionado con el espíritu santo, trasmite también otros mensajes.

La paloma sirve también para representar la naturaleza del alma de los hombres, plasmada en el vuelo del ave y su ascensión. Las aves en general, y la paloma en

particular, son símbolo del ansia del espíritu por separarse de lo terrenal y la búsqueda del Cielo y el Paraíso (…)".

Por el contrario, la lechuza, y el búho ya fueron designadas en su momento como aves de mal agüero, tan sólo por ser aves relacionadas con la nocturnidad y la oscuridad (11): *"(…) Ya en la Antigüedad, el búho, como animal nocturno que se mueve y desenvuelve entre tinieblas, fue una criatura considerada maligna, demoníaca, portadora de malos presagios e incluso vinculada a episodios sobrenaturales. Sin embargo, los antiguos solían distinguir entre el carácter maléfico del búho y los atributos benéficos de la lechuza a pesar de que esta rapaz desarrolla su actividad también en los negocios de la noche (…)".*

"(…) el búho y la lechuza son las aves nocturnas por excelencia (…). La tradición judía la percibe como ave del demonio femenino de la noche, Lilith (…). La creencia popular les asigna un significado negativo debido a su nocturnidad, que los relaciona con fuerzas oscuras y seres del inframundo. Pero, en contrapartida, también se les ha otorgado, felizmente para ellos, algunos atributos positivos al representar a los seres que permanecen en la oscuridad de la ignorancia, mientras aguardan pacientemente, como el creyente, la salida del sol, la luz que los despertará a un nuevo día y a un nuevo estado del ser. Vigía en la noche, es símbolo de protección y, a pesar de que el cristianismo lo incluyó entre los seres tenebrosos de la oscuridad, aparecieron en su momento significados opuestos a los tradicionales, indicando que esta ave nocturna esperaba con anhelo la luz espiritual del amanecer que simboliza a Jesucristo (…)".

El simbolismo de la lechuza ha variado desde la Edad Media, pasando de ser un ave cuya mirada puede atravesar la oscuridad de la noche, paralelismo que se ha relacionado con que puede cruzar el tránsito de la muerte y ver en el más allá, a un ave de mal agüero (12): *"(…) La idea de Sabiduría se añade aquí a la Ciencia y la de Prudencia: una es a menudo fuente de la sabiduría, y la otra es su consecuencia. Los griegos, que fueron pensadores profundos, vieron un emblema de estas tres ideas en el aire que conoce, de noche, lo que escapa a todos los demás y que, sabiéndose acosada por ellos, tiene el sentido común y la prudencia de mantenerse oculta todo el día fuera del alcance de su vista. Por eso le atribuyeron a la casta diosa de la Sabiduría, Atenea, salida del cerebro del dios supremo, pues "el ojo de la lechuza brilla en las tinieblas como la gloria del sabio en medio de la multitud imbécil", dice un texto antiguo. (…) Pese a algunos significados desfavorables que varios autores de la Edad Media hicieron interpretar a la lechuza –tal vez por confusión con el búho-, el simbolismo de esta ave siguió rígido sobre todo por la pervivencia de las ideas que los antiguos relacionaron con ella: en los monasterios, sobre todo, la lechuza, que en todo el día no abandona su refugio de la muralla o del árbol hueco, se tomó como ideograma de la meditación, porque, ¿qué se puede hacer en una celda monástica en las horas de "recogimiento", o en la sala de estudio, si no es meditar y estudiar? La lechuza, pues, representó al meditativo, al estudioso que durante el día y durante las largas veladas escruta las cuestiones profundas de las "cosas de Dios" y alcanza así a penetrar mejor que los demás misterios de que se rodea Aquel del que decía Isaías en su tiempo: Vere tu es deus absconditus, Deus Israel Salvador (…)".*

"(…) La lechuza fue el emblema medieval de la meditación (…) por eso algunos de ellos relacionaron la lechuza con el simbolismo de los siete "Dones del Espíritu Santo", los dones de la Sabiduría, Inteligencia, Consejo, Fuerza, Ciencia, Piedad y temor de Dios (…)".

"(…) Pese a algunos autores de la Edad Media que le hicieron simbolizar, junto con el búho, varios vicios, la lechuza tuvo el honor de ser comparada al Cristo divino. Eustato, arzobispo de Salónica en el siglo XII, reflejando la opinión de su tiempo, dice comentando a Homero que si la lechuza puede ver en un medio de la noche más oscura es porque sus ojos tienen una fuerza luminosa que disuelve por si sola las tinieblas. Asimismo Cristo, dijeron los místicos, por la virtud de su divinidad, todo lo ve, siempre y en todas partes: no existe el misterio para él; y por la virtud de ese conocimiento de todas las cosas en la tierra y en los cielos fue su Evangelio una revelación para este mundo, una enseñanza de principios nuevos, inauditos: él es el maestro de la exomología, pues sólo él podría desvelar a todos todas las cosas ocultas (…)".

En el caso de los lagartos y dragones, ha ocurrido algo similar como en el de la lechuza. Con el paso del tiempo ha cambiado su simbolismo, pasando de ser un elemento negativo relacionado con el mal, a oscurantista relacionado con las corporaciones de médicos y farmacéuticos (13): *"(…) A decir verdad, este simbolismo, como tantos otros, no parece haber traspasado los límites del circulo de alquimistas, galenos y boticarios, cuyos cenáculos o corporaciones, sobre todo hasta el Renacimiento, eran más que discretos con sus secretos y tradiciones profesionales (…)".*

"(…) Desde hace muchos siglos hasta nuestros días, las agrupaciones de base iniciáticas han retenido en su simbolismo la ficción del dragón defensor, y su título de "guardar del umbral" ha pasado a su vocabulario. "Esotéricamente el mito dragonítico significa la lucha del iniciado contra el "dragón del umbral". De modo, pues, que es la muerte ficticia de ese dragón guardián lo que permite acceder al sanctasanctorum de la agrupación y participación en la vida y los conocimientos de los grandes iniciados.

Por eso en un cenáculo intelectual de París, muy independiente, este tema simbólico se ha formulado así: el dragón de los antiguos centros iniciáticos es una imagen de Jesucristo. Sólo dándole muerte pudo abordar la humanidad caída el umbral de la vida eterna. Así como el dragón guardián defiende la entrada del camino de dicha con garras y dientes, así Cristo, con su doctrina y moral tan severas, con sus rigurosos mandamientos, hace difícil acceder a la morada de la dicha sin fin, cuyo estrecho sendero, que solo los valerosos pueden abordar, el mismo ha trazado y construido (…)".

II. La pervivencia del conocimiento esotérico.

2. 1. La transmisión durante la Alta Edad Media.

Fueron los musulmanes, los que recogieron el legado de la filosofía griega, que a su vez las había tomado, del Egipto de Alejandría. Las primeras traducciones fueron efectuadas por coptos y sirios, para los árabes (14): *"(…) Ya antes [de los Abbasidas de Bagdad] los árabes se habían hecho traducir, por los coptos y sirios, algunos de los más importantes libros de la filosofía griega: tenían, pues, materiales para trabajar. Con ideas aristotélicas y neoplatónicas trataron de interpretar el Corán o más bien, de comentar la filosofía griega, sin excluir por completo el libro santo (…) nada privó de leer a Aristóteles y otros filósofos griegos, aunque en malas traducciones (…)".* Y a través de aquellas primitivas traducciones, fue como se trasmitieron los conceptos de "Conocimiento = Inteligencia = Dios". Primero en Avicena, posteriormente en Algazel, y luego en Averroes (15): *"(…) Avicena cree que el mundo es eterno y existe por necesidad; Dios da forma a las cosas, las anima y las sostiene, pero hay un intermediario, la inteligencia, que le llamaríamos espíritu (…) El Corán facilitaba la solución cuando dice que "lo primero que Dios creó es la Inteligencia (…)".*

(16): *"(…) Algazel (…) Tal es la luz, llave del conocimiento (…). "Aquel a quién Dios guía, abre su corazón al Islam", respondió. Abrir quiere decir hacer luz en el corazón. Y cuando le preguntaron ¿Cómo vamos a conocer esta luz?, respondió: "Dejando el lugar de engaño y volviendo a la eterna realidad (…)".*

(17): *"(…) lo más importante de la obra de Averroes son sus comentarios sobre Aristóteles (…). Pero Aristóteles había dado a Dios el calificativo de Suma Inteligencia, y estas palabras, mal entendidas por los árabes, les llevaron a imaginar una primera causa intermedia entre Dios y lo creado, que es la Inteligencia, que conoce y mueve la materia (…). Pero Averroes (…) considera la creación directa por Dios tan absurda que el entendimiento lo acepta sólo por hábito (…)".*

Surgido el "Cristianismo", los primeros templos o eremitorios fueron levantados en Siria, Armenia y Asia Menor, durante los siglos III y IV d.C., (18). Y fue en aquella época, cuando se concibieron las festividades litúrgicas en honor a la "Maternidad Divina", que primero fueron denominadas "Anunciación", y "Purificación".

Los primeros cristianos –conocedores de las antiguas religiones de origen matriarcal-, reconvirtieron y transformaron algunos de los elementos pertenecientes a su simbología, para adaptarlos a la nueva religión emergente. De modo, que las primitivas celebraciones en honor de la "Diosa Madre", se realizaban los días 15 de agosto y 8 de septiembre según el calendario agrícola (19): *"(…) ocaso y orto helíaco, respectivamente, de la estrella Spica. En el calendario cristiano la Asunción de la Virgen María se celebra el 15 de agosto y el nacimiento de la Virgen, el 8 de septiembre (…)".*

Los primitivos cristianos, en el siglo IV d.C., ya eran conocedores de que en Oriente se celebraba una fiesta en honor a la "Maternidad Divina" (20): "*(…) En cuanto a las fiestas litúrgicas hay constancia de que ya en el siglo IV se celebraba en Oriente una fiesta en honor a su Maternidad Divina, llamada después Anunciación, y otra para celebrar su tránsito al Cielo, lo que hoy conocemos como Asunción. También parece que fue en el siglo IV cuando se empezó a celebrar en Oriente el día 2 de febrero una fiesta para conmemorar la Purificación de Nuestra Señora, sólo establecida en Occidente más tardíamente, ya en el siglo VII, por el Papa Teodoro I. Pocos años más tarde, dentro del mismo siglo, el Papa Sergio I, estableció para la Iglesia Romana las cuatro fiestas clásicas (…): la Anunciación, la Asunción, la Natividad, y la Purificación, en los días 25 de marzo, 15 de agosto, 8 de septiembre y 2 de febrero (…)*".

Bernardo de Claravall fue el impulsor de la Orden del Temple. Fue un monje instruido y conocedor de la filosofía clásica helena (21). Creador de la Orden del Cister en el siglo XII, y concretamente, en 1140 en la Península Ibérica (22).

El rey Jaime I "El Conquistador" fue un guerrero Templario, educado bajo las directrices espirituales de la Orden del Temple. Comulgó con sus colaboradores templarios en la conquista de las Baleares, otorgándoles bienes tras la conquista de la isla de Menorca.

El objetivo de Jaime I durante todas sus campañas militares fue permitir a los musulmanes que continuaran desarrollando sus creencias en las mezquitas. Pero al mismo tiempo, supo aprovechar la construcción de las mismas para transformarlas y reconvertirlas en iglesias cristianas (23).

Jaime I, acompañado por los monjes-guerreros Templarios, fueron conocedores de la simbología clásica, quienes la aplicaron a la emblemática religiosa en la construcción de la emergente iglesia de Santa María, transformada de una originaria mezquita existente en Medina Minurka-Ciudadela (24). La primitiva iglesia dedicada a la advocación de Santa María fue mejorada por Alfonso III (1287-1.291), y ampliada con Jaime II durante el periodo de 1291 a 1337 (25).

La supresión de la Órden del Temple en los estados pertenecientes a Jaime II, -cumpliendo órdenes del Papa Clemente V- (26) conllevó que los bienes templarios pasaran a manos de los caballeros de "La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta" (27). Los bienes templarios insulares baleáricos pasaron igualmente a pertenecer a la Órden de San Juan de Jerusalén, dependientes de Montesa (Valencia) (28).

Los conocimientos esotéricos sobre el bestiario cristiano se asentaron en Menorca de la mano de Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos.

Respaldando al rey Jaime I, llegaron a Menorca, en primer lugar los Templarios y Hospitalarios, seguidos de los Antonianos y Sanjorgianos.

La orden de San Antonio Abad fue implantada por Jaime I en Mallorca, en primer lugar, el 13 de septiembre de 1230 (29). Desde 1230 hasta 1274, la encomienda mallorquina antoniana formaba parte de las casas de la Corona de Aragón, bajo la autoridad de San Antonio de Vienne (Francia) (30).

En cambio, la casa antoniana de Menorca, -al no haber aparecido hasta la fecha ningún documento que verifique la implantación en la isla-, se puede datar desde 1274, momento en que aparece documentada la encomienda de Olite (31), durante el año del reinado de Jaime I (1213-1276).

En un primer momento, la Órden de San Antonio tuvo un carácter estrictamente militar (32).

El rey Alfonso III, ratificó la permanencia de los Antonianos en la isla de Menorca, entregándoles una alquería denominada "Biniseida", ubicada cerca del puerto de Mahón, así como, unas casas en Ciudadela (33). Jaime II (34): *"(...) el 2 de abril de 1292 colocó bajo su protección las casas-hospital antonianas de Mallorca y Menorca, a esta isla llegaron los antonianos bajo la protección de Pedro IV de Aragón "el Ceremonioso", en el siglo XIV, quien les otorgó varios privilegios (...)".*

Por su parte, los *"Fratres domus hospitales de Alfama" o "Fratres domus Sancti Georgii"*, de la Órden de San Jorge de Alfama, participaron en las correrías de conquista de las tierras de la incipiente Corona de Aragón junto al rey Jaime I, tanto en Mallorca, como en el reino de Valencia (35). De nuevo, los caballeros de la Órden de San Jorge de Alfama, apoyaron al rey Alfonso III en la conquista de Menorca, por lo que fueron recompensados con una alquería en "Rafalborbran", (Toraixa) (36).

Durante el reinado de Jaime II, y coincidiendo con el ocaso del Temple, la orden sanjorgiana fue ampliada, con una distinción en la denominación del cargo de comendador (37).

2.2. El conocimiento simbólico de las órdenes religiosas de caballería: Templarios, Antonianos, Sanjorgianos y Hospitalarios.

Los miembros de la orden religiosa-militar de los "Pobres Caballeros de Cristo", fueron descritos en el siglo XII, como *"(...) leones en la guerra y corderos en el hogar (...)"* (38). Sus conocimientos esotéricos fueron aplicados en su vida cotidiana, tanto en su vestimenta, como en el simbolismo arquitectónico y escultórico de los lugares que habitaban (39): *"(...) Dicha cruz tenía los travesaños casi triangulares y unidos en su vértice. La lucieron en su hábito blanco pegada a la altura del corazón, y en su capa estaba cosida sobre el hombro izquierdo. La triangular estructura la obtuvieron del entonces muy novedoso Árbol de las "Emanaciones de Dios" de los cabalistas, y del mismo triángulo básico hicieron la secuencia que les*

proporcionó un alfabeto secreto. Ora indicación de que tuvieron conocimientos de origen esotérico, fueron los ayunos. Los templarios solo ayunaban estrictamente tres días al año: el día 24 de junio, festividad de san Juan; el 24 de agosto, san Bartolomé, y 29 de septiembre, san Miguel. Obsérvese que dos de estas fechas coinciden con los solsticios de verano y de invierno, lo cual ha dado pie a muchas sospechas acerca de sus más profundas creencias acerca de la doble personalidad evolucionada del Precursos: Inter Natos Mulierum non surrexit major Joanne Baptista (...). La Regla conocida de los caballeros de Sión y del Temple era casi idéntica en austeridad y rezos a la redactada para regirse los monjes cistercienses que vestían de blanco, pero además los templarios tuvieron su Regla interna, la cual aún hoy sigue siendo un secreto. No la conocían ni todos los caballeros de la Orden, sino sólo sus superiores más dignos. Así, cuando se habla de la Caballería de Tierra Santa, se remite en particular a los templarios para quienes la enseñanza se divulgaba según determinadas jerarquías (...). Desde que los nobles aspirantes a militar entre los templarios eran admitidos, recibían unas enseñanzas de tipo naturalista que eran muy antiguas. Ejercitaron un método rápido para potenciar su espiritualidad. Para ello no tenían reparo en adaptar al catolicismo lo mejor de cada creencia, no importándoles si procedía de Egipto o de la India y tampoco si era ajena al cristianismo. Su gran aprecio por el sufismo (la masonería islámica), explica que llegasen a confraternizar con los musulmanes al extremo de realizar campañas bélicas contra algún enemigo común. Lo que les distinguió sesenta años después de su fundación, fue que los nobles se enrolaban especialmente para consagrarse a la búsqueda de Dios y, colateralmente, llevar a cabo una específica función militar. A pesar de su permiso para matar, rezarían las cinco veces diarias como estaba prescrito, empezando con los maitines a las dos de la madrugada (a las cuatro si era invierno), lo que justifica el que debían dormir con la camisa y los calzones puestos (...). Al morir Bernard de Blancfort los templarios seguirían los consejos de los habituales asesores del Gran Maestre como cuando estaba prisionero. Reunidos en capítulo, la Orden aún sin cabeza visible, era suficiente democrática para sustentarse con un comandante interino que eventualmente llevase en su mano el Bastón de mando. Un bastón que, por cierto, ya entonces era muy parecido al que vemos en manos de los faraones egipcios, y que posteriormente se dio en llamar bastón pitagórico. En definitiva una especie de ábaco, con una cruz templaria grabada decorándolo (...)".

La aplicación del simbolismo templario quedaba reproducido fundamentalmente en las portadas de los templos por ellos construidos (40): *"(...) En sus portadas, series de canecillos o tras sus muros podemos observar una decoración sobria y sencilla, no exenta de significados simbólicos que a menudo aluden a escenas muy concretas del Antiguo y Nuevo Testamento, fundamentalmente del libro del Apocalipsis o, en cualquier caso, de motivos propios del rico bestiario medieval (...)".*

Por su parte, la orden hospitalaria de "San Antonio de Vienne", cultivó los conocimientos y el culto a la cosmogonía oriental y su tradición iniciática (41). Tuvieron conocimientos de medicina natural y los aplicaron para la obtención de ungüentos elaborados con plantas medicinales (42). Y fueron trasmisores de tradiciones arcanas (43): *"(...) En la vida de San Antonio, Abad que se nos narra, se esconden importantes factores de "sesgo ocultista", algunos procedentes de mitologías precristianas tendentes a asociar al Santo con tradiciones arcanas, como sucede con algunos animales, como el cuervo, elemento indisociable de los eremitas y*

que en su día fue considerado el mensajero de los dioses y portador de su alimento sagrado para los mortales, el león, etc.(…)".

Los "Fratres domus santii Georgii", o de la Órden de San Jorge de Alfama, llevaban igualmente en su indumentaria una cruz roja –a la altura del pecho, sobre hábito blanco-, signo identificativo que posteriormente fue recogida por Montesa (44):*"(…) San Jorge se convirtió en el protector de los cruzados en la conquista de Jerusalén (15 de julio de 1099). Como miles Christi, es decir, "militar de Cristo", se convirtió en santo patrón de los caballeros y soldados, y en santo protector de algunas órdenes religiosas militares, como la Orden Teutónica (siglo XII) o los templarios. (…). En la Edad Media san Jorge pasó a ser patrón de la Corona de Aragón y de Portugal (…)".*

"La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta", se representaba por varios signos emblemáticos: la cruz patriarcal, el alfa y omega, (45), la figura de San Juan sosteniendo el Evangelio en la mano izquierda, coronado por la flor de lis (46), San Juan con el estandarte de la orden, o la figura del Salvador con una aureola de estrellas (47), San Juan Bautista con el cordero, o de forma individualizada el cordero (48), rosas (49), el león (50), la luna, la palmera y la serpiente (51), el ángel apocalíptico, la corona de laurel, (52) y las llaves (53). Sus caballeros portaban una cruz blanca sobre un manto negro.

2.3. La revelación de los secretos esotéricos a través de la emblemática templaria, antoniana, sanjorgiana y hospitalaria.

El misterio asociado a estas órdenes militares-religiosas es tan preclaro, que lo hace invisible. Es decir, tanto Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos estuvieron –cada uno de estas órdenes por diferentes motivos-, en Jerusalén, el lugar donde aprendieron y conocieron de primera mano los conocimientos arcanos, esotéricos, los que en siglos anteriores vivieron y trasmitieron diferentes grupos religiosos, que fueron catalogados de sectarios, -Gnósticos, Esenios, Cabalistas, entre otros-, y que a su vez fueron portadores del conocimiento religioso y sincrético de milenios anteriores (54): *"(…) Según se infiere de los documentos históricos, las primeras sectas cristianas fueron: nazarenos, ebionitas y esenios o terapeutas, de los que eran una rama los nazarios. Todas estas sectas profesaban más o menos abiertamente la cábala, creían en la expulsión de los demonios por medio de conjuros mágicos, y hasta la época de Ireneo nadie las tuvo por heréticas (…)".*

Retomaron la figura de San Juan (55): *"(…) La teogonía hebrea considera la suprema Divinidad como una abstracción, "sin forma ni existencia ni semejanza con cosa alguna". Por su parte Filo Judeo llama al Creador el "Logos cercano a Dios" o "segundo Dios" que es la "Sabiduría de Dios".. Según el esoterismo hebreo, Dios es*

NADA y no tiene nombre, por lo que se le llama En–Soph. Por otra parte, el Evangelio atribuido a San Juan se muestra acorde con los valentinianos al decir. No porque alguno ha visto al Padre, sino aquel que vino de Dios, éste ha visto al Padre. (…)".

Profundizaron en antiguos textos hebreos, que fueron la base de su emblemática (56): *"(…) El erudito autor de Tela ignea Salanæ dice que se levantaron contra Jesús dos cargos substanciales: 1º. Que prevalido de su iniciación en Egipto había descubierto los secretos del templo. 2º. Que los había profanado al divulgarlos entre gentes que, incapaces de comprenderlos rectamente, los desnaturalizaron. Pero copiemos la traducción del texto hebreo sobre el particular, que dice así: Hay en el santuario del Dios vivo una piedra cúbica en que están esculpidos los sagrados caracteres cuya combinación revela los atributos y poderes del Nombre inefable que dan la clave del conocimiento de las ocultas fuerzas de la Naturaleza. Llaman los hebreos a esta piedra Schain hamphorash, y está custodiada por dos leones de oro que rugen cuando alguien se acerca. Siempre había guardias de vista en las puertas del templo, y en el santuario sólo entraba una vez al año el sumo pontífice. Pero Jesús, que conocía el secreto por haberlo aprendido en Egipto, forjó una clave invisible con la que pudo entrar en el santuario sin que nadie le viese… Cogió los caracteres de la piedra cúbica escondiéndoselos en el muslo, y en seguida salió del templo para asombrar al pueblo con sus milagros. Resucitaba muertos, sanaba leprosos y endemoniados, y a su voz emergían del fondo del mar las piedras para formar una montaña desde cuya cumbre predicaba su doctrina; pero como no pudiera mover la piedra cúbica del santuario, modelé otra de arcilla y la enseñaba a las gentes por verdadera. Por fin, prendieron a Jesús y estuvo cuarenta días en la cárcel donde le azotaron por sedicioso, le lapidaron después por blasfemo en un paraje llamado Sud, y finalmente le crucificaron. . Este relato, como todos los de los libros hebreos, tiene doble significado: el literal y el esotérico, cuya explicación dan los libros cabalísticos. Sin embargo, por mucha cautela que se haya de tener para aceptar los relatos judíos referentes a Jesús, son algo más verídicos que los de los demasiado celosos Padres de la Iglesia (…)".*

Absorbieron matices de la teogonía hinduista, que trasladaron a la emblemática de la creación, representado como un huevo de ave (57): *"(…) Análogamente, en la teogonía indoísta, Swayambhuva también se desdobla en dos elementos secundarios: Nara masculino y Nari femenino, que fecundaron el huevo mundanal de donde surgió Viradj en su aspecto de Creador (…)".*

(58): *"(…) Por lo que toca a la cosmogonía egipcia, Kneph o Chnuphis (Sabiduría divina) representado en figura de serpiente, tiene en la boca un huevo del que brota Phtha, equivalente en la simbología cosmogónica al Brahmâ indoísta, símbolo del germen universal de todas las cosas.*

El huevo simboliza la materia primordial o indiferenciada que sirvió de tegumento al universo visible y en él estaban contenidos el hombre y la mujer, el espíritu de vida en cuya luz se resumen todas las demás luces o espíritus de vida. La manifestación primaria está representada por la serpiente simbólica de la sabiduría, en un principio divina, pero que se adultera cuando Phtha (equivalente al Adam Kadmon de los cabalistas y al Christos de los gnósticos) cae en la materia. Es el hombre celeste que, unido a Zoe (el Espíritu Santo de la teogonía egipcia), engendra los cinco elementos: aire, agua, fuego, tierra y éter. (…)".

Conocieron la esencia de la sabiduría divina, y la representaron con la emblemática de tres cabezas, -aunque este elemento no aparezca representado en la catedral de Santa María de Ciudadela (Menorca) (59): *"(…) La primera cabeza simboliza la sabiduría oculta (sapientia abscondita) y en ella se esconde el Anciano en impenetrable misterio. Es una cabeza que no es cabeza (caput quod non est caput), pues nadie puede saber lo que esta cabeza encierra. No hay mente capaz de abarcar esta sabiduría. El senior Sanctissimus está rodeado por las tres cabezas. Es la eterna Luz de sabiduría y la sabiduría es el manantial de toda la manifestación. Las tres cabezas se incluyen en la cabeza que no es cabeza y las tres cobijan la Faz corta de modo que iluminan con su luz todas las cosas. (…)".*

(60): *"(…) Tales fueron las abstractas ideas de los antiguos acerca de la Trinidad en la unidad. El hombre terreno, microcosmos del macrocosmos o reflejo del celeste arquetipo humano (Adam Kadmon) es también trino, pues tiene cuerpo, alma y espíritu. Dice el Zohar. Todo cuanto creó el Anciano de los Ancianos ha de vivir necesariamente por relación de macho y hembra… Al Increado nadie puede llamarle Tú porque es el espíritu de la cabeza blanca en quien se unen las tres cabezas. Del fuego sutil en un lado de la cabeza blanca y del aire sutil en el otro lado emanó Shekinah, su velo. El Anciano de los Ancianos es el misterio de los misterios. Por su parte dice Idra Rabba: Este aire es el más oculto atributo del Anciano de los Días… Todas las cosas están en Él y en todas las cosas está El oculto… El cráneo de la cabeza blanca no tiene principio, pero tiene su fin reflejado en la redondez de nuestro universo. Observa Klenker que los cabalistas consideran la primera emanación de naturaleza andrógina, es decir, que su luz sintetiza todas las luces y su espíritu resume todos los demás espíritus. La Shekinah de los cabalistas equivale a la Sophía de los ofitas y el Adam Kadmon a Bythos; pero con intento de ocultar su sistema de emanaciones a la curiosidad de los profanos, identificaron a Kadmon, "hombre arquetípico", Fuente de luz o Pymander, con Ennoia o Mente de Bythos o el Abismo (…)".*

Y utilizaron la emblemática de una llama sobre la cabeza, para representar la entrada del conocimiento divino (61): *"(…) En Soph emite un hilo desde Al y la luz sigue la dirección del hilo hasta explayarse por medio de Adam Kadmon (Adam primario) que permanece oculto mientras el plan de la manifestación no está dispuesto (statum dispositionis). El hilo atraviesa de cabeza a pies al oculto Adam, donde se encubre la figura del hombre. La idea de la unidad trina puede compararse para su mejor comprensión a la naturaleza química de la llama, que quien la observe verá como dos luces: una blanca y brillante hacia arriba y otra azulada obscura hacia abajo. La blanca se eleva a lo alto y la azulada parece como el asiento de la primera; y sin embargo, las dos son una sola y única llama. El asiento azulado está, no obstante, en relación directa con la materia combustible, situada todavía más abajo. La llama brillante nunca muda de color y permanece siempre blanca; pero en la llama azulada se notan diversos matices, y mientras su parte superior se enlaza con la brillante, su parte inferior está en contacto con la materia combustible que, al consumirse va ascendiendo a la superior unidad de la llama brillante (…)".*

Emplearon las figuras animalísticas del cordero, el pez o la paloma para representar a Jesús (62): *"(…) Ya sabemos que antes de representar plásticamente la*

imagen de Jesús, los emblemas empleados por los primitivos cristianos fueron el Cordero, el Buen Pastor y el Pez. De lo antes dicho se infiere con toda claridad el origen de este último emblema que tanto ha conturbado a los arqueólogos. Todo el secreto está en que mientras la Kábala llama al Rey Mesías el intérprete o Revelador del misterio y lo considera como la quinta emanación, el Talmud designa al Mesías con el nombre de Dag o Pez. Este símbolo es una reminiscencia caldea relacionada, según de su mismo nombre se infiere, con el Dagón u Hombre–Pez de los babilonios, que se aparecía a las gentes para instruirlas e interpretar las enseñanzas. Abarbanel explica la significación del simbólico nombre / (página 230) diciendo que el Mesías vendrá cuando los planetas Júpiter y Saturno se presenten en conjunción en el signo Piscis. Deseosos los cristianos de divulgar la creencia de que Cristo era el Mesías prometido, no vacilaron en adoptar el emblema del pez, sin percatarse de que era un remedo del Dagón babilónico (...)".

(63): *"(...) Los primitivos cristianos relacionaban estrechamente su concepto de Jesús con los símbolos paganos y cabalísticos, según se colige de la siguiente exhortación dirigida por Clemente de Alejandria a sus correligionarios: "Procurad que la piedra de vuestro anillo lleve grabada o bien una paloma, o un buque impelido por el viento (Argha), o bien un pez". ¿Se acordaría el buen padre al escribir esto de aquel Joshua hijo de Nun, llamado Jesús en las versiones griegas y eslavas, o habría olvidado la verdadera significación de aquellos símbolos paganos? Joshua, hijo de Nun o Nave (Navis), pudo muy bien haber adoptado por emblema una nave o un pez, pues el nombre de Joshua o Jesús significa hijo del dios–pez; pero era muy incongruente relacionar la nave, la paloma y el pez, emblemas de Venus, Astarté y otras divinidades femeninas del indoísmo con el nacimiento del que consideraban Hijo de Dios; a no ser que, según toda probabilidad, apenas distinguieran a la sazón las gentes entre Cristo, Baco, Apolo y Khristna, quien, como primer avatar de Vishnú, tuvo el pez por símbolo (...)".*

Aplicaron la emblemática del caballo, para describir con imágenes el texto de un salmo, queriendo explicar metafóricamente que los caballeros templarios estaban más próximos a Dios (64): *"(...) Al que galopa por los cielos a caballo (...)".*

Representaron el poder de lo oculto mediante el macho cabrío denominado Bafomet (65): *"(...) Otra prueba de la incomprensión en que se ha tenido la antigua doctrina secreta nos la proporciona la persecución de los templarios por la Iglesia, que les acusaba de adorar al diablo en figura de un macho cabrío llamado Bafomet. Sin escudriñar los antiguos misterios masónicos no hay masón alguno de los que saben algo, que desconozca la verdadera relación entre Bafomet y Azazel, el cabrío expiatorio del desierto, cuyo carácter y significado adulteraron deplorablemente los traductores de la Biblia. Dice Lanci sobre el particular: Este terrible y venerable nombre de Dios se ha convertido en un diablo, una montaña, un desierto y un cabrío por obra de los comentadores bíblicos. Mackenzie observa muy atinadamente: El nombre Azazel ha de descomponerse en Azaz y El, pues aunque significa "Dios de la Victoria", en este pasaje quiere decir autor de la muerte en contraposición a Jehovah o autor de la vida, quien como tal recibía una cabra en sacrificio. (...)"*

Utilizaron la representación de la cruz patada afinada para identificar los cuatro puntos cardinales del universo (66): *"(...) Es un error creer que la Orden de*

los templarios no se declaró contra el dogma católico hasta sus últimos tiempos, pues desde un principio fué herética en el sentido que la Iglesia da a esta palabra. La cruz roja sobre manto blanco simbolizaba, como entre los iniciados de los demás países, los cuatro puntos cardinales del universo. Cuando más tarde tomó la Orden carácter de logia y comenzaron las persecuciones, hubieron de reunirse los templarios muy secretamente en la sala capitular, y para mayor seguridad en cuevas o chozas levantadas en medio de los bosques, con objeto de practicar las ceremonias propias de su institución, al paso que en las capillas públicas celebraban el culto católico. Aunque eran infamemente calumniosas la mayor parte de las acusaciones levantadas contra los templarios a instigación de Felipe IV de Francia, había fundamento para inculparles de herejía, según el criterio dogmático de la Iglesia romana. Los actuales templarios no pueden conciliar su fe en la Biblia con la pretensión de ser directos descendientes de aquellos nazarenos que no creían en la divinidad ni en la misión redentora de Cristo ni en sus virtudes taumatúrgicas ni en los principales dogmas católicos, como la transubstanciación, los santos, las reliquias y el purgatorio. El Cristo era para los nazarenos un falso profeta; pero a Jesús lo respetaban como hermano. San Juan Bautista era su Maestro; pero nunca le tuvieron en el concepto que lo tiene la Biblia. Por otra parte, respetaban las doctrinas de la alquimia, astrología y magia, así como los talismanes cabalísticos y seguían las enseñanzas de sus jefes (...)".

Utilizaron la emblemática diabólica de Satanás para representar la disciplina de la Orden, contra las tentaciones (67): *La tentación de Jesús en el desierto es el pasaje del Nuevo Testamento en que con más dramático carácter aparece la figura de Satanás, a quien se le llama diabolos, esto es, acusador, análogamente al epíteto de diobolos (hijo de Zeus) aplicado a los dioses Apolo, Esculapio y Baco. En el desierto que se dilataba entre el río Jordán y el mar Muerto vivían eremíticamente los "hijos de los profetas" y los esenios, que sometían a los neófitos a pruebas semejantes a las torturas de los ritos mítricos, y seguramente de esta índole fué la tentación de Jesús, por lo que dice San Lucas en este pasaje: Y acabada toda tentación, se retiró de él el diablo hasta el tiempo (a5coi cairoû), y volvió Jesús en virtud del Espíritu a Galilea. Pero en este ejemplo el diablo (diáboloç) no significa el espíritu maligno, sino el espíritu de subyugación y disciplina, en el concepto que algunas veces expresan sinónimamente las palabras Diablo y Satán, según vemos en el siguiente pasaje de San Pablo: Y para que la grandeza de las revelaciones no me ensalce, me ha sido dado un aguijón de mi carne, el ángel de Satanás, que me abofetee.Además, vemos que el ángel del Señor actúa de oponente o de Satán en este otro pasaje: Y el ángel del Señor se puso en el camino delante de Balaám (...). Nuevo ejemplo del simbolismo de Satán nos da el pasaje siguiente en que el profeta Micheas habla al rey Achab diciéndole: Vi al Señor sentado en su trono, y a todo el ejército del cielo que le rodeaba a la derecha y a la izquierda. Y dijo el Señor: ¿Quién engañará a Achab para que suba y perezca en Ramoth de Galaad? Mas salió un espíritu... y respondió: Saldré y seré un espíritu mentiroso en la boca de todos sus profetas. Parecido carácter ofrece en el Libro de Job la figura de Satán, que se entremezcla con los hijos de Dios para presentarse ante el Señor, como en el acto de mística iniciación (...)".*

Tomaron prestada la primitiva simbología y emblemática de Anubis para la representación de San Jorge (68): *"(...) Las investigaciones arqueológicas han apuntado la identidad de Miguel y Anubis, cuya efigie fué recientemente descubierta en*

un monumento egipcio con coraza y lanza dando muerte al dragón sárpico, tal como la iconografía cristiana representa a San Miguel y a San Jorge (…)".

La emblemática del dragón es dualista. En la Grecia clásica tenía un significado positivo, equivalente al alma divina y mente universal. Paulatinamente a lo largo de la Alta Edad Media fue corrompiéndose para ser emblema del mal (69): *"(…) Según dice Plutarco (De Isis, XXXVI), el Dragón es el símbolo del sol o principio generador equivalente a Júpiter o Zeus, que los egipcios* **llamaban** *el Santo Espíritu (…)".*

"(…) Todas estas expresiones son variadas copias del concepto significado en la frase de Nonnus: "por medio del Draconteo etéreo", pues el éter simboliza al Espíritu Santo o tercera persona de la Trinidad y equivale al Kneph egipcio o serpiente con cabeza de halcón, emblema de la Mente divina y del Alma universal de los platónicos (…)".

La Regla Benedictina simbolizaba emblemáticamente al cuerpo, como un ave de una inteligencia sobrehumana. Sabiduría que con el paso del tiempo le fue restringida para convertirse en un pájaro de mal agüero (70): *"(…) pues San Benito floreció en el siglo, XII (…)".*

"(…) Las gentes supersticiosas no creerán que la osa, el águila y el toro (á quien se dice que Pitágoras disuadió de comer habas) respondiesen al filósofo en voz humana; pero en cambio creerán a ojos ciegas que el cuervo de San Benito, a quien este santo llamaba hermano, discutió con él como consumado casuísta, y que en cierta ocasión en que el santo le ofreció medio pan envenenado, replicó el ave indignada, reconviniéndole por ello en tan correcto latín cual si acabara de graduarse en la Propaganda (…)".

Supieron distinguir y aplicar en la emblemática el contenido del símbolo, dirigido a un uso externo (Escultura), frente a la alegoría, de uso interno (Arquitectura) (71): *"(…) Conviene advertir, sin embargo, la diferencia entre alegoría y símbolo. En la primera se encubre la verdad con la suficiente transparencia para que el oyente o el lector puedan inducirla. El símbolo entraña una cualidad abstracta de la Divinidad, fácilmente comprensible para los profanos, que por ello le tributaron adoración idolátrica. La alegoría estaba reservada en los recintos internos, donde sólo eran admitidos los iniciados (…)".*

III. La construcción de la primitiva iglesia dedicada a la advocación de Santa María, en Ciudadela (Menorca).

3.1. Consolidación de la conquista de Menorca por parte de Jaime I: la transformación de la primitiva mezquita de Medina Minurka.

Tras la conquista de la isla de Menorca, poblada por musulmanes y judíos, el rey Jaime I mantuvo el primitivo edificio de la mezquita mayor de Medina Minurka para transformarlo en una iglesia cristiana de pequeñas dimensiones (72).

Al igual y como ocurrió en la Balear Mayor, cuya mezquita fue rehabilitada en iglesia cristiana, el rey Jaime I ordenó inmediatamente su transformación en la isla de Menorca (73), siguiendo las pautas seguidas a cabo en la conquista de los territorios que conformaron la naciente Corona de Aragón, siempre bajo la advocación de Santa María (74): *"(…) Mossen Escolano, en referir la mort del rei, no oblida fer un elogi del monarca en clan de croada (…) pues se cuenta que d´él entre iglesias de fundamento y mezquitas ya hechas dedicadas a la Virgen Nuestra Señora, su gran devota dejó dos mil (…)".*

(75): *(…) I els diguerem que els havíem enviat a buscar per aquesta raó: que bé sabién ells que hi havia molts saraïns a la nostra terra –en temps del postres antecessors a Aragó i a Catalunya, i en el nostre temps,* ***als regnes de Mallorca*** *i Valencia-, i tots practicaven la seua religió tan bé com si foren en terra de sarraïns (…). Però que no voliem la seua mort ni la seua destrucció, sinó que volíem que visqueren per sempre davall el rei de Castella, i que conservaren les seues mesquites i la seua religió, així com haviem convingut amb ell en els primers documents (…)".*

(76): *(…) I nós els diguerem que forá dels cristians l´espai comprés des de la mesquita que es troba proa de l´alcàsser fins a la porta davant la qual érem amb la host, i que aquella mesquita s´incloguera dins la nostra part (…) - ¿Què farien els cristians si no tenien església on entrar? (…) I volsaltres teniu unes deu mesquites a la vila: feu en elles la vostra oració, i deixeu-nos aquesta (…)".*

(77): *"(…) I después, d´haver obtingut l´esglesia, nós manàrem fer-hi un altar a nostra dona santa Maria, perquè en totes les viles grans que Déu ens havia fet guanyar als sarraïns havíem edificat una església de nostra dona santa Maria. I per, tal com aquesta era la major vila i la més notable de tot Andalucía, desp´res de Sevilla, volguérem honrar el nom de la mare de Déu, de manera que hi fóra venerada per sempre (…)".*

Una vez que el territorio menorquino se encontró en manos de Jaime I, el rey tuvo la necesidad de generar riqueza para la construcción del pequeño templo. Para ello, en 1231 fomentó la repoblación (78). En 1232 ordenó la

acuñación de moneda (79). Mantuvo a los musulmanes y judíos autóctonos de Menorca (80). Y aceptó la colaboración de los judíos que quisieron apoyarle en la conquista de las Baleares, a quienes gratificó con propiedades en los nuevos territorios conquistados (81).

3.2. Legislación emitida por el rey Jaime I para la construcción del templo dedicado a Santa María, en Ciudadela.

Jaime I tenía un planteamiento urbanístico claro para las ciudades que formaban parte de sus reinos, y así lo mandó redactar y hacer constar en la legislación. Su preocupación por el planeamiento urbanístico fue tan precisa que en los "Fueros" aparecen todo tipo de detalles relacionados con alcantarillado, servidumbres de aguas, o el alzado de obra nueva (82).

Con respecto al tema religioso, ordenó que la construcción de efigies sagradas no se ejerciera en el calle, propiamente dicha (83): *"(…) Los vults he les ymatges de deus ne dels sancts no sien entallats publicament ne feyts ne pintats en les places, ne sien posats, ni portats a vendre per les places, e qui ho fara pach vint sous per pena (…)".*

Jaime I necesitó dinero para levantar sus iglesias, por lo que en el año 1268 fueron legislados una amplia variedad de impuestos, con los que hacer frente a las construcciones religiosas (84).

Durante el periodo de 1231 a 1269, la isla de Menorca se fue poblando, y por tanto, la primitiva iglesia fue alzada. El elemento clave que hace referencia al momento de su construcción recayó en la utilización del sello representativo correspondiente al Reino de Mallorca. Sello que aparece representado en la fachada meridional de la actual catedral, y más concretamente, en la "Puerta de la Luz", esculpido en bajorrelieve. Es decir, el rey Jaime I, no concedió hasta el año 1269 el sello en el que aparecía representado el castillo de la Almudaina de Mallorca (85). Por lo tanto la "Puerta de la Luz" no fue construida hasta después de 1.269.

3.3. Influencias aragonesas cistercienses en la construcción del templo de Santa María de Ciudadela.

Siguiendo las nuevas tendencias introducidas por el monacato en España, la primitiva mezquita musulmana de Medina Minurka fue remodelada, siguiendo las pautas religiosas (86): *"(…) Fija la orientación de la Iglesia, fiel a las*

normas antiguas. La cabecera al naciente, para que sea el principal altar del Señor el primero que reciba los rayos del astro rey, y la fachada mirando al poniente, como intentando recordar que el sol, después del recorrido diurno, deja sus últimos rayos a las puertas del templo del Señor, de la misma manera que depositaría los primeros, al romper el día, sobre el altar de la cabecera. El sol nace y el sol que muere, imagen del principio y fin del mundo, y símbolo permanente de la vida del hombre en este mundo en donde está de tránsito. El contrapunto de la luz, símil de la vida de la gracia, y las tinieblas, reflejo de las oscuridades del pecado, estudiado al pararse a considerar los movimientos del sol, como símbolo de Cristo, el Sol de Justicia bíblico, Señor de los espacios y del tiempo que inunda de luz a los que están en gracia, y sume en las tinieblas a los que se apartan de Él por el pecado (...)".

(87): *"(...) Tras el impulso de Cluny llegaron los cistercienses con nuevas fábricas y sus reformas, así como los cartujos, y en el siglo XIII los franciscanos y dominicos, a los que se añadirían los premostratenses y jesuitas (...)". "(...) Las columnas son siempre aprovechadas de otros edificios, generalmente romanos. Su descubrimiento por parte de los constructores, apropiación y acarreo supone un hecho usual y de gran conveniencia. A veces proceden de lugares muy alejados de su destino final (...)".*

La iglesia de Santa María siguió las directrices de las iglesias medievales coincidiendo la planimetría del templo, de orientación oriental, con tres puertas (88). Interiormente su primitiva decoración era escueta, geométrica, abstracta, y zigzagueante (89).

Dichas influencia fueron recibidas directamente del rey Jaime I y sus seguidores, ya que los caballeros de la línea de los Moncada –que participaron en la conquista de las Baleares-, fueron benefactores del monasterio de "Santes Creus", en Cataluña (90).

Igualmente, el rey Jaime I quiso ser enterrado en el Monasterio de Poblet, favoreciendo su fundación (91).

Durante los primeros años del dominio de Jaime I sobre Mallorca, los monjes cistercienses de Poblet se incorporaron en 1236 a la alquería de Alpich de Esporles, Manacor, y Sierra de Tramontana (92).

Bajo los reinados de Alfonso III y especialmente de Jaime II, las influencias de la arquitectura de la Corona de Aragón peninsular se hicieron patentes en Menorca, trasladando los motivos emblemáticos representados en el monasterio de Poblet, a la iglesia de Santa María, de Ciudadela, gracias a la actuación directa del abad de Poblet, Ponce de Copons, cuyo escudo aparece representado en una clave de bóveda de la iglesia de Santa María, de Ciudadela (93).

Un dato significativo fue el que los antepasados del abad Ponce de Copons, participaron en la conquista del reino de Valencia, y el rey Jaime I, en

agradecimiento, les otorgó la donación de varias propiedades, en dicho Reino (94).

En Santes Creus aparece la emblemática de la flor de lis, especie utilizada para el escudo de armas del rey Jaime II (95). Igualmente aparece representada la flor de lis en varias vidrieras de la catedral de Santa María de Ciudadela, ubicadas en la fachada meridional, que en este periodo artístico siguieron la tendencia de permitir la entrada de la luminosidad, frente a la oscuridad de la primera época del Císter.

En el siglo XIV, el Monasterio de Poblet fue decorado con la figura del dragón, igual como ocurrió en la "Puerta de la Luz", de la iglesia de Santa María, de Ciudadela (96).

Bajo el reinado de Jaime II, la legislación mantuvo la ley emitida por su antecesor Jaime I sobre la construcción de imágenes sagradas en lugares privados (97): *"(...) Las estatuas ni las imágenes de Dios ni de los santos sean esculpidas en público, ni hechas ni pintadas en las plazas y no sean expuestas ni llevadas a vender por las plazas, y quién lo hiciere pague veinte sous de multa (...)".*

3.4. La implicación de la Orden del Temple en la construcción de Santa María de Ciudadela (1232-1285).

La filosofía precristiana clásica está presente en el concepto constructivo de la primitiva iglesia de Santa María, de Ciudadela, donde los Templarios desarrollaron todos los principios "Herméticos", de los que eran conocedores.

Dios era el "Gran Geómetra", y por tanto absolutamente todo el edificio debía estar diseñado al milímetro (98): *"(...) La iglesia mayor de Ciutadella de Menorca es muy espaciosa como consecuencia de las grandes proporciones: 44 m., de largo, 14´5m., de anchura y 22 m., de alto. Dimensiones excepcionalmente desusadas sí las comparamos con las grandes catedrales góticas europeas (...)".*

En primer lugar, el secreto "Hermético" templario, debía ser mantenido y custodiado. Y para ello utilizaron la simbología de la llave, para la planta de la iglesia, basada en la teología de San Lorenzo (99): *"(...) san Lorenzo. Éste velaba por el tesoro secreto de la casa de Dios, cuyas llaves poseía (...)".*

Si se observa el plano de la actual catedral de Santa María, de Ciudadela, y se exceptúa la construcción anexa que sustituyó a la puerta septentrional, se puede comprobar como tiene forma de llave. Los templarios utilizaron la primitiva mezquita adosada al campanario, -que sobre el plano, sería el saliente de la llave que encaja en la cerradura-, y prolongaron la edificación religiosa utilizando la nave rectangular, siguiendo el modelo de las iglesias templarias

peninsulares (100). Para su cubrición, continuaron empleando la simbología templaria, mediante la utilización de la bóveda nervada o estrellada de ocho puntas, el equivalente a la asunción del alma al reino de Dios (101): *"(…) La cubrición del ábside se resuelve con bóvedas de arista de ocho lados, el más amplio de los cuales es el constituido por el arco toral que le sirve de conexión con las bóvedas de la nave (…)".*

Existe documentación archivística que evidencia la existencia de la primitiva iglesia de Santa María, de Ciudadela, antes de la conquista del rey Alfonso III, es decir, durante el reinado de Jaime I: el testamento de Valentín Ses-Torres, otorgado ante el notario Jaime Marina, en 1268, y publicado el 14 de mayo de 1273, y custodiado en el archivo de la familia Zaforteza ó Berga de Palma de Mallorca (102), que Antonio Ramis Ramis rechazó categóricamente, negando la evidencia del documento, y afirmando que anteriormente a la conquista de Alfonso III solo habitaron Menorca los musulmanes (103).

3.5. La primera ampliación de la iglesia de Santa María, bajo el reinado de Alfonso III (1285-1291).

El 18 de Julio de 1285 (104): *"(…) Bonifaci VIII desposa que les esglesies de Menorca quedin subjectes al Prelat de Mallorca en qüestions espirituals (…).*

Hasta el momento, multitud de autores que han tratado la conquista de Menorca, señalan como la fecha de la fundación de la iglesia de Santa María, el año 1287, con la conquista del rey Alfonso III (105). Pero en realidad, lo que ocurrió fue que durante el reinado de Alfonso III fue realizada la primera ampliación de la iglesia (106): *"(…) La antigua parroquia de Ciudadela, como erigida por el Rey, era de patronato real: el soberano había de presentar a su párroco o Paborde para la colación canónica. El Paborde de Menorca ejercía jurisdicción eclesiástica sobre toda la isla, bajo la dependencia del Obispo de Mallorca. Para su sustento, donó Alfonso III al paborde, con regia munificencia, una extensa alquería situada en la zona de Artuig y denominada desde entonces "Sa Pabordia" (…)".*

(107): *"(…) de aquí que las consecuencias de la Reconquista de Menorca fueran de gran trascendencia para la vida religiosa de la isla. Por orden fechada en Ciudadela el 8 de febrero de 1287, el rey Alfonso mandó costear, con 138 sueldos barceloneses del real erario, los altares que a la sazón se constituían en la iglesia de dicha ciudad, y del altar y campanas del oratorio del Real Alcázar de la antigua capital menorquina. Otra orden de la misma fecha ordena el pago de 40 sueldos para el retablo pintado de la mencionada iglesia. La actual catedral Basílica de Menorca fue erigida por orden del mismo monarca en el mismo lugar donde los moros tenían su mezquita (…) Nuestro mismo rey conquistador, en documento firmado en Valencia el 23 de enero de 1288, erige en Menorca tres capellanías de patronato real: en la iglesia de Ciudadela, en el castillo de Sta. Agueda y en el castillo del puerto de Mahón (…)".*

Alfonso III dotó con una capellanía a la iglesia de Santa María, de Ciudadela (108): *"(...) "Nos Alfonsus etc. Constituimos et ordinamus vos p. de libiano minorem bajulum regem maiorice et insularum de minorice et evise quod auctoritate nostra possitis* ***dotare de nostris redditibus de minorice illas tres capellanias*** *quas in insula minorice ducimos ordinandas ad honores dei et* ***beate maria virginia et omnium sanctorum et ob remedium animarum*** *parentum nostrorum et nostra et in eisdem capellaniis loco nostri presbiteros assignare quórum capellaniarum unam volumus esse* ***in ecclessia beate marie de Ciutadella*** *(...)".*

El primer y único autor que constató la existencia de la ya existente construcción religiosa de Santa María, de Ciudadela, fue Cosme Parpal y Marqués (109): *"(...) Hechas estas indicaciones precisas, digamos algo sobre los lugares donde se establecieron las capellanías de patronato real, ya que lo restante del documento con sólo su lectura se comprende y no deja, por lo tanto, lugar a duda. Unam volumus esse in eclessia Beatae Mariae de Ciutadella, dice el documento, y se preguntará* ***¿existía en aquel tiempo en Ciudadela una iglesia, ó ésta hallábase construyendo? El documento expresamente lo manifiesta, al decir, in eclesia Beatae Mariae de Ciutadella, de modo que tal iglesia hallábase edificada, y corroborando esta afirmación*** *citaremos otros documentos en los cuales se demuestra la existencia del citado templo, y así por ejemplo en 20 de Enero del año 1288 de la Encarnación, el Rey Alfonso hallándose en Valencia concede a* ***Arnaldo de Serriano, un beneficio personal en la iglesia de Santa María, en Ciudadela construida, (SANCTE MARIE CONSTRUCTA IN VILLA DE CIUTADELLA) y este documento (1), además, prueba debía ser esta iglesia muy importante ya que al beneficio concedido van anejos otros templos y capillas sufragáneas (cum ómnibus ecclesijs est.).*** *Podría decirse que existió en 1288 (2) en Ciudadela a favor de la en general, exagerada y falsa narración de Pera Miguel Carbonell (3), el cual en este punto dice la verdad corroborada por los documentos. Dice Carbonell: en la villa appellada Ciutadella situada en lo cap de la dita ylla feu edificar dit rey Nanfos UNA BONA EGLESIA SOTS INVOCATIO DE / (página 27) LA GLORIOSA VERGE MARIA MARE DE DEU ahon en lo dia de la festa de la dita sacratísima mare de Deu, qui es a. ij. De Febrer fo celebrada missa cantada, todo lo cual no sólo es probable, sino seguro; en efecto existe una orden (1) dada por el rey Alfonso en 12 de Febrero de 1286 por la que se manda a* ***Arnaldo de Bastida****, tesorero regio, que entregue a* ***Fray Galcerando de Tous*** *138 sueldos barceloneses invertidos en la fabricación de un altar y capilla real paa la iglesia de Santa María de Ciudadela, y en otro mandato (2) fechado el Ciudadela el día 8 de Febrero de 1286, ordena al Monarca al citado Arnaldo de bastida que pague a* ***Epiano Genovés*** *40 sueldos barceloneses precio de una mesa que dio á la citada iglesia, deduciéndose por lo tanto de los anteriores documentos, que, si no el día señalado por Carbonell, pocos días después de ser entregada Menorca por los moros al hijo del Rey Pedro, tuvo lugar la consagración de una iglesia, a la que dióse por titular a la Madre de Dios, y que puede ser muy probable que la citada iglesia habrá sido mezquita, en tiempo de la dominación árabe (...)".*

Parpal y Marqués incidió en que la ciudad de Ciudadela, ya estaba fundada antes de la conquista de Alfonso III, y que el rey, efectuó su fortificación (110): *"(...)* ***De modo que Alfonso III al posesionarse de Menorca***

no fundó las ciudades de Malhón y Ciudadela sino que las fortificó, las amuralló, estableciendo en cada una de ellas una iglesia como lo prueban Carbonell y el documento que hemos trascrito. *Y si por este documento podemos afirmar que en 1228 en Mahón había una iglesia no es aventurar ningún juicio el decir que tal iglesia fue fundada, como la de Ciudadela, pocos días después de la conquista ya que no se comprende que la, en aquel entonces, segunda capital de la isla y población importante careciese de un templo, a donde fueran a orar los cristianos. Y esta opinión que es también la de Ramis (3) creemos es muy racional si bien no podemos fundamentarla en algún documento no desconfiamos de que con el tiempo podremos hacerlo (...)".*

Bajo el reinado de Alfonso III se mantuvo la Órden del Temple en Menorca, y se ratificó la permanencia de los Antonianos en la isla de Menorca. Órden, a la que el monarca concedió unas casas en Ciudadela (111): *"(...) **Damus etiam dicto ordini domos in Ciutadella de celo in avisum que quidem domus fuerunt darnaca alfaquem beni alfaque adar machania fuat alebiçi aben machalen sheriff maca murcie quia afrontant extribus partibus in carraris publicis et ex alis in domibus** nostris seu casalibus que non sunt ad huius assignata ad habendum tenendum possidendum et explicandum et ad omnes ordinys sancti Anthoii voluntades libere perpetue faciendas sicut melius dici et intelligit potest ad salvamentum eiusdem ordinys et micerum intellectum sub tali vero conditione facimus vobis dictam donationem quod pro dicto ordine et ratione alcherie predicte el raffali aliquid **frater seu fratres** dicti ordinys in insula minorice residentiam facial personalem et dictam alcheriam et raffalum teneant populatos. Mandantes universis officialibus et subditis nostris presentibus et futuris quod predictam donationem et cncessionem nostram firman habeas. Dat. Ciutadella kalendas martiy ano domini MCCLXXXVJ" (...)".*

Y unos terrenos en propiedad cercanos a Mahón (112): *"(...) El rey Alfonso III, dice el Sr. Vidal, concede a San Antonio / (página 17) de Viana y en su nombre a fray Filipo de Claramente de su orden, para que sea heredad propia, franca y libre la Alqueria (predio rústico) llamada Biniçoida (indudablemente el Binisaida actual) que está cerca del puerto de Mahón. Los terrenos que actualmente se sabe formaron el predio Binisaida, hoy dividido por lo menos en seis predios, son: Binisaida de la Creueta, otros dos contiguos, Son Vidal, Es Barrancó y San Juan. Sus linderos á fines del siglo XVI eran: El Rafalet (hoy también lo es) Trebeluja de Pablo Seguí, Toraxa y la orilla del mar (1) (...)".*

3.6. La segunda ampliación de la iglesia de Santa María, bajo el reinado de Jaime II: contribución Templaria, Hospitalaria, Antoniana y Sanjorgiana.

Igual que había ordenado su antepasado Alfonso III, el rey Jaime II también mandó el 19 de marzo de 1301, que la iglesia de Santa María, de Ciudadela permaneciese bajo las directrices del Obispo de Mallorca (112): *"(...)*

Jaume II de Mallorca estableix l´estructura eclesiástica de Menorca, on l´esglesia de Ciutadella, regentada per un Paborde i subjecta al Bisbe de Mallorca, ha de ser cap de les altres de l´illa, a les quals dota per al seu sosteniment (...)".

En 1292, Jaime II aseguró la protección de las casas de la Orden de San Antonio de Vienne, asentados en Menorca (113). Permaneciendo hasta 1330 en Menorca (114).

En 1.306, los Templarios continuaron asentados en la isla de Menorca a expensas de la resolución entre el Papado y el rey Jaime II (115).

Sobre los Sanjorgianos, Martí Camps, señaló que su permanencia en Menorca fue muy efímera (116).

Con Jaime II tuvo lugar la segunda ampliación de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, en la que participaron las Órdenes Militares que se hallaban asentadas en Menorca, y así se puede leer en la emblemática de las paredes del templo.

En primer lugar, Jaime II ordenó el 19 de abril de 1308, que todos los ciudadanos de Menorca, sin exlusión de ningún estamento social, tenían que contribuir con los gastos de la Iglesia menorquina (117).

El "Llibre del Pariatge de Menorca", refiere como en el año 1300 ya estaba levantado el campanario de la iglesia de Santa María, de Ciudadela (118), y señalaba que ya se realizaban misas en el templo (119). Pero la construcción del mismo no se halló finalizado completamente en 1362, como citaba Martí Camps (120), puesto que existen unos protocolos notariales del notario de Ciudadela, Jaume Comes, correspondientes a los años 1451, 1463 y 1485, que atestiguan que la construcción de la segunda ampliación de la iglesia de Santa María no había llegado a su fin (121).

3.7. Desmitificación de la leyenda sobre la construcción de la iglesia de Santa María de Ciudadela, levantada por Alfonso III, y creada por Juan Ramis y Ramis.

Los hermanos Antonio Ramis Ramis y Juan Ramis Ramis no estuvieron muy certeros en cuanto a la investigación histórica de Menorca; y la primera demostración la realizó Cosme Parpal y Marqués, a finales del siglo XIX.

En el caso concreto de Antonio Ramis, creía ciegamente en las hipótesis históricas de su hermano Juan, y cuando tenía conocimiento de alguna novedad en cuanto a documentación archivística –testamento de Valentín Ses-Torres, como se ha visto-, o vestigios arqueológicos que él desconociese, los negaba implacablemente (122).

Por su parte, el desconocimiento de Juan Ramis Ramis de la Historia de Menorca anterior a la conquista de Alfonso III, hizo que actuará precipitadamente, facilitándole cierta información sectaria al viajero o historiador Villanueva, quién, ante la imposibilidad de entrar en la isla de Menorca por cuarentena, previamente, se había puesto en contacto con Antonio Ramis solicitándole información sobre los monumentos históricos de la isla (123): *"(…) Pues este señor, [Juan Ramis Ramis] que a la pericia en los antiguos geógrafos e historiadores, junta un ardiente amor a su patria, y un no perdonar fatiga ni gasto alguno por haber a las manos hasta las cosas más pequeñas que puedan ilustrarla, me hizo ver lo poquísimo, o nada, que hay en Ciudadela perteneciente a los siglos XIII y siguiente. Que si no es la legislación que estableció en la isla el Rey Don Jaime II de Mallorca en 1301, nada más contiene el libro colorado (llibre vermell), que guarda el ayuntamiento de aquella ciudad; legislación común a otras provincias en aquellos tiempos, y que envío para que haga compañía a las de otras ciudades, para lo cual creo que bastase una copia tomada de la que dicho señor posee (a). En la parte eclesiástica todavía hay mayor escasez; porque aquella isla, sujeta al Obispo de Mallorca hasta pocos años ha, no conserva otra memoria Sutra particular más que el establecimiento, límites y derechos de sus parroquias, hecho en 1341, o por ahí. Y esto ya ves cuan poca cosa es para mi objeto.*

Otro documento te incluyo más importante, y de fecha anterior, y es una copia de las donaciones que en 1287 el Rey Alfonso de Aragón, hijo de Don Jaime el Conquistador, su fecha en Ciudadela, hizo a los que habían venido a esta isla a entender en la fundación de un convento de la orden de San Antón (b). A pesar de esto no fundaron los Antonianos hasta 1708 (…)".

Juan Ramis Ramis fue fulminante en algunas ratificaciones históricas, de las que no tenía documentación fidedigna (124): *"(…) y la de* ***dichos privilegios relativos a la fundación de los Antoninos, y Mercenarios en Menorca que son todos de 1287*** *(…)".*

En 1818 publicó la obra histórica más daniña sobre la Historia de Menorca: *"La Alonsiada o Conquista de Menorca por el rey Don Alonso III de Aragón en 1287"*, en la que creó un mito: el de la conquista de Alfonso III (125).

¿Pero qué interés motivó a Juan Ramis Ramis para obviar la conquista de Jaime I, y ensalzar a modo de hagiografía la figura de Alfonso III? ¿Su total desconocimiento? ¿Su falta de información documental? ¿Realmente, quiso crear un mito y ser él, el historiador protagonista de la acción bélica más importante de la Historia Medieval de Menorca? Lo cierto es que en su obra se limitó taxativamente a copiar los textos de la crónica de Carbonell y a ensalzar la figura de Alfonso III, a modo de hagiografía (126).

3.8. Los constructores materiales de la iglesia de Santa María, de Ciudadela.

Durante la construcción de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, los canteros dejaron su marca en un edificio muy cercano al templo, que pudo utilizarse como logia o lugar donde se almacenaba el utillaje de trabajo durante la noche, y donde paralelamente se guarecían los obreros para dormir, comer y descansar (127).

La logia-iglesia de San Antonio fue mandada edificar en 1.390 por Beltrán de Salamó (128), pero se tiene constancia de su existencia en 1.463. Dicho edificio fue la antigua iglesia de San Antonio, ubicada en las cercanías del barrio judío de Ciudadela (129): *"(...) 1463, 8 març.- Inventari fet per Pere Verí, prevere i oficial de Menorca, i Nicolau Sintes en nom de l'hereu de Pere Serra, jurista, difunt. Una casa a Ciutadella* ***"en la cantonada olim del Call, qui afronta en la carrera pública qui va dret cani a la sglésia de Sant Anthoni"****. (...) tenia un hort en el carrer del Call (...) (f.87-96v) (...)".*

Coincide en su ubicación urbanística con las logias de constructores existentes en otras ciudades medievales (130). En el edificio todavía aparecen dos bajorrelieves representativos de unos clavos, unas tenazas y un martillo (131). Fue sede desde la Edad Media de los gremios de carpinteros, canteros y albañiles. Con posterioridad, pasó a pertenecer al gremio de los cardadores de lana (132), quienes en 1.662 adquirieron el solar donde se hallaba y lo transformaron en la "iglesia del Cristo de los Paraires o cardadores de lana" (133).

IV. Reminiscencias de las Órdenes Militares medievales en las fiestas de Ciudadela: Antonianos y Hospitalarios.

4.1. La procesión de los tres golpes.

El 17 de enero Ciudadela viene celebrando desde tiempo inmemorial, -ciertamente recogido con seguridad desde el año 1786 (134)-, la celebración de la conquista del rey Alfonso III.

Los ciudadanos de Ciudadela representan dicho acontecimiento (135): *"(…) I així, a Ciutadella hem celebrat durant anys Sant Antoni amb els Tres Tocs sobre la Tau a les portes de l´antiga murada, i hem anat a les voltes de l´hospital a comprar dàtils i taronges per recordar la frugalidad amb què viua el sant, que no era per asceta (…)".*

En dicha festividad aparecen tres elementos emblemáticos: la fecha del 17 de enero; los tres golpes con la cruz Tau sobre la puerta; y el recuerdo de San Antonio, mediante la adquisición de dátiles y palmitos, productos del desierto.

En primer lugar, la Orden de San Antonio de Vienne, establecida en Menorca desde la Edad Media, vestía hábito y sobre el mismo una cruz Tau o escapulario (136).

En segundo lugar, los dátiles y palmitos no recuerdan a San Antonio porque hubiera vivido en el desierto, -como aseveran los ciudadanos de Ciudadela-, sino porque su fundador había nacido en Egipto, lugar originario de la cruz Tau, y por lo tanto conocedor del simbolismo de la misma: vida eterna y la divinidad (137).

Los tres toques simbolizan los cimientos del templo de Salomón (138), y por lo tanto la relación directa que había entre los Antonianos, los Templarios (139) y los Franciscanos (140).

La puerta sobre la que imaginariamente se dan los tres golpes (141), también tiene su significado simbólico. La puerta tiene una equivalencia al umbral del conocimiento sobre la eternidad, a través del cual se da pas al juicio y después a la vida eterna (142).

4.2. "La Cavalgada de San Juan".

El vestigio más antiguo de las fiestas de San Juan en Ciudadela, parte de los Hospitalarios. La Órden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén que pasó a sustituir a la Órden del Temple, recibiendo las posesiones de éstos.

Ciudadela fue la receptora de la emblemática sanjuanista y en sus fiestas, sus representantes la siguen luciendo. Igualmente, la fiesta, contiene la emblemática de San Juan Evangelista, con la representación del cordero (143).

La tradición ciudadelana refiere que la cabalgata de San Juan fue instaurada por los Caballeros de la Cruz de Malta (144). Y efectivamente es cierto, dado que la Órden Hospitalaria fue tomando auge desde la Edad Media, hasta el punto de que en el siglo XVII –periodo en el que se incorporaron nuevos elementos a la fiesta de San Juan en Ciudadela-, el menorquín Juan Pablo Lascaris Castellar fue nombrado Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén; a quién sucedió posteriormente el mallorquín Rafael Cotoner (145).

V. El Bestiario y Volucrario medieval de la catedral de Santa María de Ciudadela (Menorca). Simbología y emblemática escultórica externa (Siglos XIII y XIV).

La iglesia de Santa María, de Ciudadela, de influencia Templaria-Hospitalaria-Antoniana-Sanjorgiana permaneció inalterable hasta el 18 de mayo de 1626 (146) en que se derrumbó la bóveda del templo, a las trece y cuarenta y cinco minutos (147).

En el siglo XVII, todavía permanecía sin concluir la fachada principal, orientada hacia Occidente, compuesta de (148): *"(…) **una gran portada gótica de florida ornamentación y las estatuas de los apóstoles** (…)"*. El templo se componía de dos puertas más, una septentrional y otra meridional (149): "(…) ***A más de la puerta lateral que hoy denominamos de la Luz, se abría otra puerta en la parte norte del templo, que daba a un callejón hoy ocupado por la capilla del Santísimo Sacramento y por el jardín del Palacio Episcopal*** *(…)"*.

Fue en ese momento, en que se estaba realizando la tercera remodelación de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, cuando cambió su primitiva fisonomía (150): *"(…) La parte superior del campanario (antiguo minarete de la desaparecida mezquita, con el detalle bien arabizante de su subida en cuesta) y la aguja octógona que lo corona son también obra del siglo XVII. **Entonces se cegaron los ajimeces ojivales que existían sobre las capillas y los cinco arcos que bellamente formaban el primitivo ábside** (…)"*.

De nuevo, en el siglo XVIII fue remodelada la fachada del pórtico principal, desapareciendo las primitivas esculturas de los apóstoles (151): *"(…) La iglesia tenía tres puertas: la mayor al pie de la nave, la de las Esquelles y la del Reloj, enfrente de la anterior. La Mayor y la del Reloj de estilo gótico. La puerta mayor debía tener originalmente una importante portada, profundamente arquivoltada, con intercolumnas ricamente decoradas con las correspondientes esculturas. Esta portada fue escondida en 1810 por un grandioso frontispicio neoclásico. En el siglo XVIII dos contrafuertes contiguos, rematado por una pequeña torre para disponer el reloj nuevo con sus campanas (…)"*.

Una de las últimas remodelaciones de la iglesia de Santa María, de Ciudadela fue la sufrida tras la Guerra Civil Española (152): *"(…) La puerta lateral conserva su ornamentación medieval y fue restaurada entre 1939 y 1941 (…)"*.

5.1. Las puertas de la Catedral de Santa María.

5.1.1. El rosetón Templario-Hospitalario de la Puerta Occidental.

A pesar del paso del tiempo y de la contínua transformación del templo dedicado primitivamente a la advocación de Santa María, todavía se mantiene en la actualidad el gran rosetón de ocho pétalos. Ocho, la cifra utilizada por la Órden de los Templarios, Hospitalarios, y de Malta (153), que procede de la Antigüedad y su simbología está relacionada con la luz astral unida al alma (154): *"(…) La denominación astral es antigua, y ya la usaban algunos neoplatónicos. Porfirio dice que el cuerpo celestial está siempre unido al alma y es "inmortal, luminoso y semejante a una estrella". La raíz de la palabra astral es tal vez la voz escita aist–aer (estrella), o la asiria istar, que significa lo mismo (…)".*

Pero, se ha de tener en cuenta que el rosetón está formado por un gran círculo, y en su interior la vidriera estrellada. Es decir, el alma o luz astral entra en el conocimiento divino a través de un gran ojo, que es ojo de Dios (155): *"(…) es la luz magnética que transmitida a través del "ojo abierto en los cielos" penetra en las regiones de nuestro planeta para convertirse en el Creador (…)".*

5.1.2. El legado de los Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos en el tímpano y arquivoltas de la puerta de la Luz.

La "Puerta de la Luz", tiene un contenido simbólico profundo, nada más emitir su denominación. Luz equivalía a Conocimiento para las primitivas culturas, de las que las Órdenes Militares fueron el enlace durante la Edad Media.

La "Puerta de la Luz" tiene un doble análisis simbólico y emblemático. Por un lado, el tímpano. Y por otro, las arquivoltas.

5.1.2.1. El tímpano de la Puerta de la Luz.

La simbología que florece en el bajorrelieve esculpido en el timpano de la Puerta de la Luz, pasa desapercibido al contemplar la emblemática. Los elementos que lo componen son –de izquierda a derecha-: una menorah, con una puerta de fondo; la "Sagrada Familia" bajo una estrella de ocho puntas que los ilumina. Junto a este grupo principal, aparece una primera figura masculina, portadora de un báculo en una mano y en la otra una cesta con huevos. El otro

componente es otra figura femenina arrodillada. Detrás de la misma vuelve a representarse una puerta con un fondo de arquerías a modo de pasillo. Y delante, y en el lateral derecho un candelabro con una llama.

El conjunto contiene tres textos escritos en latín. El primero de ellos y más amplio está situado sobre una de las arquivoltas que forman el abocinamiento de uno de los ángulos apuntados de la puerta. Dice textualmente: "VIDERUNT OCULI MEI SALVATORE TUUM LUMEN AD REVELATIONEM GENTIUM". Cuya esencia trasmite tres palabras claves: ojos, luz, revelación. Es decir sigue la línea de que la salvación se obtiene a través del conocimiento eterno de Dios, que es la verdadera revelación.

Detalle de los relieves inscritos en el tímpano de la "Puerta de la Luz", de la catedral de Ciudadela (Menorca). (Foto: L. Carbonell).

El segundo de los textos, se sitúa sobre las cabezas de la "Sagrada Familia", sobre una estrella de ocho puntas. Dice textualmente: "ORIETUR STELLA EX JACOB".

Y el tercero de los textos se sitúa sobre un candelabro de un único brazo, portador de un cirio con la llama encendida. Dice textualmente: "LUMEN CHRIST (¿P)".

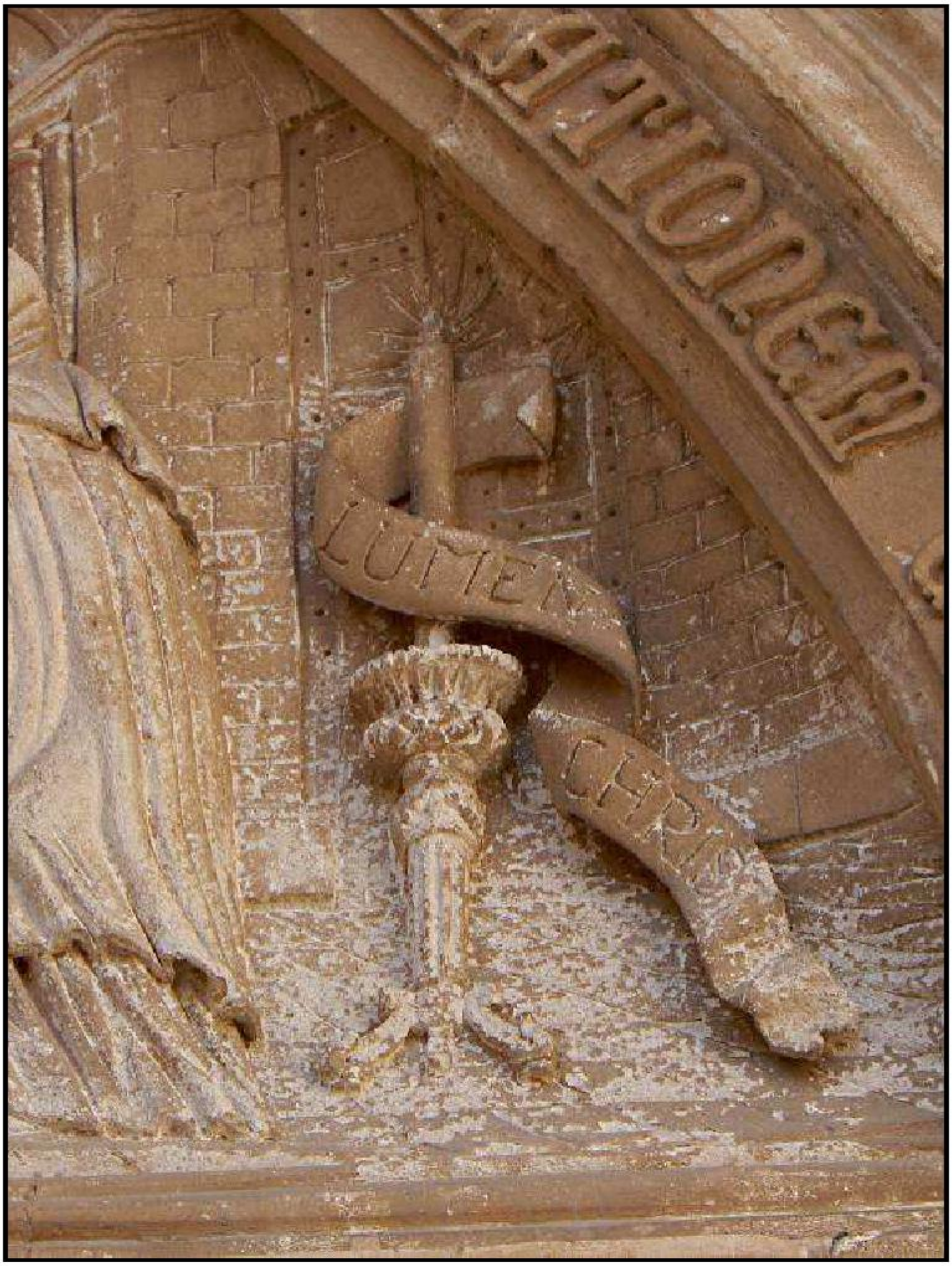

Detalle de los relieves inscritos en el tímpano de la "Puerta de la Luz", de la catedral de Ciudadela (Menorca). (Foto: L. Carbonell).

La simbología y emblemática del candelabro judío o "Menorah" fue un símbolo templario. Independientemente de que Ciudadela contuviera un barrio judío ubicado junto a la primitiva iglesia de Santa María (156). De dicha simbología se hizo eco Joaquín María Bover en su correspondencia con Antonio Ramis y Ramis en el año 1834 (157): *"(...) Confieso ingenuamente que no me encuentro con luces suficientes pª.* ***descifrar las dos inscripciones del temple*** *que V. me transcribe, aunque me parece que de la 1ª pueden entresacarse algunas palabras, como ANNO DNI MCC ... IX .. DIE. La otra como que quiera espresar: Rex Valentiae; incluso su diseño, coincidiendo con V., en que el nº 1 sería algún instrumento músico, ó, parte de él;* ***y el 2º se parece a una especie de candelabro*** *(...)".*

La emblemática del timpano de la "Puerta de la Luz", revela el conocimiento sobre la Kábala hebrea que tuvieron los Templarios, Hospitalarios, y Antonianos (158): *"(...) A la luz de la teología comparada descubrimos que el principal propósito de Jesús, iniciado en la doctrina secreta,* ***fué mostrar a los ojos del vulgo la diferencia entre la suprema Divinidad y el Jehovah del dogmatismo hebreo*** *(...)".*

Tras la "Menorah", se encuentra el bajorrelieve de una puerta de cuarterones macizos. Igualmente existe la representación de otra puerta en el lateral derecho. La puerta también tiene un significado simbólico. Se trata del paso de la vida terrenal a la vida espiritual (159).

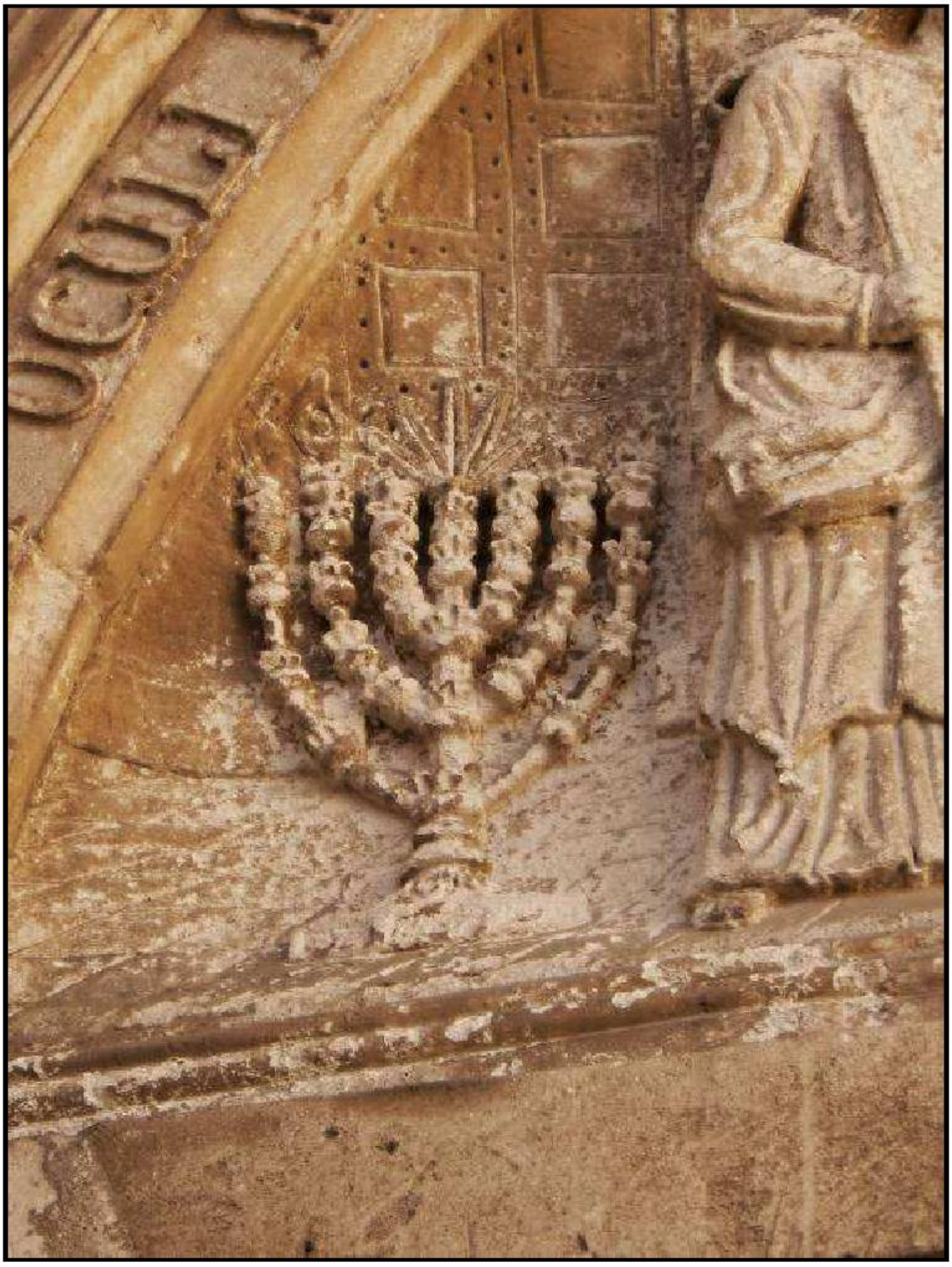

Detalle de los relieves inscritos en el tímpano de la "Puerta de la Luz", de la catedral de Ciudadela (Menorca). (Foto: L. Carbonell).

La figura portadora del báculo y la cesta de huevos, tiene una simbología Templaria-Antoniana. En primer lugar, el "lituus" o báculo, cuya virtud fue servir de medio para invocar el nombre del Altísimo (160). Mientras que el huevo simbolizaba el mundo (161).

La "Sagrada Familia", y concretamente la figura de María fue venerada por los templarios (162): *"(…) En la teogonía de los nazarenos bardesanianos, que podemos considerar como una Kábala dentro de otra Kábala, el Anciano de los Días (Antiquus Altus) lleva el nombie de Abatur (Segunda vida) y es padre de Fetahil (Tercera vida), el Demiurgo o arquitecto del universo visible, quien para crearlo se vale de los genios auxiliares que actúan bajo las órdenes de su jefe supremo. Estas dos vidas superiores son la morada de Ferho, la Primera vida, invisible y sin forma, "existente desde antes de que criatura alguna viniese a la existencia" Y en quien reside* ***el viviente espíritu de suprema gracia****. Los dos son UNO desde la eternidad y son también la Luz y la causa de la luz. Por lo tanto equivalen a la sabiduría oculta y a la oculta Shekinah o Espíritu Santo de los cabalistas (…)".*

Sobre dicho grupo escultórico está centrada la estrella de ocho puntas Templaria-Hospitalaria, cuya simbología residía en los conceptos trasmitidos en el "Sermón de la montaña" (163): *"(…) Predica Jesús el desprecio de las riquezas terrenas, el amor al prójimo, la castidad, la resignación, la confianza en el Padre que ha de proveer a las necesidades del mañana. Promete la bienaventuranza a los pobres de espíritu, a los mansos, a los que han hambre y sed de justicia, a los misericordiosos y pacíficos, y como Gautama representa a los ricos y soberbios la dificultad de entrar en el reino de los cielos (…)".*

La llama encendida sobre el cirio que parte del monocandelabro, tiene un significado esotérico (164): *"(…) La filosofía esotérica consideró en todo tiempo el fuego como elemento trínico. De La propia suerte que el agua es un fluido visible con gases invisiblemente disueltos en su masa y subyacente en ella el espiritual principio de la energía dinámica, así también reconocían los herméticos en el fuego tres principios: la llama visible, la llama invisible y el espíritu. A todos los elementos aplicaban la misma regla y sostenían la trínica constitución de los compuestos inorgánicos y orgánicos, incluso el hombre. En opinión de los rosacruces, legítimos sucesores de los teurgos, es el fuego origen no sólo de los átomos materiales, sino también de las fuerzas dinámicas. Al extinguirse la visible llama del fuego, ya no la ve más el materialista; pero el filósofo hermético la sigue viendo más allá del mundo físico, de la propia suerte que sigue la estela del espíritu desencarnado o "chispa vital de la llama celeste" en su tránsito al mundo etéreo a través de la tumba (…)".*

La emblemática de la llama fue igualmente compartida por los Templarios y Antonianos (165): *"(…) Lo mismo ocurre con la constante relación que La Leyenda Dorada establece con las* ***llamas del infierno*** *de las que parece huir, aunque más bien hacen referencia a la "llama de amor viva" de los místicos, de lo que se colige que esta circunstancia* ***ha hecho que el pueblo asociara al santo eremita con el fuego****, como se constata en la actualidad en numerosas festividades invernales de las que San Antón se convierte en patrono (su festividad se celebra el 17 de enero) 13 (…)".*

5.1.2.2. Las arquivoltas de la Puerta de la Luz.

Los bajorrelieves que aparecen representados en las arquivoltas de la "Puerta de la Luz" de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, hacen rereferencia a caradrios, grifos dragonados, dragones y leones, animales del "Bestiario" que fueron utilizados como emblema de las órdenes militares de San Antonio, y San Jorge de Alfama.

Las arquivoltas –aunque separadas- forman un friso corrido decorado con diversas escenas de animales rampantes y afrontados, fundamentalmente.

De las cinco arquivoltas situadas en la parte izquierda de la "Puerta de la Luz", en la primera, aparece representando un grifo dragonado, junto a dos dragones que sujetan un escudo formado por torres almenadas intercadalas con torrecillas cubiertas por tejadillo a dos vertientes. La torre más alta está culminada con una cruz latina patada, y una segunda torre con una cruz latina clásica.

En la segunda arquivolta se representa un segundo grupo compuesto de dos dragones que sujetan un escudo barrado.

La tercera de las arquivoltas de la izquierda contiene dos caradrios que sujetan otro escudo formada por cinco torres, tres de ellas, las de menor altura cubiertas con tejadillo a dos aguas, otra de ellas almenada, y la de mayor altura coronada por una cruz griega, a la que se superpone una cruz de la "Orden de Nuestra Señora de Montesa" (166). Es decir, para representar la cruz de Montesa, que lleva insertada una cruz griega, la ordenaron esculpiendo una sobre la otra. En su parte inferior, el escudo está formado por una base ondulada, simulando el mar.

La cuarta arquivolta muestra dos leones rampantes –en muy mal estado-, que igualmente sujetan un escudo barrado.

Y la quinta arquivolta que limita con el dintel de la "Puerta de la Luz" está tan deteriorada que es irreconocible su representación.

Por la parte derecha de la puerta, se inicia el friso decorativo de otras cinco arquivoltas con una pareja de caradrios portadores de un escudo barrado.

La segunda arquivolta derecha muestra dos dragones portadores de un escudo con una torre -casi irreconocible-.

La tercera de las arquivoltas de la derecha muestra una pareja de dragones sujetando un escudo barrado.

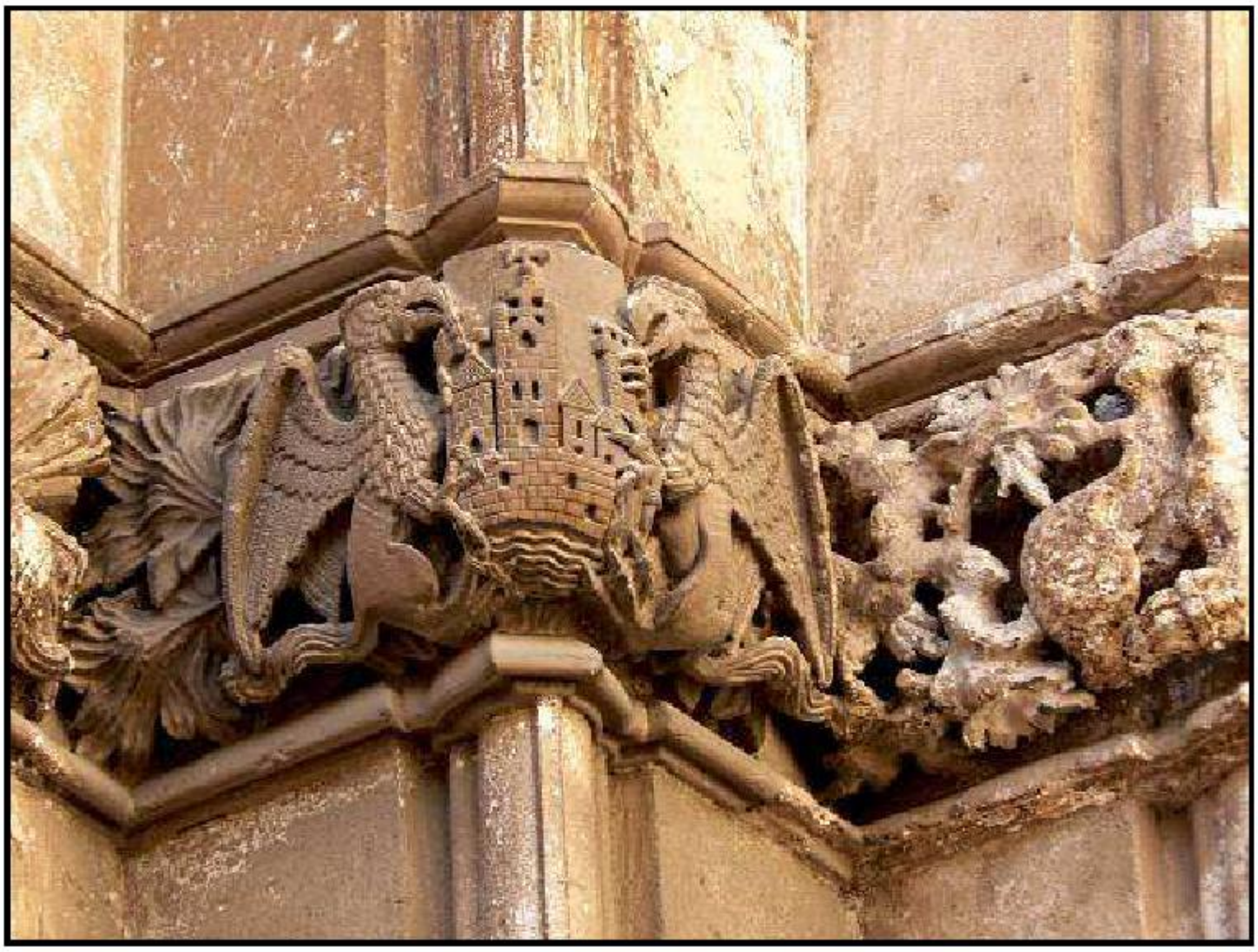

Escudo del reino de Mallorca coronado por una cruz hospitalaria, una vez que los bienes de los templarios fueron traspasados a la Orden de Montesa. Ubicación: archivoltas del friso corrido existente en la "Puerta de la Luz", catedral de Ciudadela. (Foto: L. Carbonell).

La cuarta arquivolta presenta una pareja de leones rampantes que sujetan un escudo –en muy mal estado de conservación-, formado por una torre almenada, junto a otras dos torrecillas con tejadillo a dos vertientes, sobre una base ondulada.

La quinta arquivolta finaliza con una pareja de caradrios portadores de un escudo barrado, y un dragón solitario.

5.1.2.3. El Bestiario de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz": Dragones, caradrios, grifos dragonados y leones.

Las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", son la firma testimonial de las Órdenes Militares constructoras de dicha puerta, y por tanto de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Sus representaciones animalísticas hacen referencia a animales fantásticos, como fueron los dragones. Aves fabulosas: caradrios. Animales fabulosos: el grifo dragonado. Y animales míticos: el león.

No es casualidad que en las arquivoltas de las dos jambas de la "Puerta de la Luz" estén representados dos parejas de dragones portando un escudo barrado. Lo que significaba su pertenencia a la Corona de Aragón. Las órdenes militares que en la Edad Media estaban representadas por un dragón fueron los caballeros de "San Jorge de Alfama", que posteriormente, en 1399, se fundieron dentro de la Órden de Montesa (167). Igualmente, los dragones también sustentan un escudo con torres almenadas, símbolo del Reino de Mallorca, y por tanto, base principal de la Órden de San Jorge de Alfama en las islas Baleares (168). Mientras que en otro escudo aparece representada la cruz patada finada templaria, lo que significa su apoyo a la Corona de Aragón, junto a la Órden del Temple, concretamente en el Reino de Mallorca.

¿Pero emblemáticamente, por qué aparecen representados los dragones en el umbral de la puerta? Porque la simbología medieval descifraba que el dragón, era el guardián de los conocimientos esotéricos de la agrupación religiosa-militar a la que representaba (169).

Por otro lado, una pareja de caradrios sujeta un escudo en el que aparece la cruz de la Órden de Montesa. Su simbología fue un vinculo entre el hermetismo de la Órden Militar a la que representó –San Antonio de Vienne-, tras su incorporación a la Orden de Montesa. Su emblemática –el caradrio-, pudo haber estado relacionado con la Orden de San Antonio, cuyos miembros se encargaban de curar la enfermedad del "ignis sacer" conocido vulgarmente como "Fuego de San Antonio", "Fuego Sagrado", y "Fuego de Enfermo" (170). Una de las facultades de esta ave fantástica fue la de la purificación-sanación, a través del fuego (171).

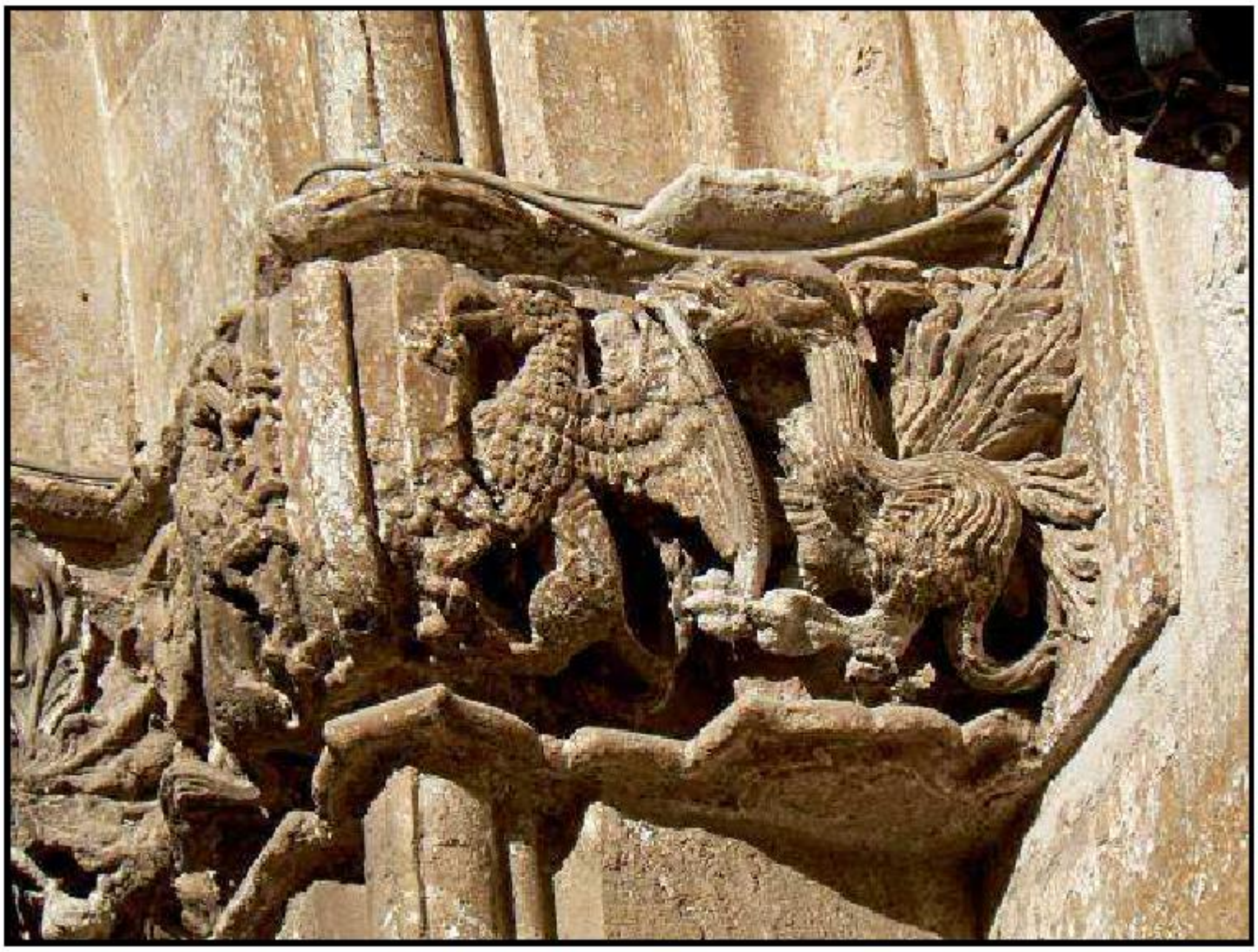

Grifos dragonados y águilas representados en el friso corrido situado en las archivoltas de la "Puerta de la Luz", de la catedral de Ciudadela (Menorca). (Foto: L. Carbonell).

La primera representación emblemática del friso decorativo de las arquivoltas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, corresponde a un grifo dragonado. Su emblemática se basa en la representación de un enemigo vencido. ¿Realmente qué Orden Militar fue la verdaderamente vencida en el siglo XIV? La Orden de los "Pobres Caballeros de Cristo", o Templarios, que perdió sus bienes, siendo los mismos traspasados a los Hospitalarios (172).

¿Y quienes fueron vencidos moralmente –traicionados- como simbolizaba el grifo dragonado? Igualmente los Templarios (173).

Y por último, de las dos parejas de leones rampantes representados en las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", una de las parejas soporta un escudo barrado, y la restante un escudo con torres, simbología de la Órden Militar representada por el león: los Antonianos, que a su vez formaban parte del Reino de Mallorca, y de la Corona de Aragón (174).

En cuanto a la posición rampante del león, también tuvo su significado (175): *"(...) cuya actitud fue fijada en la época en la que se escribían los Bestiarios místicos, se representa alzado sobre las patas traseras, con la parte delantera alzada*

hacia el cielo, al ser la parte trasera "sede de su humanidad", y la delantera, "sede de su fuerza de deidad" (...)".

Y por último, coronando el arco ojival de la "Puerta de la Luz", de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, se halla una cruz latina flordelisada, indicio de que la finalización de la construcción de la "Puerta de la Luz", concluyó bajo la fundación de la Órden de Montesa, en la que sus monjes-guerreros se identificaban con la "Flor de Lis" (176).

5.1.3. El resto de puertas de la catedral.

Existen en la iglesia de Santa María, de Ciudadela otras representaciones emblemáticas de las Órdenes Militares medievales que participaron en la construcción de la misma, que se hallan coronando otras puertas de menor importancia, en cuanto a conjunto arquitectónico, pero nó en cuanto a su simbología.

Todavía se puede contemplar en la actualidad, sobre una puerta orientada en la fachada meridional, un rosetón templario, caracterizado por contener una estrella de doce puntas (177).

Así como elementos Hospitalarios: la "Flor de Lis", en las vidrieras de la fachada meridional de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Así como en otra vidriera que conforma cuatro pétalos de un rosetón, coronando una puerta ojival, cuyo tímpano está cegado, y en él que aparece un escudo, rodeado por un conjunto de seis estrellas de ocho puntas hospitalarias, tres en cada lado el mismo. Y otras tres en el interior del escudo.

5.2. El Bestiario y Volucrario de las gárgolas de la Catedral de Santa María.

Todo el perímetro de cerramiento externo de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, se halla decorado con una série de gárgolas representativas de motivos animalísticos y humanos, aunque sobresalen por su número, las representaciones de animales y aves.

Los constructores del templo simbolizaron a través de la emblemática de las gárgolas, un bestiario formado por animales terrestres –carnero, lobo y cordero-, animales marinos –pez-, y animales fabulosos –licornio, dragón, esfinge masculina, y esfinge femenina-. Así como, un volucrario representado por aves rapaces diurnas –quebrantahuesos-, y nocturnas –lechuza y búho-.

Todas las esculturas exteriores –bulto redondo, altorrelieve o bajorrelieve- del conjunto arquitectónico de la iglesia de Santa María, de Ciudadela recurren a exponer el mismo significado: el conocimiento de la eternidad. Es decir, el concepto es el de que el ser humano no muere, sino que detrás del umbral de la muerte hay una prolongación de la vida, y cuyo paso se obtiene a través del conocimiento, de la sabiduría, de la inteligencia, términos todos ellos equivalentes a la luz divina. Pero paralelamente, todo esa sencillez de ideas se guardaba bajo un corpus cerrado herméticamente, y tan sólo aquellos que estuviesen iniciados en el conocimiento crístico podrían comprender el significado simbólico de la catedral de Santa María, de Ciudadela, a través de su emblemática religiosa.

5.2. 1. Las gárgolas de la fachada meridional: Lobo, Búho, Carnero, Esfinge Masculina, Esfinge femenina y Cordero.

Las gárgolas de la fachada meridional siguen un orden narrativo secuencial. Comienzan por la representación emblemática del lobo, identificado con la luz del amanecer, el conocimiento iniciático de Dios (178), que los judíos rechazaron, cerrandose ante la sabiduría divina, a través del emblema del búho (179).

El carnero inculcó la realidad de Jesucristo (180), como representante de la soberanía, sabiduría y fuerza divina, Dios único, verdadero y absoluto, detentor y poseedor de los secretos del conocimiento de la eternidad (181), frente a la oscuridad y tinieblas, cuya mediación quedaba efectuada por la figura mariana, antigua Isis (182). La secuencia narrativa concluye con la emblemática del cordero, representación de Cristo, convocante de las almas pecadoras para proceder a su purificación (183).

Esculturas del bestiario de la catedral. Gárgola representativa del lobo identificado con la luz del amanecer, el conocimiento iniciático de Dios. (Foto: L. Carbonell).

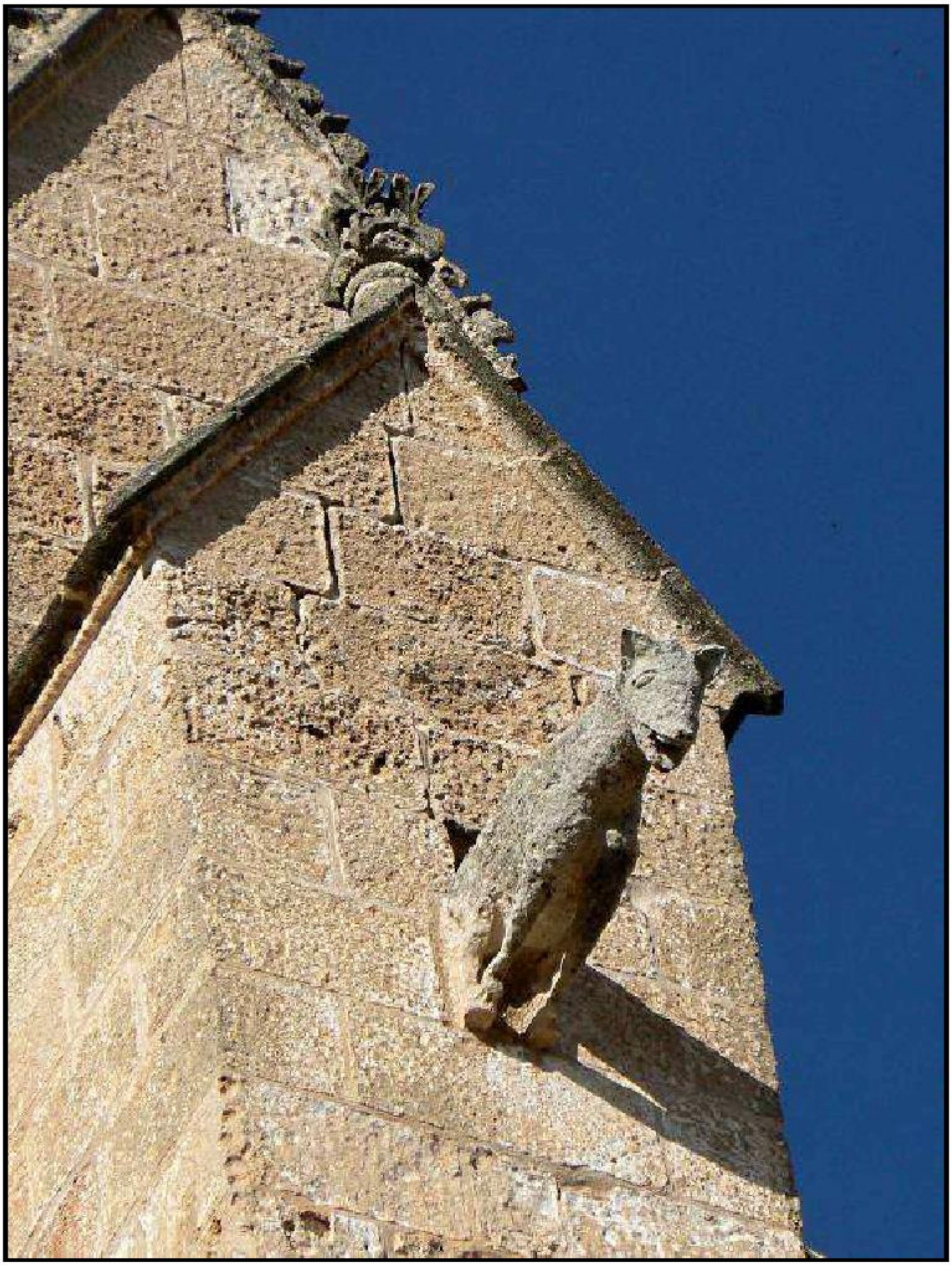

Esculturas del bestiario de la catedral. Gárgola representativa del cordero, que fue utilizado para inculcar la realidad de Jesucristo, como representante de la soberanía, sabiduría y fuerza divina, Dios único, verdadero y absoluto, detentador y poseedor de los secretos del conocimiento de la eternidad, representación de Cristo, convocante de las almas pecadoras para proceder a su purificación. (Foto: L. Carbonell).

5.2.2. Las gárgolas de la fachada oriental: Lechuza, Dragón y Pez.

La secuencia de la fachada oriental, sigue la misma teosofía. En primer lugar, la lechuza fue el emblema del conocimiento de la vida ultraterrenal, que desde la Edad del Bronce, ha sido representado mediante círculos, por su equivalencia con los ojos (184). Conocimiento que es necesario tener para poder pasar sin dificultades por las puertas del umbral de la muerte, y que fue custodiado esotericamente, a través de la figura del dragón (185). Y el pez, simboliza el conocimiento que debe ser impartido mediante las enseñanzas secretas, a través de la instrucción teosófica (186).

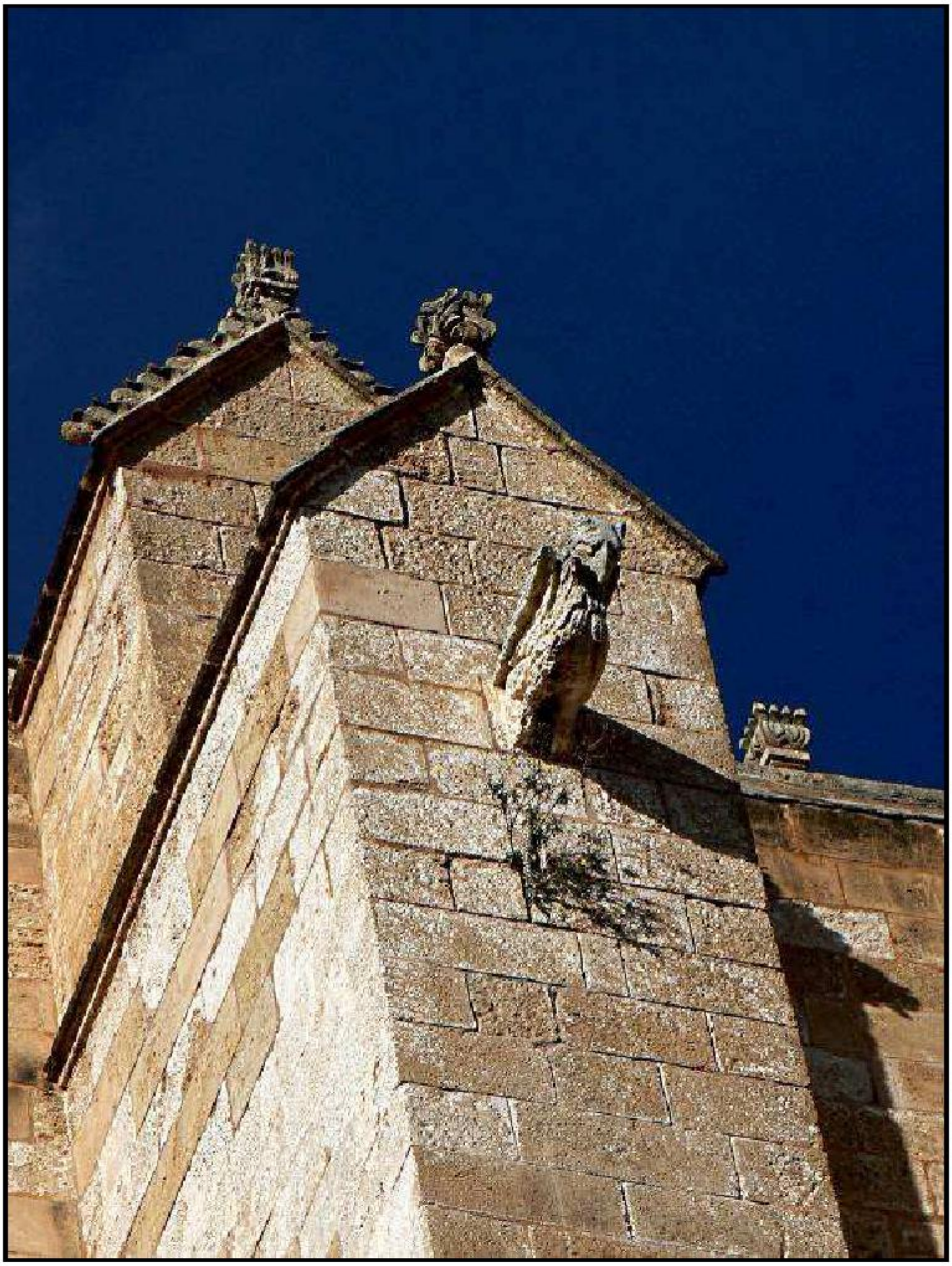

Esculturas del bestiario de la catedral. Gárgola representativa de la lechuza, que fue el emblema del conocimiento de la vida ultraterrenal, y que desde la Edad del Bronce, ha sido representado mediante círculos, por su equivalencia con los ojos. (Foto: L. Carbonell).

5.2.3. Las gárgolas de la fachada septentrional: Licornio y Quebrantahuesos.

Las gárgolas de la fachada septentrional relacionan la simbología del licornio con Jesucristo, de alma noble, que consintió en ofrecer su vida, a sabiendas de que iba a ser incomprendido y ajusticiado, a traición (187). Mientras que el quebrantahuesos, diferenciado por su pico con el águila (188), simbolizaba la función de Jesucristo, como conductor de las almas hacia los dioses celestiales, y por lo tanto, salvador y redentor de las mismas (189).

Esculturas del bestiario de la catedral. Gárgola representativa del licornio identificada con Jesucristo, de alma noble, que consintió en ofrecer su vida, a sabiendas de que iba a ser incomprendido y ajusticiado, a traición (Foto: L. Carbonell).

Esculturas del bestiario de la catedral. Gárgola representativa del quebrantahuesos, diferenciado por su pico con el águila, simbolizaba la función de Jesucristo, como conductor de las almas hacia los dioses celestiales, y por lo tanto, salvador y redentor de las mismas. (Foto: L. Carbonell).

6. Conclusiones.

Hasta el momento, la mayor parte de las fuentes bibliográficas han ratificado que el establecimiento de las Órdenes Militares en Menorca se produjo en el reinado de Alfonso III.

El presente trabajo ha demostrado como dichas Órdenes Militares fueron introducidas por el rey Jaime I, asentándose y estableciendose en la isla de Menorca muchísimo tiempo antes de la conquista de Alfonso III.

Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgianos dieron su apoyo al rey Jaime I, y por tanto participaron directamente en la transformación de la primitiva mezquita de Medina Minurka, aplicando sus ideas teosóficas y simbólicas en la emblemática de la iglesia de Santa María, de Ciudadela. Posteriormente, continuaron sus aportaciones en la construcción del templo, durante los reinados de Alfonso III y Jaime II.

Los conocimientos esotéricos estudiados por dichas Órdenes Militares se pusieron de manifiesto en la Arquitectura y Escultura de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, desarrollando una narrativa conceptual simbólica a través de la escultura exterior del templo, en la que aparecen manifiestamente elementos del bestiario y volucrario medieval, en las gárgolas, tales como el lobo, búho, carnero, esfinge Masculina, esfinge femenina y cordero para la fachada meridional. La lechuza, el dragón y el pez, en la fachada oriental. Y el licornio y quebrantahuesos en la fachada septentrional. Todo un relato teosófico basado en la trasmisión esotérica, bajo un "corpus hermético" fundamentado en el misterio del conocimiento de Dios, y de una realidad existente después de la muerte, muy diferente al concepto religioso que nos ha sido legado, deformado por el paso de los siglos.

Junto a la teosofía hermética esculpida en el exterior de la iglesia de Santa María, de Ciudadela, las Órdenes Militares –Templarios, Hospitalarios, Antonianos y Sanjorgistas-, plasmaron a través de otro bestiario, -en este caso registrado en el friso corrido formado por el abocinamiento de las arquivoltas ubicadas en las jambas de la "Puerta de la Luz"-, aplicando en él, la emblemática de dragones, caradrios, grifos dragonados y leones-. La emblemática del friso corrido de las arquivoltas de la "Puerta de la Luz", confirma la participación de dichas Órdenes Militares en la construcción de la iglesia, en el periodo histórico en el que detentaron su supremacía en la isla de Menorca.

Por todo ello, las esculturas externas de la iglesia de Santa María, de Ciudadela gozan de un enorme valor artístico y religioso-conceptual, permitiendo conocer todo tipo de datos acerca del periodo medieval en que fue alzada.

En Villajoyosa (Alicante).
A 11 de Julio de 2010.

7. Bibliografía.

(1). BORDEAUX SZÉKELY, Edmond. *"El Evangelio de los Esenios"*. Málaga. Editorial Sirio. Junio 2003 (9ª edición). Páginas 7, 8, 55, 56 y 60.
(2). BORDEAUX SZÉKELY, Edmond. *"Las enseñanzas de los Esenios. Desde Enoch a los Rollos del Mar Muerto"*. Málaga. Editorial Sirio. 2004 (3ª edición). Página 11, 12, 16, y 17.
(3). CARTER, Joseph. *"Evangelios Apócrifos"*. Málaga. Sirio. 2004. (5ª edición, diciembre). Página 7.
(4). Ibidem. Páginas 9, 31, 73, 89, 107, 147, 203, 227, 251, 291, y 311.
(5). Ibidem. Evangelio Árabe de la Infancia. Páginas 116, 118, 132, 133, 134, y 139.
(6). Ibidem. El evangelio según Tomás (gnóstico). Página 300.
(7). Ibidem. Evangelio de Nicodemo. Página 183.
(8). Ibidem. Página 485.
(9). FERNÁNDEZ BUENO, Lorenzo. *"Gótica. Secretos, leyendas y simbología oculta de las catedrales"*. Madrid. Aguilar. 2005. Páginas 85 y 489.
(10). Ibidem. Páginas 82, 496 y 497.
(11). CHARBONNEAU – LASSAY, Louis. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. Nº 44. Traducción de Francesc Gutierrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997. 2ª edición. Páginas 463, 464 y 465.
(12). Ibidem.
(13). Ibidem. Páginas 392, 396 y 397.
(14). RUÍZ DOMENEC, José Enrique. *"Islam en España"*. En "Historia Universal". Tomo 8. *"La expansión musulmana"*. Barcelona. Salvat Editores. 1999. Página 130.
(15). Ibidem. Página 131.
(16). Ibidem. Página 134.
(17). Ibidem. Páginas 141, 142 y 143.
(18). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003. Página 20.
(19). WILCOX, Nicholas. *"Los Templarios y la Mesa de Salomón"*. Traducción de Juan Eslava Galán. Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2004.
Página 54 y 55. *"(…) Cita (32). ELIADE, Mircea. Op.cit., vol 1. p. 196 (…)"*. Página 53. *"(…) "La mente primitiva asoció el ciclo agrícola, del que dependía la fecundidad de las cosechas, con el de la misteriosa estrella Spica, que, de algún modo mágico, regía la alternancia estacional que hace crecer el cereal. Por eso precisamente la llamaron Spica, "espiga" (…)"*.
(20). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003. Página 21.
(21). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003.
Página 33. *"(…) y de los cirtercienses, los monjes blancos de San Bernardo, hermanos de Santa María que llegaron a la Península en 1140, reclamados por Alfonso VII de*

Castilla, que acudió al Santo en petición de ayuda para revitalizar la vida religiosa de su Reino (…)".

(22). MARSAL, Santi. *"La ruta del Temple".* http://www.ebreguia.com/rutadeltemple/paginas_orden/aragon.htm **Sin paginar. El Temple en la Corona de Aragón.** *"(…) Los templarios ofrecían garantías de unidad en la lucha a los nobles aragoneses, al conde de Barcelona (hijo de un templario), y a la Iglesia que en aquel momento recibía la inspiración directa y universal de San Bernardo, padre espiritual de los templarios y su principal propagandista (…)".*

(23). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I".* **Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 314.** *"(…) 437. [De la proposta de rendició que féu el rei en Jaume als sarraïns de Murcia]. (…) I els diguerem que els havíem enviat a buscar per aquesta raó: que bé sabién ells que hi havia molts saraïns a la nostra terra –en temps del postres antecessors a Aragó i a Catalunya, i en el nostre temps, als regnes de Mallorca i Valencia-, i tots practicaven la seua religió tan bé com si foren en terra de sarraïns (…). Però que no voliem la seua mort ni la seua destrucció, sinó que volíem que visqueren per sempre davall el rei de Castella, i que conservaren les seues mesquites i la seua religió, així com haviem convingut amb ell en els primers documents (…)".* **Página 317.** *"(…) 445. [De com el rei començà a repartir Múrcia i demana als sarraïns una mesquita per transformar-la en església] (…) I nós els diguerem que forà dels cristians l´espai comprés des de la mesquita que es troba proa de l´alcàsser fins a la porta davant la qual érem amb la host, i que aquella mesquita s´incloguera dins la nostra part (…) - ¿Què farien els cristians si no tenien església on entrar? (…) I volsaltres teniu unes deu mesquites a la vila: feu en elles la vostra oració, i deixeu-nos aquesta (…)".* **Página 319.** *"(…) 450. [De l´edificació d´una església a la Mare de Déu]. I després, d´haver obtingut l´esglesia, nós manàrem fer-hi un altar a nostra dona Santa Maria, perquè en totes les viles grans que Déu ens havia fet guanyar als sarraïns havíem edificat una església de nostra dona santa Maria. I per, tal com aquesta era la major vila i la més notable de tot Andalucía, desp´res de Suvilla, volguérem honrar el nom de la mare de Déu, de manera que hi fóra venerada per sempre (…)".*

(24). CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El establecimiento de los Templarios en Menorca: una realidad histórica". "(…) Este artículo avanza la importancia que tuvo el reinado de Jaime I para la isla de Menorca. Nó como hasta ahora se ha dicho, de que el rey tan sólo estuvo en la isla en una ocasión y con motivo exclusivamente de un pacto de vasallaje, sino acudiendo personalmente en tres ocasiones a Menorca, para la consolidación de su dominio real: 1231, 1268 y 1269. Además, Jaime I, ofreció múltiples prebendas a los caballeros templarios que lo apoyaron en la conquista de Menorca, así como a los representantes de otras órdenes religiosas, y a todos los hombres que indistintamente formaron parte de su hueste en sus campañas, y así consta en el "Llibre del Repartiment de Valencia", no sólo haciéndoles partícipes de los nuevos territorios conquistados en las Islas Baleares, sino además en toda la extensión del paulatinamente conquistado Reino de Valencia. Por lo tanto, el rey Jaime I fue anteriormente a Alfonso III, el que verdaderamente conquistó la isla de Menorca, e instituyó en ella todo un consolidado entramado político, social, legislativo, y cultural, que años más tarde ampliarían y acrecentarían sus descendientes Alfonso III y Jaime II (…)".*

(25). **www.** Historia / Historia Medieval *"(…) Jaime II el Justo, gobierna de 1.291 a 1.337(…). También en la supresión de la orden del Temple, decretado en 1.307 por*

Clemente V, tuvo una intervención significativa (Felipe IV de Francia la instó por variadas causas como el no poder controlarla administrativa ni militarmente ya que dependía, en última instancia, del Papa). Estas órdenes, que ya no tenían sentido, seguían siendo poderosísimas con lo que eran un estorbo para el centralismo regio. Sus bienes revertirán a la propiedad de la Iglesia con lo que la monarquía volvía a tener jurisdicción sobre sus tierras. Jaime II adujo, para evitar la desaparición de la orden, que él tenía fronteras con los musulmanes. Señaló que lo único que admitía sería la creación de una orden militar nueva (la de Montesa) que se beneficiaría de la inmensa mayoría de los bienes templarios en Aragón. Al final, Clemente V aceptó y en 1.317 se fundó la nueva orden de Montesa (...)".

(26). Ibidem. *"(...) En 1308 el monarca francés Felipe IV logró que el pontífice Clemente V, que había fijado su residencia en la ciudad gala de Avignon, disolviese la Orden de los Templarios, después de un proceso en el que se les acusó de herejes y apóstatas, delitos que parece ser no fueron lo suficientemente probados. Jaime II, siguiendo los mandatos del Papa, anuló en sus estados la institución templaria, apoderándose de por la fuerza de casi todas sus posesiones. La Orden de los Hospitalarios, a quien había ido a parar en la mayor parte del continente los bienes de los Templarios, reclamó los que estos poseían en Aragón. Al subir al solio pontificio Juan XXII en 1317, el rey Jaime le envió como emisario a Vidal de Vilanova para que expusiese a la Suprema Autoridad de la Iglesia las dificultades y perjuicios que originarían a la corona aragonesa la cesión d e las antiguas propiedades del Temple a la Orden de los Hospitalarios, a la vez que proponía la fundación en el castillo valenciano de Montesa un convento de la Orden castellana de Calatrava, al que se adjudicarían todas las propiedades y vasallos de los templarios, así como todo lo que los caballeros poseían en Valencia. La finalidad de esta nueva fundación se orientaría a combatir a los mahometanos que amenazaban las costas levantinas. Juan XXII accedió y concedió a la Orden Militar de Montesa los privilegios y gracias que tenía la de Calatrava, a condición de que todas las posesiones templarias en Aragón pasasen a ser de la Orden militar del Hospital de San Juan, y designó su primer maestre al catalán Guillem de Eril. Así nació la famosa Orden Militar de Montesa, con un núcleo inicial de diez caballeros pertenecientes a la de Calatrava, con la que siempre mantendría una cierta dependencia. Años después, en 1400, la Cofradía de San Jorge y la Orden de Montesa se fusionaron, formando una nueva organización, la Orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama (...)".*

(27). COSTOYA, Juan Manuel. *"La Orden de Malta. Monjes soldados desde hace mil años". "(...) Los antecedentes de la Orden de San Juan de Jerusalén se remontan al año 1050 cuando algunos mercaderes pertenecientes a la república marinera de Amalfi, en la actual costa italiana, obtuvieron del Califa de Egipto un permiso que les permitía levantar en Jerusalén una iglesia, un convento y un hospital en el que se pudiera asistir a los peregrinos de cualquier fe o raza y que estuvieran de paso en la ciudad santa. Una bula del papa Pascual II en el año 1113, aprueba la fundación de la Orden Hospitalaria haciéndola independiente de toda autoridad laica o religiosa que no fuera la propia Santa Sede en Roma. Son los años en que las tensiones entre la orilla musulmana del Mediterráneo y la cristiana se disparan con la Primera Cruzada. La constitución del reino de Jerusalén por obra del empuje armado de los cruzados es el pretexto que la Orden Hospitalaria recoge con el fin de asumir la protección militar de los peregrinos. La Orden asumía también la defensa de los territorios arrebatados a los musulmanes.*

Los religiosos pasaron a ser caballeros ligados a su vez con los votos monásticos de pobreza, castidad y obediencia. Jerusalén volvió a quedar en manos árabes tras la contraofensiva comandada por Saladino en 1187 y en la que murió el Gran Maestre de la Orden. Los monjes soldado se retiraron entonces hasta el mar levantando un gran hospital en la población ribereña de San Juan de Acre. En el interior de Tierra Santa, en la actual Siria, conservaron la imponente y aislada fortaleza del Krak de los Caballeros, la cual resistió hasta doce asedios y que fue finalmente tomada por Baibars, sultán de Egipto el 8 de abril de 1271. El Krak, que se mantiene a día de hoy en un buen estado de conservación, y que es propiedad del gobierno sirio, se ha transformado en una atracción turística visitada por miles de personas anualmente. Después de la retirada de Tierra Santa, dando perdido, por el momento, el objetivo de conservar Jerusalén y su Santo Sepulcro, las órdenes religioso militares buscaron refugio en las cercanas islas del Mediterráneo. Chipre acogió a los Templarios y a la Orden de San Juan de Jerusalén. Los Caballeros Hospitalarios comprendieron enseguida que la convivencia cercana con los Templarios acarrearía disputas trágicas. Las querellas y las disputas sangrientas no eran desconocidas entre ellos por lo que en 1310 la Orden se trasladó a la isla de Rodas. En esta isla del Egeo los monjes soldados se establecieron como un poder independiente y como avanzadilla del mundo cristiano frente al expansionismo otomano. Con los años su riqueza e influencia, ya de por sí considerables, se multiplicaron al hacerse cargo del patrimonio templario, una vez disuelta la mítica orden (…)".

(28). CAÑAGUERAL, **Alberto** y PUIGDEVALL, **Federico**. *"Rutas por la España de los Templarios: Historia, viaje leyenda"*. **Madrid**. **El País-Aguilar**. **2005**. **Página 70**. **Palma de Mallorca-Llucmajor**. **El reino del Temple**. *"(…) El castillo de los templarios, del que tomó posesión frey Ramón Serra como comendador en 1232, adoptó el nombre de la Gomera. Llegó a tener 12 torres cuadrangulares con almenas y altas murallas y sirvió para guardar el botín de la conquista de la isla (…). En 1314 cayó en manos de la orden hospitalaria de San Juan (…)"*. BARQUERO GOÑI, **Carlos**. *"El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan"*. **Página 37**: *"(…) el Papa Clemente V, a través de la bula "Ad Providam" de 2 de mayo de 1312, incorporaba los bienes del Temple a la Orden del Hospital, con excepción de los situados en los reinos de Castilla, Aragón, Portufal y Mallorca que quedaban pendientes de una ordenación política posterior (…)"*. **Página 38**: *"(…) Las negociaciones posteriores dieron sus frutos en los casos aragonés y portugués: en la Corona de Aragón durante 1318 se acordaba que las posesiones templarias en el reino de Aragón y Cataluña se incorporaran a la orden de San Juan y que con los bienes de la orden del Temple y de la mayoría de los sanjuanistas en el Reino de Valencia se constituyera la nueva Orden de Montesa (…)"*. http://www.domustempli.com/documents/catala/croada.php?idioma=1 *"Los Templarios y la Corona de Aragón. Sin paginar". "(…) A pesar de que los templarios de la Corona fueron exculpados, en 1312, el papa Clemente V emitió una bula vox in Excelso por la que se abolía definitivamente la Orden y, en la Corona, sus bienes muebles serían repartidos y los inmuebles pasarían fundamentalmente a manos de los hospitalarios. Los antiguos frailes ahora quedaban bajo su custodia, recibiendo una compensación en forma de pensión (…)".*

(29). TOMÁS SALVÁ, Matías. "L´Hospital Reial del Foc de Sant Antoni de Viana a Mallorca (1230-1850)". Páginas 237 a 248. www.54045.pdf Página 238. *"(…) La Orden se estableció en Mallorca e1 día 13 de septiembre del año 1230 mediante*

la donación real de Jaume I a Pere de Teça, en nombre de la Casa y frailes de San Antonio, de la alquería "Naga" en el termino de Inca, asignándoles a su vez unas casas en la Ciudad de Mallorca con privilegios perpetuos, figurando como testigo, entre otros, el Obispo de Tarragona, Ferrarius (...)".

(30). DE CEBALLOS, Blas Antonio. *"Hospitales y Casas que están debaxo de la obediencia de la Preceptoría General de San Antonio de Olite, ilustrísima, por ser Encomienda Mayor de los Reynos de Navarra, Aragón, y Valencia, con las Islas de Mallorca, y Menorca, Principado de Cataluña, y Condado del Rosellón, y Cerdeña, ...".* Bibliografía básica de Olite (Tamaño 16Kb). Publicado en: OLLAQUINDIA, Ricardo. "La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra". Cuadernos de Etnología y Etnografía Príncipe de Viana. Número 74. 1999. *"(...) La orden de San Antonio Abad, o de San Antón, tiene su origen en Francia en el siglo XI y nace con una finalidad de atención hospitalaria a los afectados del "fuego sacro, o "mal de San Antón". La expansión de los Antonianos en la península Ibérica tuvo lugar desde mediados del siglo XII (...) Las casas o encomiendas que fueron creándose se agruparon bajo la dependencia de dos casas mayores o Preceptorías Generales: la de Castrojeriz que comprendía 23 casas del reino de Castilla y tierras sureñas conquistadas a Al-Andalus (Extremadura, Murcia y Andalucía) y una en México, y la de Olite que comprendía las casas del reino de Navarra y la Corona de Aragón. La Encomienda o Preceptoría General de Olite comprendía 14 casas: Olite, Pamplona y Tudela (Navarra); Zaragoza, Calatayud y Huesca (Aragón); Valencia; Barcelona, Cervera, Lleida, Tárraga y Valls (Cataluña); Perpignan (Francia) y las de Palma de Mallorca y* ***Menorca*** *(...)". (31). Ibidem. "(...) El primer documento que atestigua la presencia de los Antonianos en Olite se conserva en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Pedro y data de 1274; en él aparece como testigo de una carta de tributación Miguel Périz, comendador de la Orden de San Antón en Navarra (...)".*

(32). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Páginas 565 y 566. *"(...) La Orden de San Antonio en un principio era estrictamente militar, aunque posteriormente abandonó, en parte, su organigrama castrense pero trasladó a su Institución el léxico militar y el organigrama jerárquico e institucional de las Encomiendas militares. Se extendió / (página 566) por la Península a partir del siglo XII (...)".* Páginas 567 y 568. *"(...) La expansión antoniana posibilitó la erección de dos Cabezas de Encomienda en la Península Ibérica: Castrojeriz y Olite, de quienes / (página 568) iban a depender la aproximadamente 40 casas y Hospitales de la Orden de San Antón en España. La Encomienda General de Olite integraba las Casas de los reinos de Navarra, Aragón 62, Valencia, Islas de Mallorca y* ***Menorca****, Principado de Cataluña y Condado de Rosellón y Cerdeña, a saber: casas de Olite, Pamplona, Tudela, Zaragoza 63, Calatayud, Huesca 64, Valencia 65, Orihuela, Barcelona, Cervera, Lérida, Tárraga, Vals, Perpiñán, Remolinos y Palma de Mallorca 66. A mediados del siglo XIII se establecieron los religiosos antonianos en Olite y para la erección de la Casa-Hospital escogieron un lugar ubicado / (página 569) cado al sur de la villa, junto a la vía romana, fuera del cerco amurallado.*

(33). TOMÁS SALVÁ, Matías. *"L´Hospital Reial del Foc de Sant Antoni de Viana a Mallorca (1230-1850)".* Páginas 237 a 248. www.54045.pdfPágina 239. *"(...) Del*

favor real de los soberanos de Mallorca y Aragón que obtuvo desde su inicio la Orden Antoniana dan fe las concesiones y legados siguientes: (…) El rey ***Alfonso de Aragón*** *el* ***1º de*** *marzo de* ***1286 dona a San Antonio de Viana*** *y en su nombre a* ***Felip de Claramonte****, una alquería denominada* ***"Biniseida", cerca del puerto de Maó en Menorca****, con un* ***"rafal" de la misma alquería llamado Benicataf, con sus huertos y garrigas y unas casas en Ciutadella*** *que eran propiedad de un árabe (15) (…)".* Página 247. Cita 15. *"(…) 15.- A.H.M., Códice 41, fol. 85 (…)".*

(34). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrojeriz (Burgos)".* www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 568. Cita 66.

(35). www.jorgealfama *"(…) es de suponer que los miembros de San Jorge de Alfama participaron en las empresas militares de Mallorca y Valencia por las donaciones que la Orden recibió en ambos reinos tras la reconquista. En Mallorca, la Orden en 1232, tras el reparto, disfrutó de dos alquerías, la de Alfauvach, que pasó a llamarse Sant Jordi, y Dalmón. Las conservaron durante muchos años, aunque desde Alfonso III se les exigió a cambio un caballo armado para la defensa. Otra alquería concedida a mitad de siglo fue la de Valldemossa, de la que perdieron todo derecho llegado el 1300 (…)". "(…) Por el Llibre del Repartiment del regne de València, sabemos que la Orden de San Jorge recibió en Valencia una casa en el barrio de Daroca en 1233, y más casas y huertos en el raval de Abinmoerez en 1238 (…)".*

(36). www.jorgealfama *"(…) Tras la conquista de Menorca en 1287, Alfonso III para repoblarla, entregó a la Orden una alquería denominada Rafalborbran, en Toraixa, con la obligación de que algunos freires residieran en el castillo del puerto de Mahón (…)".*

(37). www.jorgealfama *"(…) Aproximadamente en 1313, con un patrimonio más o menos importante, la estructura de la Orden se amplía: se designa comendador mayor al máximo dirigente, para distinguirlo de otros que pusieron al frente de propiedades incorporadas fuera del territorio de Alfama (…)".*

(38). *"Biografía de Arnau de Torroja".* www.galeon.com Sin paginar. *"(…) Un obispo de la ciudad de Acre los describió cual "leones en la guerra y corderos en el hogar". Rudos caballeros en el campo de batalla capaces de transformarse en monjes piadosos en las capillas. Hombres mansos con suave carácter con sus amigos, en fin, aunque por otra parte dada su austeridad, tuvieron prohibido hacer deportes ni mostrar ira, o reír, y menos aún recordar lances amorosos de su juventud (…)".*

(39). Ibidem. ALMAZÁN, Ángel. *"Templarios, Cátaros y Grial".* Revista de Soria, nº 6, Otoño de 1994. www.b20907261420 26.pdf Página 1: *"(…) Fue una orden de monjes guerreros con un componente iniciático en su círculo más hermético, nacido del sincretismo del sufismo, religión esenia, gnosticismo, alquimia, kábala judía y runología nórdica. A medida que fueron adentrándose en este esoterismo, su jerarquía iniciática se fue alejando de la ortodoxia católica, pero dudo mucho de la verdad que puedan tener las acusaciones de magia negra sacadas mediante la tortura por los inquisidores dominicos (…)".* Páginas 1 y 2: *"(…) En los Archivos Nacionales franceses se encuentra guardado un sello del Temple requisado al ser abolida la Orden. Se halla colocado en una carta escrita por Andrés de Coulours, preceptor del Temple y residente en la encomienda de Coulours, en el bosque de Othe. El sello tiene unas palabras: "Secretum Templi". En el centro hay un extraño personaje con pies que parecen cabezas de serpiente, siendo la suya similar a la de un gallo visto de perfil. Esta figura era muy usual, a principios de la era cristiana, entre los gnósticos en unos talismanes llamados*

"abraxas". También se perciben en este sello diversas runas (...)". **PETROVNA BLAVASTSKY, Helena.** *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo IV. Página 181.** *"(...) Resulta evidente, por lo tanto, la contradicción de este pasaje con el de Judas, que viene a corroborar las aserciones de los gnósticos respecto a que el supremo Dios era incognoscible667; que Ilda–Baoth era el Demiurgo; y que Iao, Adonai, Sabaoth y Elohi eran la cuaternaria emanación que unitariamente constituía a Jehovah, llamado también por los gnósticos Miguel o Samael, o sea un ángel muy distante de la Divinidad (...)De todo esto se infiere que los gnósticos eran mucho más cultos que los apóstoles y estaban mejor versados en la doctrina caldea y aun en los mismos dogmas de la religión judía; (...)".*

(40). ARROYO DURÁN, Fernando y CUESTA MILLÁN, Juan Antonio. *"Gran guía de la España templaria".* **www.aguilar.es Página 25.**

(41). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrojeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 550.** *Cita 14. "(...) Fueron también famosos en el Camino de Santiago por sus hábitos negros con el signo de TAU; su culto a la cosmogonía oriental y a su tradición iniciática". CAMPO, O., Diario de un peregrino del siglo XXI, Burgos 2002, pp.177-178 (...)".*

(42). Ibidem. Página 558. *"(...) Otras terapéuticas utilizadas por los Antonianos son bastante curiosas, por ejemplo, tomaban vino de una de sus viñas, llamada la "santa viña", derramándolo sobre las reliquias de San Antonio, posteriormente lo recogían y se lo ofrecían a los pacientes, sólo o mezclado con agua bendita. En la noche de San Juan -solsticio- recogían hierbas, como la parietaria, artemisa e hipérico, para macerarlas en aceite y las utilizaban en ungüentos 37. (...)".*

(43). Ibidem. Página 459.

(44). www.jorgedealfama **Sin paginar.** *"(...) La ratificación de la orden de 1373 menciona un "hábito blanco con cruz roja en el pecho": el distintivo propio de los sanjordistas debió ser esa cruz –recogida por Montesa tras la unión-, quizás inicialmente sobre la ropa, y que con el tiempo se especificase mas una indumentaria concreta (...)".*

(45). FURSE, E. H. Marqués de la Vega de Armijo. *"Mémoires numismatiques de l´oodre souverain de St. Jean de Jérusalem".* **Madrid. 21 de diciembre de 1894. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Sin paginar.** *"(...) Desde Fulgos de Villaret es cuando comienzan á acuñarse por la Orden monedas de diferentes clases, de* **gruesos y medios gruesos** *en que se representaba al Gran Maestre arrodillado delante de una cruz patriarcal; de cada lado de la cruz una A y W (alfa y omega), debajo de la cruz una M, y detrás del Gran Maestre I. R. L'. y en el reverso, en el centro, la cruz de la Orden (...)".*

(46). Ibidem. Sin paginar. *"(...) En tiempo de Diosdado de Gozón se acuñaron* **Cequíes** *de oro, que eran bastante diferentes de los demás, pues representaban á San Juan teniendo el Evangelio con la mano izquierda y con la derecha el estandarte de la Orden, delante del cual está de rodillas el Gran Maestre y en el reverso un ángel con un cetro, coronado con una flor de lis (...)".*

(47). Ibidem. Sin paginar. *"(...) Emery de Amboise. En tiempo de este Gran Maestre es cuando mayor variación hay en las monedas, existiendo* **dobles ducados** *con las arenas del Gran Maestre con las de la Orden, y en el reverso el cordero simbólico con la*

bandera de la Orden; las inscripciones son diversas también como el cuño del Cordero. Hay otros que tienen al Gran Maestre de rodillas, recibiendo el estandarte de la Orden de manos de San Juan, y en el reverso el Salvador con una aureola de estrellas (…)".

(48). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) También se acuñaron en su tiempo monedas de plata de gran tamaño con las arenas del Gran Maestre como otras ya descritas, y en el reverso el Cordero, y* **dineros** *de cobre y de vellón con las armas del Gran Maestre y en el reverso San Juan Bautista con el Cordero en la mano derecha y una cruz en la izquierda, y algunos otros con la variación en el reverso del Cordero simbólico (…)".*

(49). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) También en tiempo de Marco Antonio Zondadari se acuñaron* **cequíes** *de oro con el busto del Gran Maestre mirando á la derecha y otros con San Juan dando al Gran Maestre el estandarte de la Orden. En esta época hubo bastante variedad en las monedas, pues á más de las ya indicadas algunas con una inscripción en el reverso, había otras que por un lado tenían el escudo del Gran Maestre y por el otro la cabeza de San Juan, como otras de que ya se ha hecho mención, y por último* **carlinos** *de plata que por un lado tenían las armas de la Orden y por el otro un ramo de rosas (…)".*

(50). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) De Marco Antonio Zondadari hay otra con busto del Gran Maestre mirando á la derecha y en el reverso David sacando la miel de la boca del león. (…)Un león, símbolo de las armas del Gran Maestre [Antonio Manuel de Villena], corre al lado del guerrero (…)".*

(51). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) Hay otra también de Villena de grandes dimensiones con su busto mirando á la derecha y en el reverso la Fe presentando un casco y una espada á un guerrero, después dos ángeles que el uno tiene la cruz en una mano y en la cara el cáliz, el otro ángel lleva un libro, sobre un altar la tiara y la cruz papal. El guerrero pone á los pies del altar trofeos guerreros y entre ellos un escudo con la media luna. (…) Otra del mismo Gran Maestre con su busto mirando á la derecha y en el anverso la mar iluminada por el sol, en el mar una galera de la Orden y en la orilla la espada y la serpiente de San Pablo, mis á la derecha, una palmera y encima la luna (…)".*

(52). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) el busto del Gran Maestre mirando á la derecha y en el reverso un ángel con una trompeta en la mano derecha y una corona de laurel en la izquierda (…)".*

(53). **Ibidem. Sin paginar**. *"(…) De Manuel Pinto hay varias; una acuñada por su toma de posesión, con el busto del Gran Maestre mirando á la izquierda y en el reverso la Religión con el estandarte de la Orden presentando á un hombre de rodillas con dos llaves en la mano y detrás la ciudad notable (…)". "(…) y en el reverso el Gran Maestre de pie cerca de un pedestal sobre el cual deposita su corona; hay un hombre de rodillas que le presenta en una bandeja las llaves de la ciudad y al lado derecho la ciudad notable (…)".*

(54). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo III. Página 108.

(55). Ibidem. Capítulo IV. Página 181.

(56). Ibidem. Capítulo IV. Página 175.

(57). Ibidem. Capítulo V. Página 191.

(58). Ibidem. Capítulo V. Página 201.

(59). Ibidem. Capítulo V. Página 197.

(60). Ibidem. Capítulo V. Página 197 y 198.
(61). Ibidem. Capítulo V. Página 197.
(62). Ibidem. Capítulo VI. Página 229 y 230.
(63). Ibidem. Capítulo VI. Página 230.
(64). Ibidem. Capítulo VII. Página 275. Capítulo VII. Página 275. Cita 1083. *"(…) **1083** Salmo, LXVIII, 4 (…)".*
(65). Ibidem. Capítulo VII. Página 276.
(66). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo I. Página 35.
(67). Ibidem. Capítulo III. Página 144 y 145. Capítulo III. Páginas 192, 193. *"(…) Apoyados en la declaración de David**619** para quien eran "ídolos todas las divinidades gentílicas", **transmutaron los teólogos cristianos en diablo al dios Baco**, que en la / (página 193) teogonía órfica era el Unigénito (Monogenes) del padre Zeus y su esposa Koré. Pero los doctores de la Iglesia, cuyo fanático celo corría parejas con su ignorancia, no sospechaban que de esta suerte iban a proporcionar pruebas contra ellos mismos y facilitar la solución del enigma a los modernos escudriñadores de la ciencia y la religión. El mito de Baco mantuvo oculto durante largos y tenebrosos siglos el futuro desquite de las divinidades gentílicas y la clave del enigma concerniente a la extraña dualidad humano–divina que tan definidamente caracteriza al Dios del Sinaí y cuya explicación tan clara va apareciendo a las escrutadoras miradas de los modernos investigadores, según demuestra el siguiente extracto final del estudio de Wilder sobre la materia: Tal era el Jove de Nysa para sus adoradores que velan en él la doble representación del mundo objetivo y del mundo mental. Era el "Sol de Justicia" que en sus rayos traía la salud a los mortales, alegraba su corazón y les infundía la esperanza en la vida eterna. Nació de madre humana a quien por la alteza de su dignidad elevó desde el mundo de la muerte a las regiones etéreas para que recibiese adoración y reverencia. Era el Jove de Nysa a la par Señor y Salvador de los mundos. Tal era Baco, el dios profeta. Pero el cambio de religión decretado a instancias de Ambrosio, obispo de Milán, por aquel imperial asesino llamado Teodosio el Grande, le atribuyó inicuamente caracteres demoníacos. El culto de Baco, hasta entonces universal, quedó estancado en las comarcas rurales llamadas pagos, y se tuvieron sus ritos por abominaciones de hechicería y por aquelarres sus misterios, y su preferente emblema de la pezuña hendida se trocó en atributo corporal del diablo.Un tiempo recibió Baco el sobrenombre de Padre de familia (Beelzebub); pero desde entonces, sobre cuantos a su servicio estaban, recula acusación de servir a las potestades tenebrosas. Se levantaron cruzadas contra ellos, y poblaciones enteras sufrieron los horrores de la matanza. El verdadero y hondo saber fué condenado como magia y hechicería, y la ignorancia quedó convertida en madre de la devoción mojigata. Galileo penó largos años en un calabozo por enseñar que el sol era el centro de nuestro sistema planetario. Bruno murió en la hoguera por su intento de restaurar la filosofía antigua. Más a pesar de todo, la liberalia o fiesta religiosa de Baco se convirtió en fiesta de la Iglesia romana, y el dios en un santo cuatro veces repetido en los calendarios y representado en los altares en brazos de su divinizada madre. Cambiaron los nombres; pero, han perdurado inalterables los conceptos (…)".* Capítulo III. Página 166. *"(…) Bosquejemos ahora el carácter del diablo según el concepto cristiano. Es la entidad que interviene en la hechicería, brujería y otros maleficios, según creyeron los fariseos y e ellos lo tomaron los Padres de la Iglesia, quienes identificaron*

con el diablo las gentílicas divinidades de Mitra, Serapis y otras, cuyo culto consideró siempre el doctrinarismo católico como trato y connivencia con las potestades tenebrosas. Los brujos y hechiceros medioevales fueron para la Iglesia adoradores del diablo, a pesar e que los antiguos consideraron la magia como la ciencia divina o sea el conocimiento sabiduría de Dios. Mágica era el arte de curar en los templos de Esculapio y en los santuarios de la India y Egipto. El mismo Darío Hystaspes que había exterminado a los magos de mala ley y a los teurgistas caldeos, restableció el culto de Ormazd y con él la verdadera magia en que le instruyeran los brahmanes. Entró a la sazón en una nueva ase el pensamiento religioso. La ignorancia del vulgo engendró la falsa devoción y el dogmatismo imperante condenó la genuina sabiduría, cuyos adeptos hubieron de recatarse de la vista de las gentes y escribir sus tratados filosóficos en lenguaje enigmático o sólo comprendido de los iniciados en la doctrina secreta, soportando resignadamente el oprobio, la calumnia y la pobreza. Los fieles a las antiguas enseñanzas religiosas fueron acusados de hechicería y condenados a muerte. Los albigenses, descendientes de los gnósticos, y los valdenses, precursores de los luteranos, quedaron exterminados por implacables persecuciones. Al mismo Martín Lutero le acusaron de estar en connivencia con Satanás en persona, y aun sigue el mundo protestante bajo el peso de esta imputación de sus adversarios, porque el dogmatismo romano no distingue entre disidentes, herejes, cismáticos y hechiceros, y todo cuanto se aparte de su norma lo anatematiza por ofensivo a su autoridad, pues la libertad religiosa es un principio nefando para la Iglesia católica. Sin embargo, los protestantes llevaban en los labios la leche con que les amamantó su madre, y así estaba Lutero tan sediento de sangre como el papa, y Calvino fue más intolerante todavía que la curia romana. Durante treinta años asoló la guerra comarcas enteras de Alemania, sin que en la lucha fuesen menos crueles los protestantes que los católicos. También la religión reformada dirigió sus tiros contra la hechicería y se establecieron sangrientas penas en los códigos de Suecia, Dinamarca, Alemania, Holanda, Inglaterra y colonias de América. A prisión y muerte se exponía quien públicamente declaraba opiniones más liberales y razonables que las de sus compatriotas. Las hogueras a punto de extinguirse en Smithfield se avivaron para abrasar a los magos, y era menos arriesgado rebelarse contra la autoridad real que contra el dogma religioso (...)".

(68). Ibidem. Capítulo III. Página 150. Capítulo III. Página 150. Cita 447. *"(...)* **447** *Senoir. El Dragón de Metz. Artículo inserto en las Memorias de la Academia céltica, I, II, 12 (...)".*

(69). Capítulo III. Página 169. Cita 515.

(70). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo II. Página 64. Capítulo II. Página 64. Cita 188.

(71). Capítulo III. Página 155.

(72). ALTERTUR, COMUNICACIÓ I TURISME E INESTUR. *"Guía Rutes Gastronòmiques Art i Cultura. Illes Balears. Mallorca, Menorca. Ibiza. Formentera".* Palma de Mallorca. Govern de les Illes Balears. Consellería de Turismo. Institut e Qualitat Turística. 2007. www.12_mi.pdf Página 99. Menorca. Ruta 4. Ciutadella y el Oeste de Menorca. *"(...)* ***Ciutadella*** *(...) Algunos de los monumentos a destacar del centro histórico son: la catedral, construida en el siglo XIV sobre una antigua mezquita árabe (...)".* PETSCHEN, Agustín & PONS, Jordi.

"Catedral de Menorca siete siglos de historia". **Tríptico. Sin año ni lugar de publicación.** *"(...) Al concluir en Ciutadella la conquista de Menorca, en 1287, el Rey Alfonso III ordena la construcción de una iglesia cristiana en el emplazamiento de la* ***pequeña ermita, de la que se conserva el antiguo alminar****. Sería, por decisión real, el principal templo de la isla (...)"*.BARCELÓ CRESPÍ, María. *"El segle XV"*. Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. La Historia: govern y autogovern de les Illes Balears. Mallorca. Palma de Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. *(...) L´actual temple de la catedral,* ***antita mesquita major musulmana i també antita parroquia de santa maria*** *(...)"*.www.catedraldelapurificaciondelamadrededios *Ciudadela. "(...) La nueva iglesia se levantó en el sitio que ocupaba la mezquita principal de la medina musulmana y el minarete de esta sirvió de base a la torre campanario (...)"*. CAMPOS, J.M. & GARRIDO TORRES, C. & ROIG. J.I. & VILLAMARÍN, J. y otros. *"Baleares. Las guías virtuales de España"*. Barcelona. El Mundo de los viajes, nº 9. 2000. Página 204. Influencia islámica en Ciudadela. *"(...)* ***La seo se construyó sobre la mezquita mayor de Medina Minurka, y en el campanario todavía se advierten algunos arcos del antiguo alminar*** *(...)"*.CASASNOVAS CAMPS, Miquel Ángel. *"Història de les illes Balears"*. Col.lecció Els Treballs i els dies 44. Palma de Mallorca. Editorial Moll 1988. 1ª. Edición. Página 135. *"(...) Un altre edifici preeminent era la* ***mesquita major****, un altre dels elements definidors de la medina,* ***situada al solar que actualment ocupa la catedral****. L´únic vestigi visible de la mesquita principal és els minarete, convertit posteriorment en campanar i per això conservat. A més de la mesquita major, n´hi hauria altres de menor importancia, tal com es desprèn de la documentació catalana (...)"*. RAYÓ, Miquel; SERRA, Rafael y FERRÁ, Miquel. *"Guía total Menorca"*. Madrid. Grupo Anaya. 2002. (2ª edición marzo 2002). Página 35. Catedral de Ciudadela. *"(...) la catedral de santa María, un sólido templo del siglo XIV,* ***edificado posiblemente sobre una mezquita árabe anterior, de la cual quedan únicamente vestigios en la torre del campanario*** *(...)"*.MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 155. *"(...) La pequeña ciudad musulmana tenía su mezquita. Viejas crónicas afirman que en su emplazamiento se alza la Catedral. Recientes estudios inclinan a creer que el actual campanario es el antiguo minarete, realzado y modificado al dedicarse a su nueva finalidad; su planta cuadrada y sobre todo la cuesta que presenta en vez de escalera, son de carácter bien arabizante (...)"*.

(73). CASASNOVAS CAMPS, Miquel Ángel. *"Història de les illes Balears"*. Col.lecció Els Treballs i els dies 44. Palma de Mallorca. Editorial Moll 1988. 1ª. Edición. Página 146. *"(...) Jaume I tenia la intenció de crear una nueva diòcesi, però aquest desig topava amb les ambicions de la mitra de Barcelona. De fet, la mesquita major, situada vora l´almudaina, fou consagrada com a catedral. Però el bisbe de Barcelona reclamava drets històrics sobre les Illes i a tal efecte fou exhumat –segons algun autor, inventat- el vell document de Moyahid de Denia que concedia la jurisdicció espiritual dels illencs al bisbe de Barcelona. El rei pretenia crear una diòcesi independent –que estaria vinculada a la seua metropolitana de Tarragona- i presentar el bisbe en virtud del dret de patronat. El bisbe Barcelona intentava, per contra, anexar directament Mallorca a la seua diòcesi o, com a la mal menor, exercir la facultad de*

nominar-ne el bisbe. El plet hagué de resoldre´s mitjantçant l´arbitratge dels abats de Poblet i de Santes Creus. L´acord contemplava la creació d´ una diòcesi. El rei faria el primer nomenament i, en morir el primer bisbe consagrat, la nominació del sucesor corresponderia al bisbe de Barcelona, amb l´aprovació del monarca. El candidat hauria de pertanyer, si fos posible, a l´esglesia de Barcelona o a la de Mallorca. El bisbe electe ja apareéis citat amb la dignitat episcopal el 5 d´abril de 1232, si bé el papa Gregori IX no el volgué confirmar. La demorà la solució definitiva fins a l´any 1258, amb l´elecció de Ramón de Torrella. Per decisió del Papa la diòcesi de Mallorca fou separada de la seu metropolitana de Tarragona i quedà subjectada a la Santa Seu. Ramón de Torrella hagué d´assumir la tasca ingent de´organitzar la diòcesi, amb la creació de parròquies, la convocatoria d´un Sinode per tal d´establir la concordia entre tots els eclesiásticos arribats a Mallorca i ordenar la catequesi adreçada a conseguir la conversió dels musulmans cuitant, però, que no s´administrás el baptisme si no hi havia una autèntica intenció de ser i de viure com a cristià (...)".

(74). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I"*. Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 18. Cita 22. Citem per l´edició d´Escolano, G-Perales, JB: *"Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia"*. Primera parte. Valencia/Madrid. 1878. pg. 271 y 363.

(75). Ibidem. Página 314. *"(...) 437. [De la proposta de rendició que féu el rei en Jaume als sarraïns de Murcia] (...)".*

(76). Ibidem. Página 317. *"(...) 445. [De com el rei començà a repartir Múrcia i demana als sarraïns una mesquita per transformar-la en església](...)".*

(77). Ibidem. Página 319. *"(...) 450. [De l´edificació d´una església a la Mare de Déu](...)".*

(78). MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715"*. Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 32. 1230 o 1231, març 1. Mallorca. Arxiu del Regne de Mallorca recopilats per Romeo des Pual, fol. 14v.18. *"(...) Jaume I –intitulat Rei d´Aragó i del Regne de Mallorca, Comte de Barcelona i d´Urgell, i Senyor de Montpeller- concedeix als habitants de la Ciudad y Regne de Mallorca, a si de fomentar la repoblació de l´illa, un conjunt de privilegis coneguts amb el nom de Carta de franqueses o de població (...)".*

(79). Ibidem. Página 41. 1232, abril, 5. Barcelona. Arxiu Capitular de Mallorca. Llibre groc. F. 53. Trasllat. Llatí. *"(...) Jaume I, donà a la Seu de Mallorca i a Bernat Abat de Sant Feliu de Guíxols, postulat a Bisbe de l´illa, i als seus seccesors, els delmes i les primicias que s´especifiquen de les terres de reialenc de Mallorca, **Menorca** i Eivissa. S´hi inclou el delme de la moneda que es pugui encunyar a les esmentades illes (...)".*

(80). COTRINA FERRER, José. *"Consideraciones menorquinas sobre la reconquista de Mallorca"*. Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXXIII. (Quinta Época). Tomo XXIV. 1929. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXXIX. Página 333. *"(...) Qué gentes habitaban en la balear menor en aquella sazón? A nuestro juicio solamente los musulmanes, hecha excepción de algún cautivo que por su especial condición de servidumbre no podía pesar en la organización de la población y, quizá, algunos comerciantes de transitoria estancia en el país. Los cristianos y los judíos debían quedar excluidos por el carácter propio de la dominación*

almohade, cuya intolerancia religiosa ya hemos apuntado. Pero no queremos establecer estas afirmaciones de un modo rotundo; los biógrafos del Korahsi manifiestan que este era reverenciado por los cristianos (2); además en el pacto de vasallaje el Rey Don Jaime se permite el establecimiento perenne de cristianos y judíos en la isla previa la voluntad del alfaquí (3). Estas consideraciones podrían conducirnos a una consecuencia favorable a la existencia de cristianos en Menorca, posteriormente a la fecha que nos ocupa (...)". **Página 333**. *"(...) Citas (2). Véase en Hernández Sanz, obra citada, nota (3) a la página 147 el juicio de Marrecoxi sobre el Korashi. (3) Nota c a la página 1196 de la obra de Piferrer y Quadrado (...)".* **GARCÍA I SANZ, Arcadi**. *"Els Furs. Adaptació de text dels furs de Jaume el Conqueridor i Alfons el Benigne de l´edició de Francesc-Joan Pastor (València, 1547) a l´ordre dels mateixos furs en el manuscrit de Boronat Péres de l´Arxiu Municipal de la Ciutat de València".* **Traducido por Alfons Guirau i Sichart. València. Vicent garcía Editores. 1979. Página 22**. *"(...) En lo any de nostre Senyor MCCXXXVIII nou dies de Octubre pres lo Senyor en Iaume per la gracia de Deu Rey darago la ciutat de València. (...) Nos en Iacme per la gracia de Deu Rey de Arago de Mallorques e de Valencia, compte de Barcelona, e Durgell, e senyor de Montpesler (...)".* **Página 21**. *"(...) Que judío, ni sarraceno, ni hereje tenga siervo cristiano. Judío ni sarraceno debe ni puede comprar siervo que sea cristiano, ni tenerlo por razón de donación ni de otra manera. Judíos ni sarracenos tengan ni posean sirvientes cristianos o cristianas o nodrizas cristianas, ni trabajen en los días de fiesta, públicamente, dentro de la ciudad, ni fuera, en ninguna parte del reino de Valencia, más dentro de sus casas puedan trabajar, y no tengan talleres abiertos en días de fiesta; y si lo hicieren que pierdan irremediablemente todas aquellas cosas que pudieran ser encontradas en su taller aquel día. Añadimos en este fuero que a los sarracenos no se prohíba labrar en sus propias heredades ni en otras que tengan que labrar a medias o a cosa sabida los días de fiesta, salvo el día de Navidad, el día de Pascua Florida, el día de Pentecostés y el día de Santa María a mediados de Agosto. Pero ningún sarraceno ni judío trabaje en taller ni fuera de su casa en días de fiesta, ni ningún cristiano ose tomar a su servicio esclavo ni otro sarraceno o cristiano para labrar en su heredad en dichos días. Si algún judío huyere o recurriere a otro señor eclesiástico o seglar, o en el señorío de otro hicieren casa o permanecieren, no por eso son absueltos por nuestra señoría de ser siempre muertos, a menos que el señor de nuestro lugar o de los nuestros tuviera sobre estos asuntos definición o donación (...)".* **Página 21**. *"(...) De aquellos que se refugiasen en las iglesias. Judíos o sarracenos que fueren inculpados de algún delito o estuvieran obligados a muchas deudas y aparentaren querer hacerse cristianos, o huyeren y se metieren en las iglesias, para poder esquivar y librarse de la pena del delito de que fueren inculpados y no estar así obligados a pagar todas las deudas que debieren o que hubieren garantizado pagar y no sean recibidos en bautismo antes de que hayan pagado todas las deudas o garantizado pagarlas o fueren absueltos o purgados de aquel delito del cual fueran inculpados. Encomendamos a este fuero que no se / (página 22) les prohíba el bautismo, ni se les retrase por deuda que deban ni por crimen: más, cuando fuesen bautizados, sean obligados a responder del crimen y a pagar lo que debieren. Establecemos asimismo mediante fuero nuevo que nadie que tuviere sarracena, la tenga por prostituta reconocida, ni cobre dinero; y, si lo hiciere, que la pierda y sea confiscada para Nos. Quién hiriere o matare a alguien, si después se refugiase en iglesia o lugar religioso, o sea en caso o lugar de caballero, la cort, con aquellos hombres que estimare necesarios, saque a aquél, de aquel lugar sin daño de su cuerpo; y cuando lo tuviera en su poder, reciba aquel la justicia que hubiere merecido. Agrega el señor rey que todo*

hombre que se refugiare en la iglesia, o fuere protegido por la iglesia, que ni la cort ni otro lo saque, a menos que hubiere algún muerto o herido dentro de la iglesia o en un espacio de treinta pasos junto a la iglesia, o hubiere algún muerto a traición, o fuese salteador de caminos públicos o destructor nocturno de campos u hombre que mate, puesto que no debe matar. Y esto otorga el señor rey a la iglesia de Santa María y de San Vicente, y a casa iglesia mayor de cada lugar del reino de Valencia (...)". **Página 177.** *"(...) Del naufragio y de la subasta. No tomemos nos ni nadie tome, ni reclame por derecho o con ocasión de un naufragio, cosa alguna de las naves ni de los bajeles, ni de las cosas ni de las inversiones, ni de los hombres de cualquier lugar que fueren ajenos o privados, ni de las cosas de quienes arribaren o atracaren, por peligro de la mar o por tempestad, en el término del reino y de la ciudad de Valencia. Y si algunas de aquellas cosas fueren tomadas por nos, o por otro, que aquellas cosas sean restituidas a los propietarios de quienes fueren. Las naves y las galeras que entraren en España por causa de la ruta de cualquier jurisdicción o tierra que sean, a condición de que no sean de los habitantes del reino de Valencia, si hicieren subasta en algún lugar del reino, que den a nos veinte morabatines alfonsíes y un sarraceno de los mejores, a no ser de lugares que tengan paz com nos ya que puedan recuperar legalmente aquellos. Bajel de una hilera que entrare en España, por causa de la ruta, que dé X morabatines alfonsíes y un sarraceno de los mejores. Barca de dieciséis hasta treinta remos, que dé cinco morabatines alfonsíes únicamente. Barca de dieciséis remos abajo, que dé tres morabatines únicamente y, de cuanto transportare, que no dé más por motivo de subasta; y que estas susodichas sean observadas perpetuamente, y si tienen privilegio, que les sea observado; de otro modo, que den tal como antes se dice. Sin embargo, que el habitante del reino de Valencia quede franco y libre de las sobredichas cosas perpetuamente. Si alguna cosa pereciere, por naufragio o por la rapiña de piratas, en una nave o en cualquier otro bajel, que no quede obligado el nauclero por ninguna cosa, a menos que fuere culpable (...)".* **Página 195.** *"(...) De lezda, hospedaje y otros derechos reales. Y de los corredores. (...) Sarraceno que pase por mar, o por tierra un besante. Sarraceno para rendición un besante y medio (...). Sarraceno liberto que salga del reino de Valencia un besante (...)".*

(81). LLOBELL FRASQUET, Josep. *"El elemento judío en la repoblación del siglo XVII en Altea y las Marinas".* **Altea-Villajoyosa. Sarriá (Segona època) Revista d´investigació i assaig de la Marina Baixa. Nº 1. Estiu 2009. Associació d´estudis de la Marina Baixa. Página 8.** *"(...) Pero en 1228, las Cortes de Barcelona acuerdan conquistar las Baleares, se reúne la flota en Salou, y la historia demuestra que dicha empresa tuvo un importante protagonismo judío, ya que ellos financiaron la empresa y dirigieron la logística de la operación. Así acompañaron a Jaime I, en su séquito, los hermanos zaragozanos Rabí Salomón y Rabí Babiel, junto con el gerundense Ribi Astruch de Bonsenyor. Tras la victoria, salieron a recibirles ancianos, mujeres y niños judíos a los que el rey trató amablemente, permitiendo que se rigieran por la Torah y concediéndoles tierras y predios en las cercanías de Palma (...)".* **CARBONELL BEVIÁ, Lola.** *"El establecimiento de los Templarios en Menorca: una realidad histórica".* **Páginas 11 y 12.** *"(...)* **Salomó, -oriundo de Zaragoza, desempeñó el cargo de juez en Gerona, y en Vilafranca-, viajó junto a Jaime I, para la conquista de las Baleares, y fue el escribano y traductor de la carta real de presentación, que el rey Jaime I firmó, y entregó a Bernat de Santa Eugènia, Assalit de Gudar y Ramón de Serra para que se la entregasen al dignatario**

sarraceno de la isla de Menorca, en 1321 *"(…) I per un alfaquí nostre de Zaragoza, anomenat don Salomó, germà de don Bahiel, els férem fer carta de creença, en algarabía, per tal que ens fiaren d´aquells tres que els dirien el missatge en nom nostre (…)" (44).(…) Salomó fue ampliamente recompensado por Jaime I. El rey le efectuó donaciones durante el periodo comprendido entre 1238 y 1249. En primer lugar, en el año 1238, le obsequió con unas casas y un huerto en Tortosa "(…), les cases i l´heretat i l´hort de Maymo Abenhaçen (…)" (45). Unas casas en el barrio judío de Valencia, y un huerto en la misma ciudad (46). En 1239, le fueron entregados, dos terrenos de huerta en Navarresos (47). En 1240, unas casas en la calle de los judíos, y un terreno (48). En 1242, el rey le ratificó el terreno donado en 1240 (49). Y en 1249, le otorgó unas casas en Xativa (50). (…)". Página 16. Cresques Abraham y su hijo Jafuda Cresques (67), vivieron en el siglo XIV. Ciento treinta y cinco años después que el primer Cresques que aparece en el "Repartiment de Valencia", del que nada más que se cita como Cresques. Pero Baig i Aleu, ha encontrado la línea ascendente de Cresques Abraham (68), es decir, era nieto de Vidal Cresques, e hijo de Abraham Vidal. ¿Pudieron ser estos los descendientes del juez Cresques de Bellcaire? Porqué la linea de cuatro generaciones, podría encajar dentro de los ciento treinta y cinco años transcurridos hasta Jafuda Cresques, que fue denominado "bruixoler" o "mestre de cartes de navegar", es decir iluminadores de manuscritos o copistas de manuscritos, pero no cartógrafos (69). (…)".**LAFUENTE HERNÁNDEZ, Eusebio. *"El tema de la Reconquista en las historias de Menorca".* **Revista de Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Any LXXIX – Séptima Època. Maó. Primer Trimestre. 1989. Página 332.** *"(…) Micaela Mata nos hace un resumen de las noticias que acabamos de ver sobre los cristianos en la Menorca musulmana y dice, entre otras cosas (70): "(…) no todos los isleños eran moros; había una importante colonia de judíos y cristianos, nativos de la isla, que se dedicaban a la industria y al comercio (…)".***Página 332.** *"(…) Y el P. Pons nos dice (73):"(…) Menorca (…) por más de cincuenta años fue como una floreciente taifa, en la que también residían comerciantes cristianos (…) no faltando al parecer incluso algunas iglesias para el servicio de estos negociantes y transeúntes" (…)".***MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* **Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 31. 1228, 23, Barcelona. Arxiu del Regne de Mallorca. Llibre d´en Sant Pere. F. 99. Trasllat. Llatí.** *"(…) Jaume I –intitulat Rei d´Aragó, Comte de Barcelona i Senyor de Montpeller- comunica als assistents a les Corts de Barcelona de la seva intenció de conquerir "ad Maioricas", Minoricas, Eivissam et alias insulas que vocantur generaliter Baleares", promet recompensar als que l´ajuden en l´empresa proporcionalment a la seva aportació militar, i designa l´equip de persones que han de procedir al repartiment de les terres i dels bens que s´adquireixin (…)".*

(82). FURS DE VALÈNCIA I. València. Imprenta de J. de Mey. 1547. Col.lecció Pérez bayer. Editada per Josep Palàcios 1. València. Institut Valenciá d´Administració Publica. MCMXC. Folio LXXXVIIJ anverso. De clavegueres de stimeres, e dalbellons. Rubrica XV. Iacobus I. Rex. *"(…) I. Les immundicies, ço es les legues, e les pudors de les clavegueres destremeres, e dalbellons si no son adobades, e nedejades, e refeytes fan lo cel pestelencios, ço es corrumpiments de aer e menacen*

trabucantes, ço es derrocament de cases, e de altres edificis. II. Lo senyor de les cases sobiranes pot la claveguyera, elestremera, e cabello de les sues cases qui decorren per les cases jusanes de son vehi refer, escombrar sens voluntad / (página Folio lxxxviij reverso) de son vehi qui sera senyor de les cases ju sanes: car publicament es cosa profitosa a tots les clavegueres, e les stremeres els albellons tambe privats com publichs q sien refeyts, e scombrats en la casa daquell vehi A les quals coses a fer si mester fera port trencar los pahiments del vehi en axi que do seguretat covinent q refa çalo pahiment de son vehi q haura trencat quant haura scombrat lalbello, o la claveguera, o lastremera. Idem Rex III. Cascun vehi pot la claveguera, o lalbello de ls stremera, o altres aygues de les sues cases metre, e menar en la claveguera, o en lalbello publich, o comu: no contrastant contradiment dacu. Ni alcu no puçque posar ni metre alcuna cosa en la claveguera, o en lalbello comu, o que sia dalcun: qui pijur lus daquella claveguera, o del albillo ni embarch, lo descorriment de les aygues que decorreran, e passaran per aquella claveguera, o per lalbello (...)". **Folio LXXXVIIJ. De servitut daygua e daltres coses. Rúbrica XVI. Iacobus I. Rex.** *"(...) I. Tothom qui face cases proa daltre, e quey haje carrera en mig pusque alçar, e fer quals obres le vulle: no contrastant si laltre li oïu q li tol la lum, e si fara obra en la paret, on la finestra sera: per la qual la lum entra en son alberch, o altra paret tant prop per que la lum perdes lo senyor de les cases: que aquell qui aquella obra fara sie tengut de fer ab sa messio en larberch daquell qui la lum pedra finestra on aquell aqui tolra la lum de son alberchhaje lum convinent. E si aquesta lumenera no li pot donar, ces daquella obra enm guisa que no tolgue a altre la lum. E aço haje loch en tot alberch que sie de servitut vella, o antiga, e prescripta. Aquest fur mellora, e romança lo senyor Rey. Idem. R. II. A nengu dels vehins no es vedat bastir, o edificar pus alt en les sues cases o obrir finestres en aquelles si entre aquell e son e vehi hi haura plaça, o carrera publica. Idem Rex. III. Aquell qui edificara de costa les cases de son vehi no obra finestra ni njo face terrat ni mirador per lo qual pusca guardar, e mirar sobre la casa de son vehi, o dins alcuns lochs daquella casa que stendra ab ell. Idem Rex IIII. Cascun pot edificar, e fer bany de proa la pare t que lis era vehina de mentre que la paret vehina no valle menys qui per natural raho es comuna entre alcuns vehins la un daquells vehins no ha dret de deffer ni de refer aquella paret. Perço car no es tan solament senyor daquella paret. Diu lo senyor Rey que le on diu quel vehi no pusque deffer la pater comuna ques entena. Si donchs no era ops que aquella paret se reparas es hagues a mellorar segons lo fur qui davall es qui comenta. Lo vehi &. Item Rex. VI. Lo vehi pusque la paret que sea mijana, o comuna de tot en tot remoure, e departir, e aquella reedificar, e tornar contra voluntad de son vehi, e lavar aytant quant volra, e leix les lumeneres, e les finestres uberte: si aquí seran antigues, e prescriptes. E laltre vehipusque metre, e posar aquí cabirons, o bigues, o fer cuberta en aquell loch, o en aquella altea on primerament era cau la paret ne fo remoguda, e departida per son vehi, e no sie tengut de posar ni dar alguna cosa en les despeses que seran fetes en aquella paret: si no tro a aquell loch on metra lo cabiro, o la biga, o la cuberta. Em pero si en la soberana nova paret volra cobrir, o en altra manera edificar, o bastir pusque ho fer de mentre / (página Fol. Lxxxix) de mentre empero que pach la mitad de la despessa que sera feyta del començament del fonament de la obra entro a aquell loch tro al qual edificara, o cobrira. Idem Rex. VII. Si les cases del vehi seran roynoses ço es que son apparellades de caer en axi que si cahuen que fessen mal, o que donasen dan a les cases roynoses, e apparellades de caer sien tengut de calcar, e de adobar aquelles cases, o de donar assegurament a son vehi siengun dan, ni nengun mal liu venie per raho daquelles cases si cahien. Idem Rex. VIII. Aquelles parets que antiguament seran atrobades que*

sien strades mijanceres, e comunes entre vehins per tostemos sien mijanceres, e sostinguen les carregues dequells vehins de qui seran mijanceres, e comunes. Em pero aquelles parets qui hauran acun spay mitra entre ellos aquelles parets no sien mitjanes ni comunes. Empero si alcun bastira de nou paret el seu pati, o el seu sol en lo qual primerament no havie stat paret aquella paret q de nou sera feyra no sie mitjana ne comuna. E si per aventura lo vehi volie carregar en aquella nova paret no opusque fer contra voluntad daquell senyor qui de nou bastir, e feu aquella paret. Idem Rex. IX. Si alcu haura aytal servitut en les cases de son vehi ço es que aquell vehi noy pusq obrar pus alt, e puix hi obrara pus alt: lo jutge lo deu destrenyer que dessaçe ab ses propies despeses aquella obra nova q haura feyta pus alta. Mas si aquell qui diu que ha aquella servitut en aquelles cases no ho pora provar no es vedata aquell vehi seu qie no pusque obrar, e levar pus alt en ses cases. Item Rex. X. I dos companyons hauran una era o un pati ensemps cominalment, e hun altre qui sera vehi daquella era, o daquell pati lo qual havie servitut en aquella era, o en aqll pati: ço es que nengu noy pogues edificar ni obrar, e aquell vehi atorgara a un daquelles companyons que pogues en aquella era, o en aquell pati edificar laltre companyon vedan a aquell a qui es atorgat quey edificats noy pot edificar, ni obrar (...)". **Folio CCVIJ reverso. De denunciacio de novella obra. Rubrica XI. Iacobus I. Rex.** *"(...) I. Si alcu fara, o volra fer obra nova el seu, o enço daltruny e son vehi li contradiga, o li vedara que no faça aquella obra dien ell q ell ha dret de vedar que no faça aquella obra: de mantinent aquell qui aquí volra edificar, e obrar se deu star, e abstenir de bastar, e dobrar ne li deu esser dat leer quey pusca bastir, ne obrar en tro que sia vist, e conegut si aquella obra hi deu esser feyta encara si bes volia dar seguretat que dessaria la obra si era vist, e conegut que aquella obra fos feyta a tort. Idem Rex. II. Aquell qui refara sa casa, o son alberch no li deu esser vedat per son vehi en ninguna guisa que no ho pusca fer, car aquest no fa obra nova, mas fa remey que no caya la vella. Idem Rex. III. Aquell qui denuncia, e veda a son vehi que no faça aquella obra nova que vol fer, o fa deu iurar de calumnia q no ha veda maliciosament, e que creu que justament li veda que aquella obra nova no sia feyta. Idem Rex. IIII. Si alcu volra fer obra nova en plaça publica, o en loch publich cascun del poble pora denunciar, e dir a aquell qui aquella obra nova fara, o volra fer que no hay faça. Car a la cosa publica pertany que molts defenedors haja, e molts sien reebuts a la defensio sua. Idem Rex. V. Aquell a qui es vedat que no faça obra nova deu sperar aquell sea adversari que li ho veda per deu dies dins los quals aquell seu adversari proa que per dret ha embargat qie aqlla obra nos faça, e si enfre aquells deu dies no ho pora provar dagui enant a aquell qui obra ho volra obrar no sia vedat que no pusque fer aquella obra nova (...)".*

(83). FURS DE VALÈNCIA I. València. Imprenta de J. de Mey. 1547. Col.lecció Pérez bayer. Editada per Josep Palàcios 1. València. Institut Valenciá d´Administració Publica. MCMXC. Folio XL anverso. Dels volts e de les Ymatges. Rubrica XV. Iacobus I. Rex.

(84). Ibidem. Folio CXXVIIJ anverso y reverso. De decimes e premicies. Rubrica. XXIIII. Iacobus I. Rex. *"(...) Coneguda cosa sia a tots homens com nos en Iacme p la gracia de Deu rey Darago, de Mallorqs, de Valencia: Comte de Barcelona, e Durgell, e senyor de Montpeller (...) e que per nos fos feyta declaracio de quals coses, e quant fos donat a la Sglesia de delme, e de primicia (...): . Per pollins de egues sien donats, xij, diners per cascun per delme. . Per vedells de vaques, e per pollins de someres, sien donats sis diners per cascun per delme: e aquesta delma sia pagada tots anys en lña festa de sanct Miquel del mes de Setembre. . De vedells de vaques, e de pollins de someres que tots dies lauraran en les laurades no sia donada delma: e aço sia fet sens tot frau. . De*

añiles, e de cabrits sia donada delma dreta de .x. e de mes: mas de .x. en jus sia donat mealla tant solament pes casco. . De polls de gallinas, e daneses non sia donada delma. . Del ous non sia donada delma. . De porcells sia donada de quinze, o de mes dreta delma: mas de xv. A en jus no sia donada delma, ne alguna cosa per ella. . De paons, e de colons no sia donada delma. . De xv vellors de lana, e de mes sia donada dema dreta: mas de .xv. a en jus ninguna cosa non sia donada. De xv formatges, e de mes sia donada delma dreta: mas de xv en jus ninguna cosa non sia donada. . De cols, spinachs, de porros, de alls, de cebes, de albargines, de cavallos, de pastanagues, de naps, e de totes altres ortalices sia donada delma, ço es a saber la .x. part. Exceptat aquells que en les cases propies freschs se menjaran: dels quals delma alguna no sia donada: e encara si cebes, o alls seran tro a .x. forchs de aquells semblantment delma no sia dada: mas de .xj. a en sus sia donada delma dreta, jatsia ço que en les cases propies se despenen. . De ferratja sia donada delma; ço es a saber la x part exceptada la ferratja que sera donada a una cavalcadura del senyor de aquella, eaçó sia fet sens frau. . Pe peres, de nous, de pomes, de pressechs, de magranes, de prunes. De codonys, de avellanes, de cerves, de mores, de nesples, e de altres fruyts darbres, sia donada la xij part per delma del preu, ço es a saber de la venda, exceptat aquelles q en cases propies se menjaran, dels quals delma non sia donada. Exceptat encara que si alguns fruyts vindra per menut en axi q en lany non haja de aquelles coses mes de cinch sous, de aquelles delma non sia dada: mas si mes de v.sous de aquelles coses haira, o daltra manera en gros seran venudes, de aquells entregua delma sia dada. . De olives dels olivars tambe scampades com no scampades on que sien tambe, ço es a saber en terra laurada co n no laurada, sia donada per delma la dotzena part nulles altres despesses levades. . De figues, e de amelles fresques que en casespropies seran despeses: nulla decima no y sia dada: ne encara daquelles figues que en menut en cistelles se vendran en la plaça. Mas de aquelles fresques sien en terra laurada, o no laurada: sia dada per delma la dotzena part sis vendran en gros, o en menut: e encara de figues fresques sien en terra laurada, o no laurada, que en gros se vendran sia dada delma entrega, e aço sia entes sens frau. . De totes figues seques sia donada la xv part del delma: en axi que sia pagat ans ques de partexca entrels senyors, e els collidors. . De totes amelles seques donada la xij parp per delma. . De rayms, de panses no sia dada delma: mas de rayms de vinya dels quals faran panses sia donada delma en ans que les panses facen, e si abans farn panses sian feta smena en venema. . De canes, lli, faves, ordi, forment, venema, paniç, tramilla, adacça, guixes, ciurons, fesols, lentilles, tramuços, pesols, alquena, batafalva, avena, cardemoni, sia dada delma, ço es la dehena part en la era, e de totes altres sements, esceptades aquelles que nos gitam de la present carta alias sentencia. . De arroç sia donada per delma la xij part nulles altres despeses daquell levades, e sia pagat en la era. . De çaffra sia donada entregament la xv part per delma de la flor, o de la venda nulles altres despeses levades de aquell. . De alguna ortaliça, fruyts de arbres, e parrals sis despendran en les cases propies, on vendran / (página Fo., cxxix) per qualsevol manera: la qual ortaliça, o arbres son, o seran dintre los presents murs de la ciutat de Valencia, e de les viles del Bisbat damunt dit: no sia donada delma ne alguna cosa per aquella: ne dels parrals que son, o seram en les cases dels ravals de Valencia sobre los termens, ço es a saber en la Boatella, en Roteros, e en la Ererea de tots altres parrals on q sien dia dada delma, ço es la deena part. . De abolles de trenta liures de cera, a de mes sia dada delma. Mas de trenta liures a en jus neguna cosa non sia donada. . De blat algun negunes despeses no sien levades: sino tant solament les garbes que seran dades als segadors: com aquells segadors sien tenguts daço. . La delma de toto lo blat sia donat en grabatut en la era. . De venema no

sien levades alcunes despeses: ans que la delma sia dada: mas sia dada delma de mantinent en aquella vinya, e daquella venema daquella mateixa vinya. . De oques no sia donada delma. . De ponéis, albercochs, limons, teronges, oranges, cindries, e dalbudeques alguna delma non sia donada sis despenen en les cases propries o en menut, o en gros feran venudes. . De alfalfeç sia donada delma, ço es a saber la deena part si nos fara, o nos dara a les bestias del senyor de la casa, e la donchs no sia donada delma de aquell. (...). . Per primicia empero sia donat de trenta cinch parts una de totes les coses damunt dites de les quals den esser dada delma axi com dessus es dit: e jatsia aço q primicia sia donada. . Primerament sia donada la delma, e jatsia aço que sia coptada la delma, e sia donada enm conpte la primicia / (Fo. Cxxix reverso) sia guardada segons ques dona en Arago. En axi empero que anans que sia llevada de la era sia denunciada al collector deda delma o de la porimicia, e no sien levades de la era entro que la denunciacio sia feyta. . Lo forment, e ordi, e tots altres blats, e legums èr dos dies no sien levats de les eres entro enans sia vengut lo delmer, passats empero aquells dos dies si el delmer noy era pusquen esser levats de les eres, e esser lexada la delma, e la primicia en la era. Exceptat lo panis que un dia tant solament stiga, e no sia levat de la eran sens lo delmer, e si abans noy vendra: pasta empero aquell dia si el delmer noy venra puxa esser levat de la era, e lexada aquella delma, e primicia en la era. Empero si plovia a aquella pusca levar lo paniç el delmer no sperat de la era. Si empero feyta la denunciacio lo delmer aquell negara stia a sagrament de aquelles missatges quia quelles coses faran. E les damunt dites coses, e sengles se facen sens tot frau. Aço fo feyt en Valencia en lo palau del senyor Bisbe damunt dit iiij dies a la desaxida del mes de Abril en lany de nostre señor Mcclxviij (...)". COTRINA FERRER, José. *"Consideraciones menorquinas sobre la reconquista de Mallorca".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XXXIII. (Quinta Época). Tomo XXIV. 1929. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXXIX. Página 335. *"(...) Cita (1). Como muestra basta citar el "Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca" por el presbítero don Sebastián Vives, Arcediano, en el que se dice tan sólo (pág. 18) que "aún bajo la dominación sarracena hubo cristianos en Menorca, quienes profesaron por algún tiempo su religión en completa libertad rigiéndose según sus leyes y costumbres y satisfaciendo un tributo más o menos crecido a sus dominadores, conforme eran las necesidades que estos experimentaban" (...)".*

(85). CASASNOVAS CAMPS, Miquel Ángel. *"Història de les illes Balears".* Col.lecció Els Treballs i els dies 44. Palma de Mallorca. Editorial Moll 1988. 1ª. Edición. Página 135. *"(...) La mesquita major quedava inmersa entre la zarza viària de la medina, els carrers de la qual anaven a desembocar vora l´edifici. Hi havia un barri comercial vora la mesquita major; la documentació catalana ens parla de donacions de forns, obradors, albergs, alfóndecs i uns banys (...)".* BARCELÓ CRESPÍ, María. *"El segle XV".* Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. La Historia: govern y autogovern de les Illes Balears. Mallorca. Palma de Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 124. *"(...) Ciutadella, a mes de ser el principal nucli urbá de l´illa i la seu de l´aparell administratiu, era el lloc de residència de la major part de les persones notables de Menorca; (...) L´actual temple de la catedral, antita mesquita major musulmana i també antiga parroquia de santa maria, contribuí a configurar l´entramat urbá ja des del temps de la conquista juntament amb els convents de fra menors i de clarisses, sense deixar de*

banda les places i els carrers amb edificis destacats com la llonja, l´hospital, la quartera... (...)". MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. "Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715". Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 62. 1269, juliol, 23. Mallorca. Arxiu del Regne de Mallorca. Pergamins reials. Jaume I, núm. 14, i Llibre de privilegis i franqueses.. de romeo des Poal. F. 26-30. Trasllat. Llatí. *"(...) Jaume I confirma les llibertats, franqueses i immunitats concedidas fins alesmores als habitants del regne de Mallorca (...). El Monarca atorga també en l´extens privilegi un conjunt de noves disposicions, tals com la concessió als prohoms i a la Universitat de la Ciutat de Mallorca de poder usar perpétuament un segell propi aer als seus documents "in quo es una parte sit signum nostrum et ex alia partesignum castri nostri Almudayne Maioricarum", es a dir, on figurin a un costat el senyal o les armes reials i a l´altre el castell de l´Almudaina de Mallorca (...)".* Página 64. f. XXVv. *"(...) Que agen segel propi de la comunitat de la Ciutat de Malorques, ab lo qual pusquen segelar les letras de la dita Universitat. Encara, convinent cosa sia et acordable a / (página XXVI) rahó quascuna Ciutat propi de comunitat aver, volem et atorgam a vos, prohomens et a la Universitat de la Ciutat de Malorques damunt dits per tots temps / (página 65) quepuscats fer et aver, vos et postres successors, segel propri de la comunitat de la Ciutat damunt dita, en lo qual, de la una part sia lo senyal nostre, et en l´altre part de senyal del castell nostre de la Almudayna de Malorques, ab lo qual segel en les letras de la Universitat liurament puscats segelar (...)".* "El monasterio en España". http://es.wikipedia.org/wiki/El_monasterio_en_Espa%C3%B1a. *"(...) Como decoración escultórica abundan los escudos entre los que se encuentran los de la orden monacal que corresponda, los de los reyes o nobles fundadores o patrocinadores, los episcopales (cuando ha lugar) y la armas de la ciudad. También es frecuente ver figuras representando al fundador (...)".*

(86). DE SA BRAVO, Hipólito. *"El monacato en el desarrollo de la Arquitectura".* Publicado en: *"Monasterios de España. Samos, Poyo, El Parral, San Jerónimo, Montserrat, La Rábida".* León. Editorial Everest. 1998. Página 17. Orientación de los monasterios.

(87). *"El Monasterio en España".* 2007. Sin paginar. www.wikipediacommonshttp://es.wikipedia.org/wiki/El_monasterio_en_Espa%C3%B1a. Sin paginar.

(88). Ibidem. *"(...) Siempre se orientan al Este, como el resto de las iglesias cristianas (salvo en aquellos casos en que la toponimia obliga a otra colocación). Su planta es de cruz latina, con crucero y ábside o ábsides. Suelen tener tres puertas: la principal a los pies, que da acceso al exterior, otra abierta en uno de los muros laterales para dar paso al claustro (con uso exclusivo de los monjes) y una tercera ubicada en el crucero, que conduce a la sacristía (...)".*

(89). *"Historia Bajo Medieval Hispana".* 1999. Sin paginar. Estatutos de la orden del Císter con respecto a la construcción de edificios religiosos: *"(...) Jamás tendrán torres, simplemente bastará con una espadaña para colocar la campana. Nunca habrá vidrieras de color. La luz será clara. No se permite la iconografía, los Cristos no deben ser representados, basta la imagen de la Cruz. Apenas habrá decoración, la arquitectura será muy serena (...)".* FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y*

Poblet". **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 171.** *"(...) Todos los capiteles llevan ornamentación vegetal muy sencilla como corresponde al espíritu primero del Cister (...)".* **Página 191.** *"(...) Las iglesias cistercienses no suelen tener fachada hacia el exterior, y tampoco la tenía Poblet (...)".* **Página 156.** *"(...) Braunfels ha señalado cuatro puntos como premisas que determinan la aparición de la arquitectura cisterciense (Arquitectura monacal en Occidente, Cap. 6). El "nuevo concepto de pobreza" no sólo personal, sino reflejado en las edificaciones, lo cual suponía la eliminación de imágenes, pinturas, vidrieras, torres y adornos ricos; todo lo que exprese un lujo frívolo y sea capaz de distraer los sentidos (...). Los cistercienses se habían establecido en España (Moreruela, Fitero, Osera) entre los años 1130 y 1140. Las fundaciones de los monasterios de Santes Creus y Poblet nacen en el año 1150 bajo el conde Ramón Berenguer IV, y una vez terminada la reconquista de la región, con la intención de afianzar las fronteras que señalan el límite de la Cataluña Antigua y la Cataluña Nueva.* ***Guillermo Ramón de Montcada y sus hijos*** *ofrecieron a los monjes de la abadía francesa de Grandselve, filial de Claravall, unas tierras en Valldanza, situadas en el Vallés occidental. El año siguiente, 1151, ya residía en Valldanza una comunidad presidida por el primer abad Guillermo de Montpeller, apoyada por el obispo de Barcelona y algunos clérigos que se incorporaron al grupo francés (...)".* **TORRALBA SORIANO, Federico.** *"Veruela, Rueda y Piedra".* **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 28.** *"(...) El éxito del estilo cisterciense en su aportación del sistema esquemático de la crucería y de su sobrio –y aún frío- concepto funcional y espacial, no se queda limitado a los primeros tiempos del gótico y su éxito continuará y será fundamental en lo aragonés, dado que en esta región priva lo geométrico y abstracto en sentido arquitectónico, y así, al trabajar después fundamentalmente con ladrillo, vía de maravilla ese esquema, puro y definido, de espacios y volúmenes recortados, de una claridad que, en definitiva, se prestaba a la fácil ejecución de la obra en ladrillo, llegando así a fundirse con las orientaciones mudéjares (...)".* **Página 69. Monasterio de Piedra. Portada primitiva.** *"(...) en su fondo se tuvo el buen acierto de conservar la primitiva y monumental portada, a la que se añadieron unas toscas figuras a los lados –los reyes Don Alfonso II y Don Jaime I- y un gran escudo en el centro, todo ello de yeso y de un barroco aparatoso, tosco y popular. La portada a que me he referido es todavía de concepto románico, pero con las arquivoltas ya apuntadas; la profunda jamba se decora con columnas adosadas, con sus correspondientes capiteles y entre medias profusa decoración de puntas de diamante, todo ello de tono románico, lo mismo que la molduración y decorado de las arquivoltas, la más exterior de las cuales se encuadra en un decorado zigzag o diente de sierra (...)".*

(90). *"Historia Bajo Medieval Hispana".* **1999. Sin paginar. La Orden del Cister.** *"(...) El primero en fundar una abadía en Cataluña fue Guillermo de Montcada, familia de gran importancia en toda la Cataluña Mediterránea. En 1150 donó a la abadía de Grandselve (en el Languedoc) unas tierras próximas a Tarragona donde los doce monjes pudieran fundar un monasterio. Fundan la abadía de Santes Creus (...)".* **FERNÁNDEZ ARENAS, José.** *"Santes Creus y Poblet".* **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-**

Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 157. **Santes Creus.** *"(...) hay constancia de que la obra de la iglesia comenzó el año 1174,* ***siendo bendecida en 1211*** *(...)* ***las obras se suspendieron durante muchos años hasta el reinado de Pedro III el Grande (1276-1285).*** *Con este rey el monasterio cobró un inusitado esplendor, haciéndose cargo del patrocinio del cenobio que antes había estado bajo la sombra de los Montcada. Se cubrieron los tramos inacabados de la iglesia, los sepulcros de los Montcada se trasladaron al interior, iniciándose las obras del Palacio Real, en la parte posterior del convento. Este rey pensaba convertir al Monasterio de Santes Creus en mausoleo de la familia real, hasta el punto que* ***el momento de mayor esplendor coincidió con el reinado de su sucesor, Jaime II el Justo (1291-1327) que prosiguió este deseo real.*** *Pedro IV el Ceremonioso trasladó a Poblet el honor de guardar los restos de los monarcas, que así se reparten en ambos lugares.* ***En Santes Creus reposan Pedro III, con su fiel almirante Roger de Lauria, Jaime II y su esposa Blanca de Anjou y la reina Margarita de Prades, segunda esposa de Martín el Humano, además de varios miembros de la familia Montcada*** *y otros próceres del país catalán, cuyos sarcófagos adornan la iglesia y el claustro del cenobio (...)".* Página 168. *"(...) El claustro era el lugar de enterramientos normal para bienhechores del convento pertenecientes a familias nobles. Los abades se enterraban en la Sala Capitular y los monjes en el cementerio, aunque en los últimos siglos también el claustro servía para este fin. El destino de los reyes era la iglesia (...). El claustro de Santes Creus es un auténtico panteón de la nobleza catalana / (página 168) (...). En el ala este (...)* ***Montcada*** *(...)".* MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 31. 1229, agost, 28. Tarragona. Arxiu del regne de Mallorca. Llibre de la Confraria de Sant Jordi f. 1-3. Trasllat. Llatí. *"(...) Jaume I reafirma la seva promesa de l´any anterior a Barcelona de recompensar als qui l´ajudin a conquerir Mallorca, Menorca, Eivissa i altres anomenades generalment Balears de manera proporcional al seu ajut militar i renova l´equip que ha d´efectuar el repartiment dels béns que s´obtenguin. Después de la mort de Guillem i Ramon de Montcada durant el setge de la Ciutat de Mallorca, s´introduiren modificacions en aquest equip, del qual formaven part (...)".*

(91). Ibidem. Página 157. **Poblet.** *"(...) La fundación de Poblet no sufrió los primeros traslados como hemos visto en Santes Creus. El conde Ramón Berenguer IV ofreció a los cistercienses de la abadía de Fontfroide el mismo año 1150 una importante extensión de terreno junto al río Francolí, cercano a la Sierra de Prades. Dos años después doce monjes de la citada abadía francesa hacían vida monacal en el lugar donde abundan el agua y la vegetación que dieron nombre a Poblet (...).* ***En su iglesia y claustro fueron enterrados*** *Pedro IV el Ceremonioso, Alfonso II el Casto,* ***Jaime I El Conquistador,*** *Alfonso V el Magnánimo, Martín I el Humano, Juan I el Gentil y Juan II, así como algunas ramas, príncipes y nobles (...). Los reyes favorecieron las fundaciones y las ayudaban en todos los aspectos: si Jaime I concede a Poblet el uso del escudo real en los estandartes, Alfonso III otorgó a Santes Creus la facultad de sellar los documentos con el sello real (...)".*

(92). BESTARD, Bartomeu. *"Crónica de antaño"*. **Palma. Diario de Mallorca. 19 agosto 2007.** *"(...) En el caso de la Corona de Aragón, la organización y explotación de estas granjas estuvo estrechamente ligada al proceso de colonización de las tierras recién conquistadas: Poblet o Santes Creus, en Cataluña; Piedra en Aragón; Benifassà en Valencia; Altofonte en Palermo; y La Real en Mallorca. Ello explica la intensa relación que tuvo el Císter con las órdenes militares, sobre todo con las del Temple, de la cual San Bernardo –que sin duda ha sido el personaje más importante de la Orden-, protegió, ayudó é influenció. Para el caso de Mallorca, cuenta la tradición que el Papa Gregorio IX pidió a Vidal d´Alguaire, abad de Poblet, que enviase monjes para una fundación en el nuevo reino de Mallorca, acabado de conquistar por Jaime I. Los monjes cistercienses de Poblet entraron en contacto con el conde Nuño Sans, quién cedió su alquería Alpich de Esporles para construir el nuevo monasterio. También cedió otras alquerías, como la de Deià, y casas en Manacor. En 1.236 los monjes ya estaban establecidos en el pueblo de Sierra de Tramontana, cuya comunidad era conocida como Santa María de la Font de Déu (finca hoy conocida como Sa Granja). Esta situación duró muy poco tiempo, pues tres años más tarde los monjes se establecieron dentro del término de Palma, en un lugar conocido como la Real, lugar de huerta que era regada a través de dos importantes acequias: la Real y la de Baster. La fundación del monasterio de Santa María de la Real dependió directamente del monasterio de Poblet; poseyendo este último la tutoría plena del monasterio de Mallorca (...)"*.

(93). FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y Poblet"*. **Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 194. Ponce de Copons, abad de Poblet.** *"(...) El claustro. Se pasa al claustro por un vestíbulo rectangular, cubierto con bóveda de crucería cuyos arcos descansan en ménsulas* ***con el escudo del abad Ponce de Copons (1316-1348). Este abad comienza lo que pudiéramos llamar la personalización constructiva en contra del anonimato que destaca en las edificaciones anteriores al siglo XIV. Fue un gran constructor y quiso dejar constancia de ello colocando en cada obra, su escudo con la copa, que será imitado por sus sucesores*** *(...)"*.

(94). FERRANDO I FRANCES, Antoni. *"Llibre del Repartiment de Valencia"*. Valencia. Vicent García Editors. S.A. 1979. El abad Copons se encuentra enterrado junto a sus antepasados en el monasterio de Santes Creus.). FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y Poblet"*. Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 204. **Inicio del mandato del abad Copons en Poblet. 1316.** *"(...)* ***1316. El abad Copons, cuyo mandato comienza en la fecha segunda, inicia el periodo que hemos denominado de los personalismos, con la ayuda de los reyes*** *(...)"*.Página 213. **Tumbas reales de Poblet.** *"(...) La decisión de convertir a la iglesia de Poblet en tumba real fue tomada por* ***Pedro IV y el abad tantas veces citado Copons, en 1340.*** *En un principio se pensó en la tumba del propio rey, pero luego se hizo extensivo a sus sucesores y también a Jaime I el Conquistador (...)"*. Página 204. *"(...) Próximo a la puerta del capítulo, entre éste y la iglesia, según el orden de una planta ideal cisterciense, está el Amarium, en forma de nicho con puerta resistente para guardar los libros que se utilizaban en las lecturas de la Sala Capitular y otro más pequeño para los libros del archivo. Esta dependencia tuvo una gran mayor*

importancia, en cuanto a espacio, en Santes Creus. ***Entre ambos nichos se halla la sepultura de la familia de Copons, pues el abad del mismo nombre quiso encerrar y custodiar aquí a sus antepasados*** *(...)".* El apellido Copons continuó ligado a Menorca hasta el siglo XVIII: MARTÍ, Fernando. *"La Heráldica en Menorca y su vinculación con la Historia de la Isla (Primera parte)".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVII – Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1986. Página 319. **Ramón de Copons.** *"(...) Marqués de MOYÀ DE LA TORRE.* ***Se concedió a D. Ramón de Copons y Grimau el 11 de febrero 1703.*** *En 1924 el Conde de Solterra cedió este título a Dª Pilar de Ponsich y Sarriera, esposa del Conde de Torre Saura D. Bernardo Olives y Olives (...)".*

(95). FERNÁNDEZ ARENAS, José. *"Santes Creus y Poblet".* Publicado en: "Monasterios de España. Veruela, Rueda y Piedra, San Juan de la Peña, Santes-Creus y Poblet, El Paular, Guadalupe, Cartuja de Granada". León. Editorial Everest. 1997. Página 163. **El Monasterio de Santes Creus.** *"(...) La entrada al monasterio propiamente que forma el tercer recinto se hace por la llamada Puerta Real que da acceso directamente al claustro. Es obra del siglo XIV, mandada construir por el rey* ***Jaime II y su esposa Blanca de Anjou, cuyos escudos, las cuatro barras catalanas y la flor de lis****, figuran sobre la entrada. Los retratos de ambos hacen de ménsulas de una arquivolta a ambos lados (...)".*

(96). Ibidem. Página 189. **El monasterio de Santa María de Poblet.** *"(...) mandó construir Alfonso V el Magnánimo, como acción de gracias por el éxito de la conquista de Nápoles (1442), la capilla de San Jorge. Es un edificio del gótico tardío construido bajo el abad Cunill (1452), cuyos escudos y los del rey figuran en la portada. El escudo del rey rematado por el dragón, que vemos repetido en Poblet y que tiene el significado de la equivalencia entre el rey de Aragón y la palabra "dragó" en catalán (...)".* Página 206. *"(...) Los reyes habían elegido a Santes Creus como lugar de enterramiento, pero Pedro IV el Ceremonioso (su nombre le viene por el conocido gusto al fausto y ostentación cortesana), decidió cambiar de lugar, tal vez por la influencia del abad Copons con quién determinó su enterramiento en Poblet, el año 1340.* ***Martín el Humano*** *fue aún más allá y decidió construir un palacio en el monasterio, quedando Santes Creus al margen, en 1397 (...). Los maestros que trabajaban en la iglesia de Santa María de Montblanch se encargaron de labrar ventanas y cornisas (...).* ***La obra se hizo entre 1397 y 1406*** *(...).* ***La decoración figural de los capiteles es realmente notable. Se repite el símbolo del dragón en la heráldica*** *(...)".*

(97). GARCÍA I SANZ, Arcadi. *"Els Furs. Adaptació de text dels furs de Jaume el Conqueridor i Alfons el Benigne de l´edició de Francesc-Joan Pastor (València, 1547) a l´ordre dels mateixos furs en el manuscrit de Boronat Péres de l´Arxiu Municipal de la Ciutat de València".* Traducido por Alfons Guirau i Sichart. València. Vicent García Editores. 1979. Cortes de 1329. Página 22. *"(...) En lo any de nostre Senyor MCCXXXVIII nou dies de Octubre pres lo Senyor en Iaume per la gracia de Deu Rey darago la ciutat de València. (...) Nos en Iacme per la gracia de Deu Rey de Arago de Mallorques e de Valencia, compte de Barcelona, e Durgell, e senyor de Montpesler (...)".* Página 24. De las estatuas las imágenes.

(98). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo II). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo V. Página 170. *"(...)*

El arcano es la cuarta emanación del akâza, el principio de vida, que en su tercera transmutación está representado por el ardiente sol, el ojo del mundo o de Osiris, como le llamaron los egipcios, que vigila celosamente a su joven hija, esposa y hermana Isis, nuestra madre tierra, de la que dice Hermes Trismegisto que "su padre es el sol y su madre la luna". Primero la atrae y acaricia y después la repele con proyectora fuerza. Al estudiante hermético le toca vigilar sus movimientos y adueñarse de sus corrientes sutiles para guiarlas y dirigirlas con auxilio del athanor o palanca de Arquímedes de los alquimistas. ¿Qué es este misterioso athanor? ¿Pueden decírnoslo los físicos que diariamente lo ven y examinan? En verdad lo ven; ¿pero entienden los secretos y cifrados caracteres que el divino dedo trazó en las conchas del mar, en las hojas que tiemblan al beso de la brisa, en el resplandeciente astro cuyos rayos son para ellos rayas más o menos luminosas de hidrógeno? "Dios es el gran geómetra" decía Platón399. Dos mil años más tarde ha dicho Oersted que "las leyes de la naturaleza son los pensamientos de Dios". Y el solitario estudiante de filosofía hermética sigue repitiendo: "Sus pensamientos son inmutables y, por lo tanto, hemos de buscar la / (página 171) verdad en la perfecta armonía y equilibrio de todas las cosas". Partiendo de la indivisible Unidad, advierte el estudiante hermético que de ella emanan dos fuerzas contrarias que por medio de la primera actúan equilibradamente de modo que las tres se resumen en una: la eterna Mónada pitagórica. El punto primordial es un círculo que se transforma en cuaternario o cuadrado perfecto, en uno de cuyos cardinales ángulos aparece una letra del mirífico nombre, el sagrado TETRAGRAMA. Son los cuatro Buddhas que llegan y se van; la Tetractys pitagórica absorbida por el único v eterno No-Ser (...)".
Página 170. *"(...) 399 "Diogeniano tomó la palabra y dijo: Admitamos a Platón en la conferencia y preguntémosle qué quiere significar al decir, si es suya la frase, que Dios es el gran geómetra. Yo digo que si bien esta frase no aparece claramente expresada en ninguna de sus obras, hay poderosos motivos para creer que la frase es suya y muy probable que tal sea su significado. Tyndares repuso diciendo: Platón encomia la geometría como ciencia que divierte a los hombres de los objetos sensorios y los convierte a la inteligible y eterna naturaleza, cuya contemplación es el fin de toda filosofía y un aspecto de la iniciación en los misterios del santo rito". (Pasaje extractado de las Symposiacas de Plutarco, VIII, 2) (...)".*www.catedraldelapurificaciondelamadrededios **Ciudadela. Sin paginar.**
(99). JACQ, Christian. *"La Masonería. Historia e iniciación".* **Madrid. Ediciones Martínez-Roca. 2004. Página 84.**
(100). SANS I TRAVÉ, J.M. *"El procés dels Templers catalans".* **Pagés Editor. Lleida. 1990. Página 255.** *"(...) la Cruz para el Temple, no era un recuerdo sacrificial, sino que simbolizaba las magnitudes cósmicas que ya conformaron ese signo en los albores de la tradición arcana de la Humanidad. Un significado que coincidía con la Cruz griega roja y de brazos iguales , que terminó siendo, con ligeras variantes patadas, el signo del reconocimiento de la Orden, una forma muy distinta a la que había adoptado como enseña vencedora de la Iglesia, tanto como símbolo como a la hora de esquematizarla en los templos de la Cristiandad.* ***Los templos de la Orden, excluidas las capillas poligonales de las que ya hemos hecho mención, eludieron a menudo la planta de cruz latina, cambiándola por una estructura que, en muchos casos, podrían ser llamados –ignoro si tienen un nombre oficial concreto- la llave. Son iglesias con una girola que sustituyen al crucero convencional y que, muy a menudo, tienen una capilla a sus pies que remeda por una posición los dientes de una llave cuya empuñadura estaría constituida***

por la girola *(…). Sin embargo, tendió a cargar de significado la figura del Lignun crucis, supuestos fragmentos de la Cruz del Gólgotha, expuestos o simplemente guardados en relicarios que toman la forma de cruces patriarcales o de dos travesaños a los que confirieron virtudes y capacidades milagrosas que en muchos casos, como el de la llamada Cruz de Caravaca, se han prolongado popularmente hasta nuestros días (…)".* Pie de foto. Página 251. *"(…) Interior de la desaparecida iglesia del Temple de París. La rotonda central conformaba, en el esquema de llave, el mango del instrumento (…)".* ARROYO DURÁN, Fernando y CUESTA MILLÁN, Juan Antonio. *"Gran guía de la España templaria".* www.aguilar.es Página 25. *"(…) El estilo arquitectónico templario, al contrario que el cisterciense que es característico, adopta la forma arquitectónica tradicional del lugar en el que se establece. Aunque construyeron templos octogonales y con rotonda circular, en recuerdo de su Casa Madre de Jerusalén (la mezquita de Al-Aqsa, en árabe Al-Masjid al-Aqsa, literalmente «la mezquita lejana»),* ***en la mayoría de los casos las iglesias templarias son rectangulares, o con planta de cruz latina****; esto suele ser lo habitual,* ***sobre todo en el mundo rural. En sus portadas, series de canecillos o tras sus muros podemos observar una decoración sobria y sencilla, no exenta de significados simbólicos que a menudo aluden a escenas muy concretas del Antiguo y Nuevo Testamento, fundamentalmente del libro del Apocalipsis o, en cualquier caso, de motivos propios del rico bestiario medieval*** *(…)".* FUGUET SANS, Joan. *"La historiografía sobre arquitectura templaria en la Península Ibérica".* «Terceras Jornadas Internacionales "Medio siglo de
estudios sobre las Cruzadas y las Órdenes Militares, 1951-2001", Teruel, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, La Iglesuela del Cid, Cantavieja, 19-25 de julio de 2001», en homenaje a Sir Steven Runciman (1903-2000), Universidad de Zaragoza y Ayuntamiento de Teruel. Anuario de Estudios Medievales (AEM). 37/1. Enero-junio 2007. Páginas 367-386. ISSN 0066-5061. Página 376. *"(…) del estudio publicado por Élie Lambert en 1954 sobre las capillas de planta central y la utilización que los templarios hicieron de aquella planta42. (…) La* ***conclusión*** *fue que, con la excepción de algunos conventos principales de Oriente43 y Occidente44,* ***las capillas de las encomiendas templarias habían sido mayoritariamente de planta rectangular****; y que gran parte de los templos de plan radial atribuidos al Temple en Francia y en España, fueron en realidad capillas funerarias45 (…)".* Página 376. Cita 42. *"(…) 42É. LAMBERT, L'architecture des Templiers, «Bulletin Monumental», 112, (París, 1954), pp. 7-60 y 129-166. (…)".* Página 377. *"(…) El artículo de Lambert es muy importante por cuanto aleja definitivamente la atribución exclusiva de las iglesias templarias a la planta circular, sin embargo, sus conclusiones sobre las capillas de templarios resultan parciales pues sólo se aplican a las de los «castillos o palacios fortificados», dejando aparte las otras iglesias que no forman parte de un conjunto defensivo y que se construyeron siguiendo esquemas arquitectónicos diferentes a aquellas. Esta omisión resulta todavía más evidente si recordamos que, en conjunto, son menos numerosas las capillas de castillos que las de encomiendas rurales o urbanas; ello sin contar la gran cantidad de iglesias parroquiales de titularidad templaria, construidas en el devenir de su tarea colonizadora (…)".* PETSCHEN, Agustín & PONS, Jordi. *"Catedral de Menorca siete siglos de historia".* Tríptico. Sin año ni lugar de publicación. *"(…) La regularidad de la sucesión de capillas laterales se ve alterada en el lado Norte, por la existencia del antiguo alminar (…)".*

(101). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo I). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Página 29 y 30. *"(...) LUZ ASTRAL. – Es la luz sideral de Paracelso y de otros filósofos herméticos. Físicamente es el éter de la ciencia moderna, y metafísicamente, en su espiritual y oculto sentido, es algo más de lo que comúnmente se entiende por éter. La física y alquimia ocultas demuestran que sus ilimitadas ondulaciones abarcan, no sólo "la esperanza y potencia de toda cualidad de vida", según afirma Tyndall, sino también la actualización de la potencia de cada una de las cualidades del espíritu. Los alquimistas y herméticos creen que el éter astral o sideral, con las propiedades del azufre y las magnesias blanca y roja o magnes, es, tanto espiritual como materialmente, el Anima mundi, el laboratorio de la Naturaleza y del Cosmos. El "Gran Magisterio" se manifiesta por sí mismo en los fenómenos del hipnotismo, en la levitación del hombre y de objetos inertes, y puede llamarse éter en el aspecto espiritual.* ***La denominación astral es antigua, y ya la usaban algunos neoplatónicos. Porfirio dice que el cuerpo celestial está siempre unido al alma y es "inmortal, luminoso y semejante a una estrella". La raíz de la palabra astral es tal vez la voz escita aist–aer (estrella), o la asiria istar, que significa lo mismo.*** *Como los rosacruces consideraban lo real directamente opuesto a lo aparente y enseñaban que la luz para la materia era obscuridad para el espíritu, decían que éste moraba en el océano astral de invisible fuego que rodea al mundo y pretendían haber descubierto el origen del también invisible espíritu divino, que desde el trono del invisible y desconocido Dios cobija a todo hombre y equivocadamente se le llama alma. Como la Causa primera es invisible é imponderable, únicamente podían los alquimistas probar sus afirmaciones por los efectos que, dimanantes del universo invisible, se manifiestan en el mundo físico. Demuestran los alquimistas que la luz astral penetra la totalidad del Cosmos y late hasta en la más ínfima partícula de roca, diciendo que la chispa del pedernal es el / (página 30) perturbado espíritu de esta Piedra, qué, al tiempo de brotar, desaparece inmediatamente en las regiones de lo desconocido. Paracelso la llamaba luz sideral y consideraba los astros (incluso nuestra tierra) como porciones condensadas de luz astral, "caídas en la generación y en la materia", pero cuyas emanaciones magnéticas o espirituales conservaban incesante comunicación con el origen patrio de la luz astral. A este propósito dice: "Los astros nos atraen hacia ellos; y nosotros los atraemos hacia nosotros. Madera es el cuerpo y fuego la vida que, como la luz, viene de las estrellas y los cielos. La magia es la filosofía de la alquimia"***40***. ***Todo lo del mundo espiritual, ha de llegarnos a través de las estrellas, y si estamos en armonía con ellas, obtendremos inmensos efectos mágicos.*** *"Así como el fuego pasa a través de una estufa de hierro, así también los astros pasan a través del hombre y le comunican sus propiedades, del mismo modo que la lluvia fertiliza la tierra en que penetra. Los astros rodean a la tierra, como el cascarón al huevo. A través del cascarón pasa el aire y penetra hasta el centro del mundo." El cuerpo humano, lo mismo que la tierra, los planetas y las estrellas, está sujeto a la doble ley de atracción y repulsión y saturado del influjo doblemente magnético de la luz astral. Todo es doble en la naturaleza: el magnetismo es positivo y negativo, activo y pasivo, masculino y femenino. La noche descansa al hombre de la actividad del día y restablece el equilibrio, tanto de la naturaleza humana como de la cósmica. Cuando el hipnotizador aprenda el secreto de polarizar la acción y dar a su fluido fuerza bisexual, será el mayor de los magos vivientes. Así, pues, la luz astral es andrógina porque el equilibrio resulta de dos fuerzas que eternamente actúan una sobre otra. El resultado de esta acción es la VIDA.*

Cuando las dos fuerzas se gastan y permanecen largo tiempo inactivas, equilibrándose una con otra en reposo completo, sobreviene la condición de MUERTE. Un ser humano puede expirar aliento caliente o frío, é inspirar aire frío o caliente. Todo niño sabe cómo regular la temperatura de su aliento; pero ningún fisiólogo ha explicado satisfactoriamente la manera de protegerse uno mismo del aire frío o caliente. La luz astral, principal agente de magia, puede únicamente descubrirnos los secretos de la naturaleza. La luz astral es idéntica al akâsa indo (...)". PETSCHEN, Agustín & PONS, Jordi. *"Catedral de Menorca siete siglos de historia".* **Tríptico. Sin año ni lugar de publicación.**

(102). LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XII. Quinta Época. Tomo III. 1908. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues.**

Sobre testamento de Valentín Ses Torres. Página 419. Mahón 20 de julio de 1831. *"(...) Pero si no temiera abusar demasiadamente de su buena voluntad, y acreditada experiencia en complacerme, le diera otro no menos interesante, y que puede contribuir a la ilustración pública que tanto V., promueve; cual fuera el sacarme o hacerme sacar una copia privada* ***del testamento de Valentín Ses Torres hecho en Mallorca a 31 Octubre de 1268, en poder de Jaime de Marina, Notario y publicado allí a 14 de Mayo de 1273 por las muchas mandas que contiene este documento a favor de las Iglesias y Hospitales de Menorca.*** *Según he podido apear, esta disposición testamentaria se halla en el Archivo que hay en casa de la ilustre familia de Zaforteza ó de Berga, ó en alguna otra de las antiguas de esa Ciudad; y si quisiese Vd., valerse para ello de algún amanuense, como es muy regular, así para esto como para todo lo demás que tengo insinuado, deseo que de noticia del gasto que en esto ocurra para su más pronto reintegro (...)".* LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIII. Quinta Época. Tomo IV. 1909. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. Página 283. Mahón 28 de agosto de 1832.** *"(...) Desde mi anterior he sacado otro folleto que contiene una Memoria sobre nro. R.l. Patrimonio, y una moneda del Rey Dn. Alonso relativa a Menorca. Luego que se deje ver el P.on [patrón] Coll, le entregaré ejemplares para V., y demás Amigos, porque no conozco a otro sugeto de confianza de quién pueda valerme al efecto. En carta de 16 de D.bre. de 1831 me escribió V. que tenía una copia del testamento de Valentín Ses Torres otorgado por ante Jaime Marina Notario en 1268 y publicado en 1273. Sino hubiese de costar a V. mucho trabajo, me haría un servicio importante si me mandase su simple traslado, pero que sea entero del citado documento pues me ha de ser muy interesante p^a^. un papel que trato de dar a la imprenta, y lo tengo suspendido hasta ver el expresado: circunstancia que me obliga a pedirle su pronta remesa (...)".*

(103). LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIII. Quinta Época. Tomo IV. 1909. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. Página 352. 10 diciembre de 1832.**

"(…) podrá V., ver que sin aguardar el testamento de Valentín ses Torres, hice yo uso de la copia de los legados dispuestos por este que V., me había relacionado en carta de 16 de Octubre de 1831. Aunque el trasunto que V., me incluye ofrece alguna ligera discrepancia, veo que en lo sustancial concuerda con aquellos. Espero que V., aprobará los términos con que he suministrado al Público esta especie, mientras no dejo de extrañar que hubiese valor para engañar con tanta malicia, y descaro a nuestro compatricio ***Dn. Antonio de Fabrer, alucinándole con unas mandas forjadas por una pluma audaz a favor de las Iglesias, y hospitales de Menorca, que al parecer jamás existieron. Sin embargo el referido Dn. Antonio me asegura que sacó la copia de un libro de apuntes antiguos que había formado el Hermano Ramón Calafat de ese Conv.to. de Sn. Francisco de Asís****: por lo que convendría que V., se sirviese averiguar lo que haya sobre ello, y me lo dijese (…)".* LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XI. Quinta Época. Tomo II. 1907. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. **Hallazgo de un privilegio anterior a Alfonso III.** Página 46. **2 enero de 1830.** *"(…) No sé como agradecer a V., la firmeza del extraordinario trabajo que se ha tomado pª el hallazgo de los consabidos Privilegios. Según veo las citas que yo hice con presencia del prontuario de Privilegios de Mallorca estarán equivocadas en el mismo, pues en la trascripción que yo me arreglé puntual y escrupulosamente a lo que allí se lee. Deseo que V., suspenda toda ulterior gestión en el particular, porque la fecha que V.,* ***me insinúa del privilegio que ha encontrado es del año 1285 y por consiguiente no puede tener relación, ni ser extensivo a Menorca, que entonces se hallaba en poder de los Agarenos*** *(…)".*LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIII. Quinta Época. Tomo IV. 1909. Mahón. Establecimiento Tipográfico de B. Fábregues. **Testamento de Valentín Ses-Torres.** Página 243. **Mahón, 20 diciembre de 1831.** *"(…) Añade V., que el testamento de Valentín Ses-Torres no tiene relación con las Iglesias de Menorca. Quizá será copia de distinta disposición la de que V., me habla, pues el resumen que se insertó a lo último del folleto el Pariatge publicado por mi difunto Hermano, incluye varios legados, ó mandas a favor de aquellas; y si no me engaño, ningún óbice podía haber en ello, por ser regular que aunque en aquel entonces esta Menor Balear fuese poseída por los Agarenos, podía haber en ella templos, y Cristianos tolerados por los Infieles mediante un cierto tributo, pues esto o se opone á su ley, como lo vemos en la actualidad (…)".* **Sobre el testamento de Valentín Ses-Torres.** Página 355. **Mahón 30 de marzo de 1833**. *"(…) Celebro y agradezco las nuevas observaciones que V., me hace en confirmación de lo que me tenía escrito en punto al testamento de Valentín ses-Torres; indagaciones que ponen en claro la inverosimilitud de sus consabidas mandas [pías]a favor de la Iglesia y hospitales de Menorca (…)".*

(104). MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 88. 1285, juliol, 18, Roma. RIUDAVETS Y TUDURÍ. História de la Isla de Menorca.

Mahon, tomo I (1885) pág. 905/ SERRA BELABRE,Mª Luisa. Historia de Menorca. Maó. Tomo I (1977) p. 182. *"(…) Bonifaci VIII desposa que les esglesies de Menorca quedin subjectes al Prelat de Mallorca en qüestions espirituals (…).*
(105). SASTRE PORTELLA, Florenci. *"La crónica menorquina de Carbonell sobre la conquista de 1287".* Revista de Menorca. Fundada el 1888. Publicació de l´Ateneu Cientific, Literari i Artistic de Maó. Any LXXIX – Séptima Època. Maó. Primer Trimestre. 1989. Iglesia de Santa María de Ciudadela. Página 360. *"(…) h.- En la introducción que el cronista Carbonell hace al relato menorquín, afirma: "e aquí, ço és, en la vila apellada Ciutadella, situada en lo cap de la dita illa, féu edificar dit rei N´anfós una bona església, sots invocació de la gloriosa verge María, mare de Déu, advocada nostra, a on ab solemne processó e ab gran alegria, per los prelats e preveres, en lo dia de la festa de la dita sacratísima Mare de Déu, quí és a 2 de Febrer, fo celebrada missa cantada, faena gràcies a nostre senyor Déu, qui aquella (illa, que de la) secta de Mahomet era ensutzada, havia tornada a la fe cristiana. E més avant féu edificar altra església, en l´altre cap de la illa, dins lo castell e vila de Mahó" (37). En efecto, por una orden del 8 de febrero de 1287, el monarca desde Ciutadella ordenó a Arnaldo de Bastida que pagase a Epiano Genovés 40 sueldos barceloneses, precio de una mesa de pino entregada a la iglesia de Santa María de Ciutadella (38). Y el 12 de febrero de 1287 mandó a su tesorero Arnaldo / (página 361) de Bastida entregase a fray galcerán de Tous 138 sueldos barceloneses, coste de un altar y campanas fabricados para la capilla real de esa iglesia (39). Por tanto, la noticia de Carbonell queda confirmada y también la tradición isleña que afirma que el 2 de febrero de 1287 fue consagrada la actual catedral, fecha que aún hoy se celebra como fecha de la dedicación. La noticia de que "més avant" hizo edificar otra iglesia bajo la advocación de Santa María en el "castell é vila de Mahó" se ve corroborada por un documento del 23 de enero de 1288 creando tres capellanías de patronato real, una de ellas en esa iglesia (40). Posteriormente, Jaime II de Aragón, el 20 de mayo de 1294 autorizó a los habitantes del castillo y término de Maó para que, en un patio existente dentro del mismo, pudieran levantar un templo a mayor gloria de Dios y de la Virgen (41) (…)".* Página 360. *"(…) Cita (37). SALORD Y FARNÉS, José. Op. Cit. Pág. 4. PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. Op. Cit. Tomo II. Página 67. dice: "No me merece mucho crédito Carbonell, cuando trata en su obra de la conquista de Menorca, antes al contrario, es un autor para mi muy sospechoso, pero en este punto debo confesar ingenuamente que está en lo cierto, como lo prueban los documentos hasta hoy inéditos". (38). ACA. Reg. 72. Fol. 52v. Citado por Parpal. Tomo II. Pág. 68. Página 361. Cita (39). ACA. Reg. 64. Fol. 155. Citado por Parpal. Tomo II. Pág. 68. (40). ACA. Reg. 78. Fol. 35v. Citado por Parpal. Tomo II. Pág. 83. (41). ACA. Reg. 194. Fol. 11v. Citado por Parpal. Tomo II. Pág. 85 (…)".* www.catedraldelapurificaciondelamadrededios Ciudadela. *"(…) En los primeros días del año 1287 un hecho de capital importancia cambió el curso de la historia menorquina: la conquista de Menorca por las armas del rey de Aragón, Alfonso el Liberal, significó la incorporación de Menorca a la órbita cristiana, que quedó atada definitivamente a la civilización europea de occidente a través de la lengua, la religión, las leyes y las costumbres, traídos por un rey cristiano y mediterráneo, de la Península Ibérica (…)".* PETSCHEN, Agustín & PONS, Jordi. *"Catedral de Menorca siete siglos de historia".* Tríptico. Sin año ni lugar de publicación. *"(…) Al concluir en Ciutadella la conquista de Menorca, en 1287, el Rey Alfonso III ordena la construcción de una iglesia cristiana en el emplazamiento de la pequeña ermita, de la que se conserva*

*el antiguo alminar. Sería, por decisión real, el principal templo de la isla (...)".*CASASNOVAS CAMPS, Miquel Ángel. *"Història de les illes Balears".* Col.lecció Els Treballs i els dies 44. Palma de Mallorca. Editorial Moll 1988. 1ª. Edición. Iglesia de Santa María de Ciudadela. Página 178. *"(...) Inicialment, la parroquia de Santa Maria de Ciutadella –avui catedral de Menorca era la mateixa mesquita major musulmana. L´edifici de la mesquita fou purificat i habilitat com a temple cristià a l´espera de la construcció d´una església mes acord amb les necessitats de la liturgia cristiana. No es coneix quan es començà el nou temple, en tot cas es devia iniciar ben entrat el segle XIV i no seria finalitzat fins a les acaballes de la centuria. Les proporcions del temple son considerables. Consta d´una sola nau de 44 metres de llargària, 14´5 d´ample i 22 d´altaria. La nau es divideix en cinc trams i Cloe amb absis heptagonal. Es cobréis amb volta de creueria simple, tipus al qual pertanyen les esglésies de Sant Francesc i Sant Jaume de Ciutat de Mallorca (...)".* MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 159. La iglesia de Santa María. *"(...) "En la villa denominada Ciudadela, situada en un extremo de la isla, mandó edificar dicho Rey Alfonso una buena iglesia, bajo la advocación de la gloriosa Virgen María, Madre de Dios y Abogada nuestra, donde con solemne procesión y gran alegría, por los prelados y presbíteros, en el día de la Sacratñisma Madre de Dios, que es a dos de febrero, fue celebrada misa cantada". Así describe el cronista Miguel Carbonell el primer acto religioso realizado en Ciudadela rescatada de la morisma. Y sobre esta base triunfal, de laureles y trofeos heroicos, se alza la gloria espiritual de nuestro primer templo diocesano. Era el día de la Purificación del año 1287: de aquí que la Virgen Candelaria sea la Titular de la antigua parroquia de Ciudadela, actualmente Catedral Basílica de Menorca (...)".*

(106). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 160.

(107). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 12.

(108). PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. *"Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca".* Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Página 24. Primeras capellanías de patronato real en Menorca existentes. *"(...) Estudiadas y comentadas, según nuestro leal, aunque pobre saber, las donaciones hechas por el Rey D. Alfonso III a diversas órdenes religiosas; para dar fin, no a los apuntes que sobre la Historia eclesiástica de Menorca tenemos, sino a la serie de artículos que sobre la indicada Historia hemos querido publicar, vamos a dar a conocer la fundación de tres capellanías de provisión real, hecha poco tiempo después de conquistada Menorca, es decir, en 23 de Enero de 1288 ab Encarnatione. Hallándose el rey en Valencia expidió la siguiente orden (1): "Nos Alfonsus etc. Constituimos et ordinamus vos p. de libiano minorem bajulum regem maiorice et insularum de minorice et evise quod auctoritate nostra possitis* ***dotare de nostris redditibus de minorice***

illas tres capellanias *quas in insula minorice ducimos ordinandas ad honores dei et* ***beate maria virginia et omnium sanctorum et ob remedium animarum*** *parentum nostrorum et nostra et in eisdem capellaniis loco nostri presbiteros assignare quórum capellaniarum unam volumus esse* ***in ecclessia beate marie de Ciutadella et alteram in castrum portu de malio*** *volentes et concedentes vobis quod unicuique presbitero celebrante in una quaque ipsarum capellaniarum assignetis pro nobis de redditibus nostris insule minorice quas vobis videatur pro provisione eiusdem quadrigentos solidos regales et domos competentes in quipus morentur de que quidem assignatione facitis unicuique ipsorum presbiterorum loco nostri publicum instrumentum reteniendo in dicto instrumento nobis et nostris jus patronatos et presentaciones presbiterorum in eisdem capellaniis nos enim laudamus nunc hac carta nostra assignationem quam de redditibus nostris facietis unicuique dictarum cappellaniarum / (página 25) de quadrigentis solidis et domibus ut est dictum ac de assignatione quam feceritis supradictis et mandamus per officialis nostros dictam assignationem in perpetuum ac inviolabiter observari. Dat. Valenciae x kal. Febroarij MCCLXXXVUJ" (...)".*

(109). PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. *"Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca"*. Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Páginas 26 y 27. Primeras capellanías de patronato real en Menorca existentes.

(110). PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. *"Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca"*. Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Página 29. *"(...) (3). Obra citada (nota 29) y La Alonsiada, poema.- Mahón. Serra 1818. Canto III, nota 20 (...)".*

(111). PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. *"Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca"*. Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Página 15. Donación a los Antonianos de una alquería con un rafal, y además unas casas. *"(...) dejando a un lado el examinar si fue o no cierto, el milagro que la tradición conserva, de si San Antonio se apareció junto con San Jorge alentando a los cristianos aragoneses y catalanes, lo cierto es que el rey, tal vez por haberse dado el día San Antonio la mencionada batalla o queriendo recompensar y agradecer los servicios que fray Filipo de Claramente de la Orden Antoniana había prestado al Rey acompañándole a Menorca (2), concedió al mencionado religioso una alquería llamada Biniçoida y el rafal de la misma nombrado Binisataff con todos sus accesorios y además unas casas en Ciudadela, donación que fue otorgada en la siguiente forma (3): "Noverint universi quod nos alfonsus dei gratia rex Aragonum maioricarum et valencie ac comes barchinone per nos et nostros ad honores dei et beate Marie virginia et ob remedium animarum parentum nostrorum damus et concedimos domino deo* ***beato Antonio*** */ (página 16)* ***vianesi et vobis fratri philipo de claramonte*** *recipiente nomine ejusdem ordinys per* ***hereditatem propiam francham et liberam alqueriam vocatam biniçoida que est circa portu de malio cum rafallo eiusdem alcherie vocato binisataff cum dominus campis ortis guarrigys*** *(1) et terris herennis et populatis et aliys ómnibus terminis et pertinencias universis alcherie predicte et raphalli.* ***Damus etiam dicto ordini domos in***

Ciutadella de celo in avisum que quidem domus fuerunt darnaca alfaquem beni alfaque adar machania fuat alebiçi aben machalen sheriff maca murcie quia afrontant extribus partibus in carraris publicis et ex alis in domibus *nostris seu casalibus que non sunt ad huius assignata ad habendum tenendum possidendum et explicandum et ad omnes ordinys sancti Anthoii voluntades libere perpetue faciendas sicut melius dici et intelligit potest ad salvamentum eiusdem ordinys et micerum intellectum sub tali vero conditione facimus vobis dictam donationem quod pro dicto ordine et ratione alcherie predicte el raffali aliquid* ***frater seu fratres*** *dicti ordinys in insula minorice residentiam facial personalem et dictam alcheriam et raffalum teneant populatos. Mandantes universis officialibus et subditis nostris presentibus et futuris quod predictam donationem et cncessionem nostram firman habeas. Dat. Ciutadella kalendas martiy ano domini MCCLXXXVJ" (...)".* **Página 15.** *"(...) Citas (2). Así lo cree Oleo: Historia de Menorca. Tomo II., pág. 527. (3). Archivo de la Corona de Aragón.- Registro 64, fol. 161. Página 16. Cita (1). Guarriche vocablo aragonés y que significa escondite, pequeña caseta (...)".*

(112). PARPAL Y MARQUÉS, Cosme. *"Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca".* **Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año I. 1898. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Páginas 16 y 17.** *"(...) Con poca diferencia son hoy los mismos confines arriba citados, y la orilla del mar con que linda esta próxima a la entrada del puerto de Mahón. El documento añade: Cum Rafallo ejusdem alcheriae vocato Binisataf. La palabra Rafallo, aunque no latina, está puesta en ablativo y debe traducirse con el rafal de dicha alquería. Ahora bien: ¿qué significa la palabra Rafal? Ramis dice que algunos sostienen que Rafal es sinónimo de estancia (2) ó pequeña finca rústica, pero él parece equipararlo a predio. Yo también me inclino a aceptar su opinión a juzgar por la extensión de algunos predios de los llamados hoy Rafales que no van en zaga, en cuanto a producción y cabida, de los que se llaman posesiones o alquerías, (3) y me afirma en esta opinión el nombre de Rafalet, que parece diominutivo de Rafal, aplicado ya en el siglo XVI y también en el XV, pues lo vemos usado en 1446, á dos fincas cuya extensiçón es quizás mayor que la de Binisaida. Lo que es indudable según el texto del documento, que el Rafal de Benisataf pertenecía por algún título a la misma alquería de Binisaida ó Beniçoyda (ejusdem alcheriae) y esto nos hace buscar sobre el terreno ese mismo Rafal, en la proximidad de Binisaida, y en efecto, encontramos en Ramis un "Rafal de Biniatap del / (página 18) labrador Pedro Carreras" (siglo XVI) lindando con el camino Real de Binisaida, con Biniatap de Antonio Capó, con Trebelujada de la herencia de Antonio Olivas y con Toraxa. También cita Ramis otro Rafal del Honor Josef Saura, que parece debe ser este mismo, pues linda con Biniatap de Antonio Capó. Actualmente existe en el confín del terreno de Biniatap una encrucijada llama es creué des cami des Rafal, pero no hay finca alguna en aquel sitio llamado hoy Rafal. Los linderos del Rafal de Biniatap de Pedro Carreras, hacen suponer que este Rafal debía estar muy próximo a Binisaida y acaso separado de la alquería sólo por el camino Real, pudiendo ser quizás el actual predio llamado San Juan ó la finca inmediata a la Cala de San Esteban (1). Falta ahora comprobar si el nombre del Rafal era Benisataff o Binicacaff, como dice Ramis. Del Beni al Bini no hay diferencia, pues el primitivo Beni parece se fue convirtiendo en Bini en el siglo XV y de ahí que Ramis lo usase a veces indistintamente. Del sataf venir a la corruptela de atap. El original, sin embargo, responderá por nosotros y hay que acudir a él para la comprobación (3). Tal vez Ramis no tuvo ocasión de hacerla por sí mismo y un error de copia le hizo padecer tal*

equivocación, caso que lo sea (4). De la fundación de un convento de Antoninos en Menorca no encuentro otra noticia que la de Riudavets que dice (5) que no llegaron a establecerse a raíz de la conquista, sino mucho más adelante en 1700 y en Ciudadela (6). La Iglesia que lleva el nombre de san Antonio, en aquella ciudad, es moderna y / (página 19) parece datar de la fundación del convento en 1700. Oleo (1) cita otra iglesia de San Antonio (hoy San José) conmemorativa de la reconquista. Según éste había en Ciudadela, intra muros, una iglesia nombrada San Antonio y es posible se edificara sobre el solar ó casa concedida a loa Antoninos, según el documento, dedicando el local al culto del Santo en defecto de formal fundación (...)". **Página 17.** *"(...) Cita (1). Antonio Ramis. Suplemento al impreso Alquerías de Menorca. (2). Voz muy usada en Menorca. (3). El vocablo menorquín es llochs. Página 18. Citas (1). Finca que tiene el nombre del Santo protomártir. (2). Es cosa muy común en los pueblos las corruptelas de nombres. (3). Nuevamente comprobado el original, que hemos copiado anteriormente, resulta que el nombre que tenía en 1287 el Rafal citado era el de Binisataff. (4). Queda demostrada la equivocación de Ramis. (5). Historia de Menorca, pág. 2207. (6). Historia de Menorca, pág. 422. Página 19. Citas (1). Además Riudavets, Oleo y Ramis, anteriores a este, dicen lo mismo, afirmando el último autor, en su Extracto del Pariatje, que la fundación de los Antonianos no tuvo efecto hasta el año 1709 (...)".*

(112). MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* **Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 101. 1301, març, 19. Mallorca. Arxiu del Regne de Mallorca. Reial Patrimoni, pergamins segle XIV. Núm. 29 Original. Llatí.**

(113). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrojeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf Página 568. Cita 66.** *"(...) 66. Una donación del rey Jaime I efectuada el 13 de septiembre de 1230 hizo posible el establecimiento de la Orden antoniana en Mallorca. En 1284 dicho Hospital junto al de Sant Andreu y Santa María Magdalena, figuran en una bula de Inocencio IV, firmada en Lyon en 1248.* ***Jaime II "el Justo" el 2 de abril de 1292 colocó bajo su protección las casas-hospital antonianas de Mallorca y Menorca, a esta isla llegaron los antonianos bajo la protección de Pedro IV de Aragón "el Ceremonioso", en el siglo XIV, quien les otorgó varios privilegios*** *(...)".*

(114). GOMILA CASOLIVA, Juana. *"La desamortización eclesiástica en Menorca (1820.1845)".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXVII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1976. Página 39. La propiedad eclesiástica. Formación de los patrimonios religiosos: su evolución.** *"(...) La fuente más antigua para conocer el origen de la propiedad eclesiástica nos la proporciona el Pariatge del rey Jaime II de Mallorca con fecha de 19 de marzo de 1330; este preciado documento fue estudiado por el historiador menorquín (1) Ramis de cuyo extracto sacamos estas notas. Por el Pariatge el nuevo monarca anulaba todas las fundaciones y privilegios que hiciese Alfonso III a algunas órdenes, tolerando sólo los conventos de frailes menores y monjas de Santa Clara* ***y quedaban anuladas las donaciones a los mercedarios y a los antonianos*** *(...)".* **Página 39.** *"(...) Citas (1). RAMIS, J. Extracto del arreglo llamado*

Pariatge del rey D. Jaime II de Mallorca sobre la Pabordía y Rectorías de Menorca. Mahón. Impta. De P.A. Serra. 1815. (2). Idem. Pág. 11-18.(...)".

(115). MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Páginas 118-119. **1306, Febrer, 6. Perpinyà. Archives Nacionales de París. Llatí.** *"(...) Jaume II de Mallorca atorga un codicili, en el qual desposa, entre altres coses, llegats a la fábrica de la Seu de Mallorca i la seva voluntad* ***que s´hi construeixi una capella dedicada a la Santa i Individua Trinitat, on ha de rebre sepultura****, igual que els seus seccessors que així ho desitgin. Altres llegats són pa efectuar obres d´obtenció d´abundancia d´aigua a l´illa de Mallorca, fora de la Ciutat, on van destinats a la Casa de l´Hospital de Sant Joan de Mallorca i a altres obrea al llos de la Palomera, on hi ha un hospital; als Frares Menors i Frares Predicadors, a /(página 119) les Monges Menors i Monges de Santa Margalida, de Mallorca;* ***als Frares Menors i a les Monges Menors de Menorca;*** *i al Monestir de la Real, de Mallorca.* ***Pero se sobreseeixen els llegats a la Casa del temple de Malorca fins que es resolgué les qëstions que el rei te pendents amb els Templers*** *(...)".*

(116). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Página 12. *"(...)* ***Otras concesiones registradas documentalmente y hechas a los trinitarios, a los antonianos, a los dominicos, a los caballeros de San Jorge de Alfama y a las monjas agustinas, o no llegaron a realizarse, o la estancia de los referidos conventos en Menorca fue muy efímera*** *(...)".*

(117). MUT CALAFELL, Antoni; URGELL HERNÁNDEZ, Ricard. *"Regest de documents i de compilacions d´interes històric i legal des de la conquesta del 1229 fins a la Nova Planta del 1715".* Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 119. 1308, abril, 19. Perpinya. Arxiu Històric Municipal de Ciutadella. Llibre Vermell. F. 4 v. Trasllat. *"(...) Jaume II de Mallorca ordena al Procurador reial de Menorca, Pere Bernat de Puigdorfila, i al Batle de l´illa. Pere de Llevià, que els cavallers menorquins també han de contribuir en les talles per a l´esglesia, igual que els altres parroquians (...)".* LLABRÉS, Gabriel. *"Pariatje de Menorca (1300)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XI. Quinta Época. Tomo II. Mahón. Est. Tip. de Fabregat. 1907. Página 77. *"(...) Ordinamus et Constituimos quod apud dictam Insulam, in Ecclesia, scilicet, de Ciutadella, quam jam pagani pro mezquita sibi construxerant (...)".*

(118). LLABRÉS, Gabriel. *"Pariatje de Menorca (1300)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XI. Quinta Época. Tomo II. Mahón. Est. Tip. de Fabregat. 1907. Página 78. *"(...) In primis, igitur,* ***damus et assignamus ipse prepositure pro habitatione dicti Prepositi domos illas Sarracenitarum que sunt prope ipsam Ecclesiam versus campanile ipsius Eclesie****, que affrontantur ex una parte in alfundito den* ***Capala****, et cum domibus* ***Tortose de Felines****, et ex aliquibus* ***Ospiciis (hospitiis) Barrengarij Cabatorum et***

Jacobi Salamo, et Cardona de Bellsolá, carnificis, ac Petri Bajuli, et alia in hospitiis Thome de Monte Acuto et Simonis Corregerii; et ex alia in vico qui est inter ipsas domos et Ecclesiam de Ciutadella predictam (...)".

(119). Ibidem. Página 78. *"(...) qui presbiter celebret cum sibi licebit **missarum oficia**, et aliis continue insistat officiis in dicta Ecclesia de Ciutadella diebus singulis exceptus dumtauxat diebus **Dominicis et Jovis** quipus **duobos diebus** in septimanis quibuslibet **celebret ipsa divina oficia in capella de Cuniola, quam fundamos infra terminos dicte ville** (...)".*

Página 81. *"(...) Quod est actum cuarto decinio kalendas Aprilis anno Dñi Mº CCCLXVIIIº. Signum Jacobi, Dei gratia Regis maioricarum (...)".*

(120). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 159. **La iglesia de Santa María.** *"(...) Su erección ocupó lugar primordial en la intensa labor reconstructora que siguió a la conquista. **En 1302 estaba ya muy adelantada; antes de 1362, terminada por completo**. Su fábrica es de piedras doradas de nuestras canteras. (...) Su arte es del gótico catalán de la buena época, con seis capillas por banda y el presbiterio coronado primitivamente por cinco capillas absidales (...)".*

(121). ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 197. *"(...) **1451** (...) **6 desembre**.- Testament de Joan de Andria, terra de gregs, ara habitador de Ciutadella (...) deixa a lóbra de l´esglesia [de Santa María de Ciudadela] 10 florins d´or d´Aragó (...) (f.35) (...)".* Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 202. *"(...) **1485, 4 setembre**.- Bernat Ferrer, notari de Ciudadela, procurador de Pau Serra, prevere de mahó, marmessor del prevere Jaume Des Puig, havia de pagar a Jaume Seguir, prevere obrer de l´església de Ciutadella, 29 lliures, 7 sous i 4 diners que dit difunt asigna per un vestit de l´altar major de l´església de Ciutadella (f.177) (...)".*

(122). LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XV. (Quinta Época). Tomo VI. 1911. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMXI. Página 109. Mahón, 15 de Agosto de 1835. *"(...) Explica la vaguedad de algunas de sus afirmaciones, que Bover consideraba inexactitudes, como la lápida conmemorativa de la conquista de Menorca, de Ciudadela, y otras de Mahón.- (...) Empieza V., por decir que **la inscripción de la Catedral de Ciudadela no se halla en la portada meridional, sino que á la parte izquierda de la puerta menor, y en el interior de ella. Repare V., que yo no espreso si aquel monumento se halla dentro ó fuera de la Iglesia, sino que puramente sobre la /** (Página 110) **portada meridional, y es cierto que esta mira efectivamente a la parte del Sur** (...)".*

(123). VILLANUEVA, Jaime. *"Viage literario a las iglesias de España".* Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año II. 1899. Mahón. Imprenta de B. Fábregues. Páginas 68 y 69.

(124). RAMIS Y RAMIS, Juan. *"La Alonsiada o Conquista de Menorca por el rey Don Alonso III de Aragón en 1287. Poema en tres cantos e ilustrado con notas, por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis".* **Mahón. Imprenta de Pedro Antonio Serra. 1818. Página 101.**

(125). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo III. Página 155.** *"(...)* ***El mito encierra un pensamiento no manifestado****, es decir, que personifica históricamente el reflejo de una idea religiosa. En el mito ha de predominar, como en la epopeya, el elemento histórico, de modo que los hechos exotéricos constituyan la base del mito y en ellos se entretejan las ideas religiosas (...)".*

(126). RAMIS Y RAMIS, Juan. *"La Alonsiada o Conquista de Menorca por el rey Don Alonso III de Aragón en 1287. Poema en tres cantos e ilustrado con notas, por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis".* **Mahón. Imprenta de Pedro Antonio Serra. 1818. Página 29. Funda convento de Mercedaros y una casa de Antoninos.** *"(...) De allí el Monarca pasa a Ciudadela, y manda se celebre una solemne fiesta después de disponer que se erija Iglesia lo propio en Mahón, haciendo murallar a entrambas Ciudades. Se enarbola la Cruz en toda Menorca, la visita y establece leyes para que prospere. Ordena la construcción del Alcázar en Ciudadela, y que la isla sea poblada de Catalanes, dexando per gobernador a Pedro de Lesbia, y nombre Bayles y ocho empleados para el régimen de cada Pueblo y su distrito. Concede gracias, y tierras a los que le han servido, y funda un convento de Mercedarios, y una Casa de Antoninos (...)".* **Página 33. Descripción del castillo.** *"(...) Ve lo hermoso, lo grande, lo elevado, ve lo muy fuerte que es el edificio: reconoce sus muros, sus cuarteles, y dexa guarnecido este presidio. Sale de allí y pasa a Ciudadela (...) manda hacerse una Iglesia, (...) las Mesquitas se arrasan, ó convierten en templos del Señor, y de su Hijo. Dispone que en Mahón se erija Iglesia (...)".* **Página 34.** *"(...) funda de la Merced un Monasterio y también una Casa de Antoninos (...)".* **Página 82.** *"(...) Núm. 15. En esta manera lo refiere Carbonell en su citada relación: En la Vila apellada Ciutadella situada en lo cap de la dita illa feu edificar dit Rey nanfós una bona Iglesia sots invocació de la gloriosa Verge Maria Mare de Deu advocada Nostra, ahont amb solemne processó, e ab gran alegría per los Prelats, é Preveres en lo dia de la festa de la Sacratísima Mare de Deu, qui es a II de Febrer fo celebrada Missa cantada". Esta Iglesia no pudo estar concluida en los pocos días que mediaron desde la rendición de Sta. Águeda hasta el 2 de febrero siguiente en que se efectuó esta solemnidad, y así es preciso que la función se verificase en su área (...)".* **Página 99.** *"(...) Ellos a lo menos son dos, y consisten en los Reales Privilegios de las Calendas del mes de Marzo de 1286. (digo del 1º de idem de 1287) en que el referido Rey Alonso concedió a los Mercenarios, y Antoninos el poder de fundar en Menorca Casas de sus Ordenes respectivas (...). Se hallava aún en Ciudadela quando concedió dichas gracias, como en ella se expresa, no pudo haver marchado de la isla en 2 de Febrero del mismo año como Zurita pretende (...)".*

(127). ARROYO, Fernando. *"Templarios y Masones, la conexión escocesa".* **(Dedicado al H en el Arte A.L.V).** *"(...) Las asociaciones o cofradías de albañiles (maçons en francés) existen con toda certeza en el siglo XIII, pues de 1275 data el primer documento al respecto (gran asamblea de Estrasburgo). Hacia el siglo XIV ya se utilizaba la palabra "lodge" (logia) para designar los lugares de reunión de los artesanos del oficio. El manuscrito Halliwell recomendaba al cantero que mantuviera el secreto:*

"Lo secreto de la cámara no lo digas a nadie, Ni nada de lo que hagan en la logia" (...)".
Las marcas de los canteros: firmas del gremio y símbolos templarios Publicado por Chandra at 1 Noviembre, 2007 in Arquitectura, Historia y Curiosidades.
"(...) A finales del siglo X y principios del XI se inició la costumbre de inscribir en los sillares de piedra de las construcciones curiosas marcas o signos. Estas marcas eran firmas personales de los canteros que, con frecuencia, se utilizaban para determinar el trabajo realizado y, de este modo, poder calcular cuál debía ser la cantidad que debían cobrar. Los signos podían también indicar al albañil cuál debía ser la posición de la piedra en la obra. Además, estas marcas eran el signo de identidad y la marca de honor de cada gremio de canteros. Cada gremio poseía sus conocimientos acerca del arte de la construcción, que guardaba en secreto. Los miembros de estos gremios viajaban de unos lugares a otros, participando en la construcción de diferentes edificaciones en las que dejaban su firma. Cuando un nuevo miembro solicitaba su ingreso en el gremio, una vez aceptado, recibía el signo, su marca de cantero, que debía reproducir en todas las obras en las que participase (...)". "Historia Bajo Medieval Hispana". 1999. Sin paginar. La Orden del Cister. *"(...) El trabajo se lo toman como una penitencia: castigan la carne para que triunfe el espíritu. Se dedican a construir los monasterior, a acarrear las piedras, algunos se hacen especialistas canteros y se pasan toda su vida construyendo las enormes abadías del Cister (...)".* ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 202. *"(...) 1485, 4 setembre.- Bernat Ferrer, notari de Ciudadela, procurador de Pau Serra, prevere de mahó, marmessor del prevere Jaume Des Puig, havia de pagar a Jaume Seguir,* ***prevere obrer de l´església de Ciutadella****, 29 lliures, 7 sous i 4 diners que dit difunt asigna per un vestit de l´altar major de l´església de Ciutadella (f.177) (...)".*

(128). BOSCH Y ANGLADA, Andrés. *"Iglesias de San Antonio en Menorca". Revista de Menorca".* Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año XLVII – Sexta Época. Mahón. 1951. Página 10. *"(...) Otra iglesia hubo en Ciudadela dedicada por algún tiempo a San Antonio, llamada más tarde de San José, que fue, como todas las otras, desvalijada por los rojos y actualmente es la sede de la Capilla Davídica. Todavía conserva el nombre de San Antonio la calle situada frente a su puerta y todos los años la procesión cívico religiosa del 17 de enero pasa por dicha calle. Esta iglesia fue mandada edificar por Beltrán de Salamó, por testamento otorgado en 17 de octubre de 1390, siendo dedicada, según su voluntad a Ntra. Sra. de la Merced, San Antonio y San Bartolomé. En este templo tuvo su sede el gremio de carpinteros, canteros y albañiles, cuyos patronos eran San José y San Antonio El nombre de San Antonio prevaleció primero, pero luego al fundarse la otra iglesia de dicho Santo, pasó a llamarse de San José (...)".*

(129). ROSSELLÓ, Ramón. *"El notari Jaume Comes".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. Año LXXVI- Séptima Época. Mahón. Primer trimestre. 1985. Página 197. ARM. Protocols del notari Jaume Comes C-192 Íntegrament Menorca. Página 202.

(130). CAÑAGUERAL, Alberto y PUIGDEVALL, Federico. *"Rutas por la España de los Templarios: Historia, viaje leyenda".* Madrid. El País-Aguilar. 2005. Página

71. *"(...) Camino de la catedral, justo detrás del Ayuntamiento, se levanta la* ***iglesia de Santa Eulària (siglo XIII).*** *Era el lugar habitual de residencia de la logia de constructores de la Casa Sagrada del temple. Allí dentro aún se pueden ver sus marcas gremiales más características:* ***el mazo y la escuadra*** *(...)".*

(131). Ibidem. Página 136. Castilla y León. Siones de Mena-Zamarramala. Por los confines castellanos. Ermita de San Bartolomé: Ucero. *"(...) del siglo XII (...) Desde los triángulos invertidos en los muros de la capilla meridional / (página 137) a las* ***tenazas*** *en las jambas y dovelas de la puerta norte (...)".*Las marcas de los canteros: firmas del gremio y símbolos templarios Publicado por Chandra at 1 Noviembre, 2007 in Arquitectura, Historia y Curiosidades. *"(...) Marca de cantero (un martillo) en la iglesia de Nuestra Señora de Somaconcha. También en la iglesia de Santiago de Agüero existen numerosas marcas de cantero. Predomina entre ellas la que representa una llave. Pero hay otras muchas formas: estrellas, martillos, flechas, cruces, etc (...)".*

(132). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Estudio de la antigua religiosidad Menorquina".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LXIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1972. Páginas 38 y 39. *"(...) 3.- Cofradías.- Sostén y a la par reglamentación de la piedad popular hacia determinados misterios o santos, eran las cofradías. Existían numerosas, y tenían vida pujante, en / (página 39) su doble finalidad de dar culto a Dios y a sus bienaventurados, y procurar la santificación personal de sus afiliados. Sólo en las actas de la visita pastoral que el año 1605 hizo el obispo D. Alonso Laso Sedeño, hallamos constituidas en Ciudadela las cofradías del santísimo Sacramento, del Nombre de Jesús,* ***de la Preciosísima Sangre,*** *de la Concepción de Nuestra Señora, del Santísimo Rosario, de San José, San Antonio, San Cristóbal, San Jorge, San Nicolás y de las Ánimas. Además de éstas, de carácter estrictamente religioso, existían también otras que tenían anexo el carácter de gremios laborales, a saber. la de Santa Escolástica, de los Honorables Payeses; de San Eloy, de los herreros; de San Bernardino de Sena,* ***de los cardadores de lana****; de San Pedro Mártir, de los zapateros, y la de San Cosme y San Damián, que abarcaba profesiones y oficios tan diversos como "metges, appothecaris, chirurgians, barbers, speciers, sucrers y candelers"; médicos, farmacéuticos, cirujanos, barberos, especieros, confiteros y cereros... (...)".*

(133). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 93. La iglesia del Cristo de los Paraires o cardadores de lana. *"(...) Los cardadores, luchando con la gran penuria por que atravesaba entonces Ciudadela, emprendieron animosamente la construcción de una iglesia que cobijara dignamente la sagrada imagen.* ***La obra comenzó a principios de 1662, en el solar de una casa ruinosa que adquirió el gremio por 15 libras en el "carrer nou".*** *Tanta actividad se puso en los trabajos, que el templo restó terminado en mayo 1667. La iglesia del Santo Cristo es de reducidas dimensiones pero bien proporcionada. Es de estilo renacentista, con crucero, cúpula y linterna. La puerta está decorada con elementos barrocos, y en ella se colocó, por disposición de Felipe IV que había cedido el importe de unos censos para la obra de la iglesia, el escudo real de España, correspondiente a la dinastía de Habsburgo. Pronto adquirió esta iglesita gran importancia en la devoción del pueblo ciudadelano. Incluso un gobernador y capitán*

general de Menorca, don Juan Doménech, al morir el 11 octubre 1680, eligió sepultura "en la iglesia del Sant Christo, baix / (página 94) dels palis", y dispuso se celebraran en la misma 500 de las 2500 misas que dejó para sufragio de su alma (...)".

(134). CAMPS, Esperanza. *"Pregó de la diada de Sant Antoni. Ciutadella de Menorca, 16 de gener de 2007".* Treballs de la Secció d´Estudis. 2ª época. Publicacions des Born 20. Octubre 2009. Cercle Artistic. Ciutadella.

Página 62. *"(...) El capellà Alemany Lindemann ja ho escrivia l´any 1786 en unes cròniques delicioses que va redactar sobre la seua estada a l´illa, i que ara podem llegir gràcies a l´impuls de l´Institut Menorquí d´Estudis i a la traducció de María Pons Pons: "això ocorregué que el dia disset de gener de 1287 Menorca fou alliberada, ultra per esclaus musulmans / (página 63) que havien restat a l´illa, per gent de Catalunya. Per això cada any se celebra aquest dia com una gran festivitat amb solemnes processions (...)".*

(135). Ibidem. Página 62.

(136). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 549. *"(...) En las sesiones del Concilio de Clermont celebrado en 1095, se aprobó la asociación hospitalaria que tomó el nombre de Hospitalarios de San Antonio, caracterizados por vestir hábito negro (el color opuesto al de los Templarios),* ***luciendo una cruz Tau de color azul*** *(...)".* Página 565. *"(...) recibían con devoción* ***el Tau, especie de escapulario****, el pan, el vino y las campanillas con la cruz de San Antonio, todo bendecido según el rito antoniano, pudiendo hospedarse en el hospital anejo al monasterio, donde a veces sanaban de la enfermedad 51. (...)".*

(137). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo VI. Página 228. *"(...) Según King y otros arqueólogos, la cruz* ***descubierta en las ruinas del Serapión de Alejandria era símbolo de la vida eterna*** *y se usaba en los misterios eleusinos a semejanza de la tau o cruz egipcia. Era también emblema de la dual potencia generadora, y la colocaba el hierofante sobre el pecho del recién iniciado o nacido a nueva vida luego de recibir el bautismo, para denotar que su naturaleza inferior se había elevado por la regeneración hasta unirse con su divino espíritu, capacitándole para ascender a la gloriosa y lumínica mansión eleusina. La cruz tau era talismán mágico al par que emblema religioso, y los cristianos la tomaron de los gnósticos y cabalistas entre quienes gozaba de mucho predicamento, como lo atestiguan las numerosas joyas en que se ve grabada. Los gnósticos recibieron a su vez de los egipcios la tau o cruz con mango, y la cruz latina la importaron de la India los misioneros budistas dos o tres siglos antes de Cristo. Tanto los indos como los indígenas de la América precolombina, los asirios, egipcios y romanos usaban la misma cruz con ligeras modificaciones. Hasta muy entrada la Edad Media se consideró la cruz como un potente amuleto contra la epilepsia y la obsesión demoníaca; y* ***el "sello del Dios vivo", que según el Apocalipsis llevaba el ángel que venía de Oriente para estigmatizar la frente de los "siervos de Dios"****, no era ni más ni menos que la tau egipcia. En una vidriera de la abadía de San Dionisio (Francia) está representado* ***el ángel del Apocalipsis en actitud de sellar la frente del elegido con este sello, cuya inscripción dice: signum Tay.*** *Por otra parte, observa King que* ***las imágenes del eremita egipcio San Antonio Abad***

llevan generalmente este mismo sello**904**. *El cristiano San Juan, el egipcio Hermes y los brahmanes indos nos explican el verdadero significado de la cruz tau, que para el evangelista era indudablemente* ***el "Nombre inefable,"****, puesto que llama a la cruz "sello del Dios vivo" y más adelante dice:* ***el nombre del Padre escrito en su frente*** **905** *El brahmâtma o jefe de los iniciados indos llevaba en su atavío dos llaves cruzadas, como símbolo del misterio de vida y muerte. En algunas pagodas budistas de Tartaria y Mongolia la entrada del recinto interior, la escalera que conduce al Dâgoba* **906** *y los pórticos de algunos prachidas* **907** *están adornados con* ***dos peces en cruz****, análogos a los del Zodíaco (...)".* Capítulo VI. Página 228. Citas 904 y 905. *"(...)* **904** *Joyas de los cristianos ortodoxos, I, p. 135.* **905** *Apocalipsis, XIV, I (...)".* Capítulo Vi. Página 229. Citas 908, 909 y 910. *"(...)* **908** *Los anales talmudistas dicen que Jesús fue primero ahorcado y luego lapidado, su cadáver y sepultado en la confluencia de dos ríos. (Mishna Sanhedrin, VI, 4; Talmud de Babilonia, 43ª–67ª).* **909** *La figura del texto es de doble tamaño del natural. No sabemos por qué representa King en su obra: Joyas gnósticas el sello de Salomón en forma de estrella de cinco puntas, cuando tiene seis, y en la India es el sello de Vishnú.* **910** *Alrededor de estas figuras se lee una inscripción que no debemos reproducir (...)".* Capítulo VI. Página 229. *"(...)* ***El significado místico de la cruz egipcia se refiere al dualismo andrógino de todas las manifestaciones de la Naturaleza dimanantes del concepto de una Divinidad también andrógina,*** *mientras que el emblema cristiano no tiene ningún fundamento metafísico. Si hubiese prevalecido la ley mosaica, sin duda que sufriera Jesús la pena de lapidación***908***, pues la cruz era el instrumento de suplicio acostumbrado entre los romanos, que le llamaban "árbol de infamia", desconocido como tal en las naciones semíticas. Hasta mucho después no lo adoptaron los cristianos por símbolo, sino que al contrario, durante las dos primeras décadas lo recordaban los apóstoles con horror. Así, pues, resulta indudable que al hablar San Juan del "sello del Dios vivo" no se refería en modo alguno a la cruz cristiana sino a la* ***tau egipcia, Tetragrámaton o nombre inefable, que en los más antiguos talismanes cabalísticos aparecía expresado por las cuatro letras hebreas componentes de la "palabra sagrada"*** *(...)* ***las cuatro letras caldeas: jod, he, vau, he, componentes de IAHO (nombre de la Divinidad), dispuestas de abajo arriba en orden inverso a estilo de tau egipcia***910*, cuyo significado místico; lo mismo que el de la cruz ansata, es árbol de vida (...)".* PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo I. Página 47. *"(...) Las insignias del hierofante egipcio eran una escuadra y un capacete cuadrado***128***, sin las cuales no podía presentarse en ceremonia. La tau perfecta, formada por el brazo vertical***129***, el brazo horizontal***130** *y el círculo mundanal, era atributo de Isis, que al morir un iniciado se colocaba sobre el pecho de su momia. Resulta, por lo tanto, muy extemporánea la pretensión de que la cruz es símbolo genuinamente cristiano, pues ya Ezequiel marca con la tau la frente de los hombres de Judá***131***. Los antiguos hebreos trazaban la tau en esta disposición: ; pero en los jeroglíficos egipcios aparece trazada en esta otra o sea idéntica a la cruz cristiana. En el Apocalipsis vemos también que el "Alfa y Omega"* **132** *traza el Nombre del Padre en la frente de los electos***133***. (...)".* Capítulo I. Página 47. Citas 128 a 133. *"(...)* **128** *En esto descubrimos la analogía con la indumentaria ritualística de los masones modernos. Los sacerdotes armenios todavía llevan estos capacetes.* **129** *Emblema del espíritu o rayo masculino descendente.* **130** *Emblema de la materia o rayo femenino.* **131** *Profecía de Ezequiel, IX, 4.*

132 Emblema del espíritu y materia. 133 San Juan: Apocalipsis, VII, 3 (…)" Capítulo II. Página 112 y 113. *"(…) Ya dijimos en otro lugar que la* ***tau egipcia T*** *es muy anterior a la época de Abraham, el supuesto progenitor del pueblo escogido, pues vemos que* ***Moisés la tomó de los sacerdotes egipcios.*** *Prueba de que no sólo los judíos, sino también los gentiles, tenían la tau por sagrada, nos da el siguiente pasaje: / (Página 113) Y mojad un manojo de hisopo en la sangre que está en el umbral y rociad con ella el dintel y los dos postes317.* ***Esta señal de los dos postes es precisamente la misma tau egipcia318 de que se valía Horus para resucitar muertos, según se ve en las ruinas de Filoe319.*** *No cabe en modo alguno admitir que la tau era un anticipo inconscientemente profético de la cristiana, por cuanto según dice Lundy. Los mismos judíos veneraron la tau como signo de salvación hasta que condenaron a, Jesús…* ***La vara de que se valía Moisés para operar prodigios delante de Faraón era, sin duda, la cruz ansata u otra muy parecida a la de los sacerdotes egipcios320.*** *Por lo tanto, cabe inferir lógicamente que los judíos tenían los mismos símbolos religiosos que los paganos, sin aventajar a éstos en moralidad de conducta; y por otra parte, que si no obstante su conocimiento del oculto simbolismo de la cruz y de los muchos siglos que esperaban al Mesías, no reconocieron ni al Mesías ni la cruz, según los cristianos, forzosamente hubieron de tener la tan por la verdadera cruz religiosa (…)".* Capítulo II. Página 313. Citas 317 a 320. *"(…) 317 Éxodo, XII, 22. 318 Tan sólo los autores del Pentateuco podían haber concebido un ángel tan por completo humano que necesitara una señal cruenta en las puertas de las casa para saber a quienes había de exterminar. Este concepto sobrepuja en grosería materialista a cuantos de la Divinidad puedan hallarse en las religiones paganas. 319 Denon: Egipto, II, pl. 40, Nº. 8, pág. 54. 320 Lundy. Cristianismo monumental, 13, 402 (…)".*

(138). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo VI. Página 228. *"(…)* ***Tan antiguo es este símbolo, que según tradición masónica, los cimientos del templo de Salomón tenían la forma de tau triple*** *(…)".*

(139). ARROYO DURÁN, Fernando y CUESTA MILLÁN, Juan Antonio. *"Gran guía de la España templaria".* www.aguilar.es Página 27. *"(…) recientes hallazgos, entre ellos el de una capilla secreta en el interior de una iglesia templaria (documentada) de la comarca del Maestrazgo, cuya clave de la bóveda aparece rematada con la cruz tau (T), lo cual viene a demostrar que la particular iniciación templaria es algo más que un mito… (…)".*SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 549. Cita 12. *"(…) 12. "****La letra griega Tau es el símbolo del oro. Como la cruz templaria, deviene de la descomposición del círculo en ocho segmentos, de los que sólo aprovecharon tres. Fue utilizada por los templarios como cruz esotérica de la Orden y se encuentra presente en numerosas construcciones y lugares donde confluyen corrientes telúricas****. Es menos conocido que los antonianos también diseñaron sus rutas basándose en estas corrientes telúricas y que en su recorrido abundan los topónimos con la letra T como inicial: Talavera de la Reina, Toledo, Tarancón, Teruel, Tortosa, Tarragona, Terrassa y Tarego". GUIJARRO, J., El tesoro oculto de los Templarios, Barcelona 2001, p. 212 (…)".* Página 550. *"(…) Los antonianos fueron considerados, a tenor de estudios de la más variada índole, como los*

hermanos menores del Temple 14 (…)". **Página 551**. *"(…) El hecho que los antonianos compartieran conocimientos fundamentales de los secretos herméticos con los monjes de la Orden del Temple se infiere de su propia naturaleza, porque al tratarse de una Orden que no era ni rica ni poderosa, la tradición del saber había sido transmitida por los coptos, quienes se consideraban los herederos de ciertas tradiciones egipcias, y que disfrutaban de valiosas informaciones trasladadas a través de los árabes, los primeros profanadores de la pirámide de Keops, en tiempos del califa Hroun al-Rachid 20. (…)"*.

(140). ARROYO DURÁN, Fernando y CUESTA MILLÁN, Juan Antonio. *"Gran guía de la España templaria"*. www.aguilar.es Página 28. *"(…) (franciscanos y templarios utilizaron como emblema la cruz tau o sello de los elegidos, los primeros en un sentido exotérico y los segundos en un sentido esotérico) (…)"*.

(141). RAYÓ, Miquel; SERRA, Rafael y FERRÁ, Miquel. *"Guía total Menorca"*. Madrid. Grupo Anaya. 2002. (2ª edición marzo 2002). Páginas 32 y 33. **Ciudadela. Fiesta de Sant Antoni**. *"(…) El 17 de enero, Sant Antoni, es la fiesta patronal de la isla y en Ciutadella tiene lugar una celebración especial: la Processó dels Tres Tocs (procesión de los tres golpes p aldabonazos), que rememora la conquista de la ciudad por Alfonso III de Aragón en 1287. El cortejo, presidido por jinetes vestidos a la manera tradicional, con frac y sombrero de dos picos –guindola-, llega hasta el último arroque queda en la ciudad de la muralla antigua y golpea hasta tres veces con el asta de una bandera en el lugar donde estuvo la puerta. Mientras, la concurrencia compra dátiles, naranjas y garbaions (palmitos). La tradición cuenta que al parecer el citado rey Alfonso III, que asediaba con su ejército la ciudadela árabe, dio tres golpes contundentes en las puertas de la muralla que rodeaba entonces la ciudad. Los árabes, quién sabe por qué, abrieron asustados las puertas y se rindieron, cediendo la soberanía de la ciudad y de la isla a las tropas cristianas (…)"*.MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela"*. Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 158. **Alfonso III en Ciudadela**. *"(…) Anualmente celebra jubiloso nuestro pueblo la fiesta cívico-religiosa del Patrón de las Diócesis San Antonio Abad. En el sermón se nos relata la conquista de la isla, y en la tradicional procesión "dels tres Tocs" se conmemora, siempre con idéntica emoción, la entrada del Rey triunfador en la antigua capital isleña. La fiesta de San Antonio nos trae también cada año una peculiaridad bien curiosa: el mercado de dátiles y de palmitos ("garbaons") que proporcionaban a los antiguos eremitas egipcios / (página 159) sustento, vestido y material para su tosca labor de fabricar cestillos. Es un notable mimetismo que aquel día quiere guardar nuestro pueblo con el género de vida del Santo Abad de la Tebaida (…)"*.

(142). Capítulo V. Página 219. *"(…) Dice el Zohar: A cuarenta mil mundos superiores se extiende la blancura de su cabeza **869**. Cuando por virtud de los setenta nombres del Metatron descienda Seir **870** a Iezirah **871** **abrirá una nueva puerta… El espíritu decisorio cortará en dos partes la vestidura** **872**… Al advenimiento del rey Mesías, de la **sagrada piedra cúbica** del templo se levantará durante cuarenta días una **luz blanca** que se irá difundiendo hasta cubrir el mundo entero… Entonces se dará a conocer el rey Mesías y se le verá salir por la **puerta del Edén**… Aparecerá en la tierra de Galil… Cuando haya satisfecho los pecados de Israel guiará a los hombres por una nueva **puerta hacia el tribunal**… En la **Puerta de la mansión de Vida** está **dispuesto el trono para el Señor del Esplendor** **873**. (…)"*.Capítulo V. Página 219.

Citas 869 a 873. *"(…) **869** Se refiere al Absoluto. **870** Primera emanación o reflejo de su Padre el Anciano de los Ancianos. **871** El tercer mundo. **872** Shekinah. **873** Pasajes entresacados de las obras siguientes: Idra Rabba, III, § 41; Kábala revelada, II, 230; Libro de los compañeros babilónicos, p. 35; Zohar, II; Midrash Hashirim, Rabino Akaba; Midrash Koheleth, II, p. 45; Código de los nazarenos, III, 60 (…)".*

(143). RAYÓ, Miquel; SERRA, Rafael y FERRÁ, Miquel. *"Guía total Menorca".* Madrid. Grupo Anaya. 2002. (2ª edición marzo 2002). Página 33. **Ciudadela. Fiesta de San Juan.** *"(…) Durante la capta (o recogida de dinero en las casas para sufragar los gastos de los festejos), un hombre (s´homo des bé), vestido con pieles de cordero y con los pies desnudos pintados, como las manos y la frente, con cruces de almangra, carga a hombros un cordero (es bé) que ha sido peinado cada día durante una semana y vigilado sin descanso la última noche para que no se ensucie (…)".* Página 39. **Alrededores de Ciudadela: Sant Joan de Missa.** *"(…) Sant Joan de Missa es una pequeña ermita gótica (siglo XIV) de paredes pintadas de blanco y marfil en la que comienzan los actos religiosos y populares en les Festes de Sant Joan. Aquí se reúnen al atardecer del día 23 de junio los participantes de Sa Calcada, o cabalgata ecuestre que va luego a Ciutadella (…)".* MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1977. Página 65. LOMPART, Gabriel. *"De l´arrel a la cuculla: saba i sentit de les postres festes".* 2005. www.cataleg_esplendor_festa.pdf *"(…) Por lo que se refiere a la historia de las fiestas de San Juan, será oportuno reseñar aquí que el siglo XVII trajo a la popular "Qualcada" algunos aditamentos: en julio 1611 se añade el "caixer fadrí" (…). Y en 1657 se le confía el llevar la bandera en la cabalgata (…)".* Página 20. *"(…) Totes les confraries medievals de gremi o de devoció solien tenir casal propi, dels quals, sols queda per mostra el dels blanquers de Palma, mig enrunat.* ***La celebració tenía un nucli religiós. Sant Joan era a l'Edat Mitjana festa de cavalls, pròpia dels nobles que duien el pes de la defensa local.*** *La cavalcada de Palma anava a l'església de Sant Joan del Mar a escoltar els oficis. Era tan característica que quan hi va haver la Germania, els pobles refugiats a Alcúdia la varen voler realitzar i els agermanats els donaren un sobirà disgust.* ***La confraria de Ciutadella des de finals del segle XIV, amb les seves alternances, es dirigia a l'ermita de Sant Joan d'Artrutx, amb la bandera, el flabioler i la plana major dels seus membres. El mot "caixer" propi dels caps del col·lectiu desorienta el lector actual però s'ha de dir que és el nom més antic corresponent a confraria ("caixa") perquè aquestes estaven concebudes com a caixes de beneficència asociativa*** *(…)".* PERLASIA, Josep María; y PONS I ALZINA, Joan. *"Dones escandaloses i ordre social a Menorca (1726-1736)".* Manuescrits, nº 10. Enero 1992. Páginas 441-469. www.02132397n10p441.pdf *"(…) Siguiendo por la calle de Ses Voltes, se encuentra el monumento al "Be" (cordero), que representa otra alusión a las fiestas populares (…)".*

(144). *"Esplendor de la festa. Màgia i misteri de les festes antigues".* Palma de Mallorca. Conselleria d´Educació i Cultura. Govern de les Illes Balears. 2005. www.cataleg_esplendor_festa.pdf*"(…) Son famosas por todo España las fiestas de San Juan de Ciutadella (el 23 y 24 de junio) que tienen más de 6 siglos de antigüedad e incluye una romería a la ermita del santo. Su principal acto es la cabalgata que, según*

se dice, fue instaurada ***por los caballeros de Malta****. Por esto* ***una bandera roja con la cruz de Malta preside toda la fiesta*** *(...)".*

(145). FURSE, E, H. marques de la Vega Armijo. *"Memoires numismatiques de l´Ordre siuverain de St. Jean de Jérusalem".* Madrid. 21 de diciembre de 1894. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Periodo: 1631-1685. *"(...) Cuando* ***fue nombrado Gran Maestre el Bailío de Menorca Juan Pablo Lascaris Castellar****, se crearon para subvenir á las necesidades de la Orden las piezas de 4, 2 y 1* tarín *de cobre, que son de las que se han conservado mayor cantidad y las demás monedas que se acuñaron en su tiempo son como las ya descritas. (...)****Vino después Rafael Cotoner, Bailío de Mallorca****, que se cubrió de gloria en el sitio de Candía, por lo que el Senado de Venecia permitió á los caballeros de Malta que pudieran presentarse armados en el territorio de la República, privilegio que no se concedió ni á los mismos venecianos. En su tiempo se acuñaron* tarines *de plata como los ya dichos y otros con un carnero llevando la bandera de la Orden; también se acuñaron carlinos. Sucedió á éste su hermano Nicolás y como á la sazón cayó Candía en poder de los infieles, temió el Gran Maestre que quisieran atacar á Malta y puso la isla en estado de defensa. Tanto en su tiempo como en el de su hermano, fué cuando se pintó al óleo la bóveda de la iglesia de San Juan. Entonces se acuñaron* tarines *de plata y* carlinos *como los ya conocidos (...)".*

(146). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Iniciación a la Historia de Ciudadela".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico. Año LVIIII-Séptima Época. Mahón. Primer semestre. 1967. Página 165. *"(...) La misma iglesia mayor quedó tan mal parada del incendio que el 18 de mayo de* ***1626 desplomóse la bóveda*** *(...)".*

(147). MARTÍ CAMPS, Fernando. *"Síntesis de la vida en Ciudadela de Menorca durante el siglo XVII".* Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXX – Séptima Época. Mahón. Primer Trimestre. 1976. Páginas 69 y 70. *"(...) En la portada del segundo libro de defunciones de nuestra antigua parroquia (hoy Catedral) hallamos consignada esta información:* ***"Nota com a 18 de maig de 1626 caygué la Iglesia parroquial a una hora y tres quarts de migdia, y no feu dany a nigú".*** *Varios documentos coetáneos nos proporcionan minuciosos / (página 70) detalles de aquel hecho y de la restauración subsiguiente, que duró hasta fines de 1634.(...)".*

(148). Ibidem. Página 70.

(149). Ibidem.

(150). Ibidem. *"(...) Lentamente se labraron los retablos de los quince altares, el coro se abría en hemiciclo prolongado en medio de la nave, y los dos púlpitos, uno de piedra y otro de nogal bien trabajados (...)".*

(151). www.catedraldelapurificaciondelamadrededios Ciudadela. Sin paginar.

(152). PERLASIA, Josep María; y PONS I ALZINA, Joan. *"Dones escandaloses i ordre social a Menorca (1726-1736)".* Manuescrits, nº 10.Enero 1992. Páginas 441-469. www.02132397n10p441.pdf

(153). COSTOLLA, Juan Manuel. *"La Orden de Malta. Monjes soldados desde hace mil años".* www.pieldeleopardo.com *"(...) Desde hace unos años* ***la bandera de fondo rojo y cruz blanca de ocho puntas, símbolo de las ocho bienaventuranzas del Sermón de la Montaña,*** *ha vuelto a tremolar en el aire salobre de la isla de Malta (...)".* PÉREZ, Fernando. *"La Orden de Malta".* *""(...) La Soberana Orden Militar y*

Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, más conocida como la Orden de Malta, fundada en el siglo XI, fue la primera orden militar (…). Pero durante los siglos XII y XIII, a medida que remitía la amenaza otomana, la orden cayó en declive. (…) ***El símbolo de la Orden de Malta es la cruz de ocho puntas*** *tan característica y presente por todo el país.* ***Al parecer las ocho puntas simbolizan las ocho bienaventuranzas y las ocho langues de la Orden. Los cuatro brazos de la cruz representarían las cuatro virtudes cardinales: fortaleza, justicia, templanza y perseverancia.*** *Pese a que tradicionalmente la cruz se asocia a la fundación de la Orden en el siglo XI,* ***este icono no se extendió hasta mediados del XVI*** *(…)".*PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo IV. Página 220. *"(…) Los preceptos de Hillel, que murió cuarenta años antes de nacer Jesús, están reproducidos en el Sermón de la Montaña, y esto corrobora la aseveración de que nada dijo Jesús que antes no hubiesen dicho otros maestros. El Sermón de la Montaña contiene preceptos budistas aceptados por los esenios, órficos, neoplatónicos y filohelénicos que, como Apolonio, vivían ascéticamente. Predica Jesús el desprecio de las riquezas terrenas, el amor al prójimo, la castidad, la resignación, la confianza en el Padre que ha de proveer a las necesidades del mañana*702*. Promete la bienaventuranza a los pobres de espíritu, a los mansos, a los que han hambre y sed de justicia, a los misericordiosos y pacíficos, y como Gautama representa a los ricos y soberbios la dificultad de entrar en el reino de los cielos (…)".*

(154). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo I). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Páginas 29 y 30.

(155). Ibidem. Capítulo V. Página 151. *"(…) Pitágoras enseñaba que la Menté divina está difundida é infundida en todas las cosas, de modo que por su universalidad cabe transportarla de un objeto a otro y servir de instrumento a la voluntad para formar todas las cosas. Según Platón la Mente divina o Nous es el Kurios de los griegos. A este propósito, dice: "Kurios simboliza la pura y simple naturaleza de la mente, la sabiduría"*254*. Así tenemos que Kurios es Mercurio o sabiduría divina y Mercurio es el Sol*255*, de quien Thot o Hermes recibió la sabiduría transmitida al mundo por mediación de sus obras. Hércules es también el Sol, considerado como depósito celeste del magnetismo universal*256 *ó, mejor dicho,* ***Hércules es la luz magnética que transmitida a través del "ojo abierto en los cielos" penetra en las regiones de nuestro planeta para convertirse en el Creador*** *(…)".* Página 151. *"(…)* 253 *Platón. – "Theages". Cicerón traduce la palabra daimónion por quid divinum, algo divino y no personal.* 254 *Cratilo, 79.* 255 *Arnobio, VI. XII.* 256 *Según veremos en los capítulos siguientes, los antiguos no consideraban el sol como directo manantial de luz y calor, sino tan sólo como agente transmisor de la luz.* ***Por esta razón los egipcios le llamaban "el ojo de Osiris", o sea del Logos, del unigénito o luz manifestada al mundo, la Mente del Absoluto. Esta luz nos da a conocer el demiurgo, el Creador de nuestro planeta y de cuantas cosas contiene.*** *Los dioses solares o Logos no tienen nada que ver con el invisible y desconocido universo diseminado por el espacio. Los "Libros de Hermes" expresan claramente este concepto (…)".*
CARBONELL BEVIÁ, Lola. *"El establecimiento de los Templarios en Menorca: una realidad histórica".* Páginas 19 a 22. Conclusiones: *"(…) Desde la Protohistoria, la*

Península Ibérica y las Islas Baleares han sido clave dentro de los circuitos de navegación entre el Mediterráneo Oriental y el Mediterráneo Occidental, como primer punto de escala en la llegada de los nautas orientales hacia la Península Ibérica. Fue constantemente "colonizada", por numerosas culturas procedentes del Mediterráneo Oriental, que dejaron su impronta en la Arquitectura, Escultura, e Inscultura. Y especialmente en la religiosidad, primigeniamente matriarcal y posteriormente patriarcal, -abarcando dichos periodos entre el Neolítico y Antigüedad clásica-; para sufrir una transformación y sincretización de los antiguos cultos en el siglo III d.C., con la llegada de la cristianización. Desde ese momento, fueron solapándose los conceptos de las primitivas religiones de influencia orientalizante, con la nueva filosofía y moral cristiana, -que también llegó procedente de Oriente. De modo que los primitivos cultos a la "Madre Naturaleza" realizados en cuevas y oquedades, subterráneas, siempre presentes junto a cursos, o nacimientos de agua, se fueron transformando en cultos ejercidos en templos construidos en cimas o cumbres de los lugares más elevados de la isla, buscando la cercanía y comunicación con el "Creador". Dentro de esa mezcolanza de "culto en la propia naturaleza", la nueva religión cristiana construyó sus iglesias y monasterios en los primitivos puntos de culto; adaptó el calendario matriarcal a la "Madre de Dios", manteniendo las mismas fechas; potenció el culto a la "Madre de Dios", a raíz de la conquista por el rey Jaime I "El Conquistador". Es decir, a través del tiempo ha existido una vinculación entre los conceptos LUZ = CONOCIMIENTO DE DIOS. Una idea filosófica religiosa que llegó en la Edad del Bronce, procedente del culto orientalizante ejercido a la "Diosa de los Ojos" chipriota, representada mediante una emblemática circular. El culto a la "Diosa de los Ojos" chipriota, también conocida en la isla de Chipre por "La Virgen del Mundo" o "La pupila del mundo", tuvo su paralelismo en Siria con la diosa de la fertilidad "qds-´trt-´srh", a la que también le fue rendido culto en Egipto en el periodo cronológico correspondiente a la XVIII y XIX Dinastía. Para los egipcios, el concepto de "Dios" o "Pensamiento Creador" circular, y se representaba mediante una esfera giratoria. La simbología y emblemática del dios o energía creadora universal está directamente asociada a la inteligencia, y a la luz del conocimiento, que en el fondo es lo mismo. De modo que, el significado del círculo estaría haciendo alusión a la luz del conocimiento divino, que canaliza los pensamientos humanos con la divinidad. Los ojos son circulares, y a través de ellos los egipcios pensaban que se entraba en comunicación con el Creador. Igualmente, las figuras esféricas, para los egipcios, simbolizaban el lugar donde se encontraban las almas antes de reencarnarse en los cuerpos terrestres. El eclecticismo religioso existente en la cuenca del Mediterráneo Oriental propició el sincretismo de las mismas deidades que fueron siendo absorbidas y cambiando de denominación. De modo, que la misma "Diosa de los Ojos" chipriota, pasó a ser con el paso del tiempo "Astarté", una diosa alada y con grandes ojos, que a veces se acompañaría de un búho. Desde la Edad del Bronce a la Edad del Hierro, el culto a las divinidades femeninas fue generalizado en el Mediterráneo Oriental-Occidental, pero, a través de la expansión de los "Pueblos del Vaso Campaniforme", el dominio patriarcal, frente al matriarcal fue secularizándose muy paulatinamente en la religiosidad autóctona de los pueblos del Mediterráneo Occidental, produciéndose un nuevo orden cósmico-deífico en el que el Dios Padre, Creador Masculino, permitía la existencia de la Naturaleza Femenina Y en el que persistió la primigenia simbología anicónica-geométrica, -ordenada por la figura masculina del Creador, quién únicamente decidía si las esferas-dioses debían ser sencillas-terrenales o, dobles-celestiales-, adaptándolas al nuevo concepto de poder

patriarcal. La nueva religión patriarcal estaba basada en la creación de un orden religioso judicializado; en la reencarnación de la vida tras la muerte; y para ello se especializaron en mantener incorruptos los cuerpos difuntos, mediante la incorporación de prácticas taxidermistas de embalsamamiento y tanatoplásticas. Fueron conocedores y trasmisores de un código esotérico y hermético sobre la nueva concepción religiosa, que aplicaron unificando Medicina, Filosofía y Magia. La religión patriarcal de la que el mundo egipcio era conocedora, fue absorbiendo las influencias religiosas helenizantes existentes en el Mediterráneo Oriental, aglutinando la base de la "Filosofía Presocrática", que se estaba generando en Grecia en el siglo VI a.C., basada en los cuatro elementos; así como la de los "Pitagóricos" que crearon escuela en la Alejandría del siglo V a. C, desarrollando el estudio de la "Matemática Sagrada". Todo este sincretismo religioso generaría una escala de "dioses" –terrenales y celestiales- todos ellos representados emblemáticamente de forma circular. Al dios inmortal y eternamente material se le representó con un doble círculo, equivalente en la religión Cristiana a Jesús, -material porque vivió en la Tierra y su cuerpo murió y fue sepultado; e inmortal porque su espíritu ascendió al "Reino del Padre"-. En la etapa patriarcal fue instituida la "Justicia Divina", creándose una iconografía piramidal en la que en la cumbre se encontraba el dios sedente que actuaba con justicia para discernir el bien del mal. Un dios al que se continuaba accediendo a él mediante la inteligencia, es decir, a través de la mirada o pupila, del primigenio ojo de "Diosa de los Ojos". Desde la Edad del Bronce Final existió en el Mediterráneo Oriental el culto a la divinidad doble "Mlqrt-rsp", de origen ugarítico-chipriota, que posteriormente fue egipcializado como "mlqrt", el dios guerrero. De la representación plástica del círculo sencillo o doble de la divinidad, tanto matriarcal, -en un primer momento-, como patriarcal, -posteriormente-, se pasó a la utilización de la emblemática del dios guerrero relacionado directamente con el león y con el fuego, pero no explícitamente con la llama de fuego -equivalente al helenizado- "Señor del Fuego", sino a la relación directa entre fuego e inteligencia, el canal para entrar en comunicación con dios, imbricado a su vez, con la pupila y el ojo, de la anterior fase matriarcal. Por lo tanto, y resumiendo, "Inteligencia", "Luz", "Fuego", "Ojo", "Conocimiento" y "Gnosis", tuvieron el mismo significado para la religión esotérica, hermética, heleno-egipcia, aplicada a la deidad doble "Melkart-Reshef". Los romanos tomaron prestados a la doble deidad "Melkart-Reshef", para transformarla en Marte y Júpiter. Igualmente ocurrió con la deidad matriarcal que asumieron y transformaron en las ninfas asociándolas al culto al agua de sus fuentes. Fueron los musulmanes, los que recogieron el legado de la filosofía griega, que a su vez las había tomado, del Egipto de Alejandría. Las primeras traducciones fueron efectuadas por coptos y sirios, para los árabes. Y a raíz de la aculturación musulmana, tras la conquista de la península por el rey Jaime I, y las órdenes religiosas que participaron en la misma, éstos fueron los nuevos trasmisores de la antigua religiosidad, que fue transformó y potenció la figura mariana (…)".

(156). MASCARÓ PASARIUS, Josep. *"Los judíos de Menorca en la Baja Edad Meida (El siglo XIV)".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXXIV – Séptima Época. Mahón. Primer y segundo trimestre. 1983. Página 245.** *"(…) Texto pie de foto. "(…) Sello de bronce con una "menorah" en relieve. Le acompañan otros símbolos judaicos; a la derecha, junto al brazo inferior del candelabro vemos una "shofar" (cuerno de carnero que se hace sonar el día de Año Nuevo judío). Fue hallado en una nave hundida a veinte y dos metros de profundidad frente al Cap de Favaritx y dado a conocer por Joan C. de*

Nicolás. "La judería mahonesa en la carta encíclica del obispo Severo (principios del siglo V), en el diario "Menorca" del 6 de septiembre de 1980. Foto: De Nicolás (...)". **Página 263.** *"(...) Recuérdese que los judíos menorquines, como los de los otros reinos hispánicos que no habían sido asesinados por la enfurecida turba o quemados por los tribunales de la Inquisición, fueron obligados bajo el grito escalofriante de ¡Conversión o muerte! A abrazar el cristianismo. Es presumible que muchos optaran por el éxodo antes que permanecer en una tierra donde se les había obligado a abjurar de sus creencias religiosas, se les confiscaba los bienes y se les limitaba sus ganancias legítimas en una de las pocas actividades para ellos permisibles. El 8 de noviembre de 1392, desde Tortosa el rey don Juan I se dirige al gobernador de la isla de Menorca o a su lugarteniente para que continúen juzgando, apoderándose de sus bienes y castigando a los culpables de "avalots" contra los judíos, a pesar de que el obispo de Mallorca les ha amenazado con excomulgarles (53) (...)".* **Página 263.** *"(...) Cita (53). ACA. CR. Núm. 676. Caixa Lletres reials de Joan I (...)".* **Página 269. Situación del Call judío en Ciudadela.** *"(...) Ramón Roselló Vaquer en su citado trabajo se refiere a un documento del año 1292, existente en el Arxiu de l´Antic Regne de Mallorca (ARM. Prot. 644. fs. 111v y 112) en el que los judíos Vidal Caralsi, Abrafim Bensanyt, argenter, i Abrafim / (página 272) Alga, "a canvi de prestar cens anual d´un marabetí, rebien unes cases per fer-hi Sinagoga, dins la vila de Ciutadella, vora el palau, carrer del Born i l´hort on hi fou enterrat el pare del moixerif, i del carrer de la judería" (...)".* **Página 269.** *"(...) Cita (78). "Aportació a la historia medieval de Menorca. El segle XIII". Ciutadella, 1980. pag. 16. ROSELLÓ VAQUER, Ramón (...)".* **Página 273.** *"(...) Con referencia a los* ***testimonios hebraicos*** *materiales son muy pocos. Joan C., de Nicolás (84) dio cuenta de un sello de bronce con una* ***"menorah" hallado en el pecio de Favaritx****, en la costa norte de Menorca, datable del siglo VI, aproximadamente (...)".* **Página 273.** *"(...) Cita (84). DE NICOLÁS, Joan. C. "La judería mahonesa en la Carta-Encíclica del Obispo Severo (principios del siglo V)", en el diario "Menorca", del 6 de Septiembre de 1980 (...)".* **CASASNOVAS CAMPS, Miquel Ángel.** *"Història de les illes Balears".* **Col.lecció Els Treballs i els dies 44. Palma de Mallorca. Editorial Moll 1988. 1ª. Edición. Año 1364. Judíos Menorca. Página 196.** *"(...) A Menorca constituïen una minoria important a Ciutadella, on vivien a uns carrera concrets. També hi havia familias jueves a les viles de maó i Alaior (...)".* **Asaltos a barrios judíos en 1391. Página 205.** *"(...) A Menorca foren assaltats els calls, el més important dels quals era el de Ciutadella (...)".***MASCARÓ PASARIUS, Josep.** *"Los judíos de Menorca en la Baja Edad Meida (El siglo XIV)".* **Revista de Menorca. Fundada en 1888. Publicación del Ateneo Científico, Literario i Artístico. Año LXXIV – Séptima Época. Mahón. Primer y segundo trimestre. 1983. Página 274.** *"(...) En la Puerta de la Luz de la Catedral de Menorca figura otra "menorah" y junto a la Silla Episcopal de la misma catedral hay la reproducción en madera, realizada por el notable ebanista-artísta ciudadelano Jaime Bagur Arnau, de un "rimmonin" copia de los de plata que existen en la catedral de Mallorca (85) y que hizo esculpir, Monseñor Bartolomé Pascual Marroig (86) obispo de Menorca, gran experto en temas bíblicos, quién previamente hizo traducir al padre Oleza las 16 inscripciones hebraicas grabadas en ellos, entre los cuales se encuentran seis que son precisamente los nombres que da la Ley de Dios el autor del salmo 18: Torat, Hedut, Piqqude, misvat, Yrhat Mishpete, que la Vulgata vierte por Lex, Testimonium, Iustitiae, praeceptum, Timor, Iudicia (87). Estas seis palabras van*

seguidas del nombre de Dios (Yavé) (…)". **Página 274.** *"(…) Cita (86). "Restauración y reforma de la catedral de Menorca", carta pastoral 1941. pg. 47. (…)".*

(157). LLABRÉS, Gabriel. *"Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis con D. Joaquín María Bover (1828-1839)".* **Revista de Menorca. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón y de las Sociedades Afines domiciliadas en el mismo. Año XIV. (Quinta Época). Tomo V. 1910. Mahón. Tipografía Mahonesa. MCMX. Página 201. Mahón, 20 de Enero de 1834.**

(158). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo III. Página 192.**

(159). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo V. Página 219.** *"(…) Dice el Zohar. A cuarenta mil mundos superiores se extiende la blancura de su cabeza* ***869****. Cuando por virtud de los setenta nombres del Metatron descienda Seir* ***870*** *a Iezirah* ***871*** ***abrirá una nueva puerta… El espíritu decisorio cortará en dos partes la vestidura*** ***872****… Al advenimiento del rey Mesías, de la* ***sagrada piedra cúbica*** *del templo se levantará durante cuarenta días una* ***luz blanca*** *que se irá difundiendo hasta cubrir el mundo entero… Entonces se dará a conocer el rey Mesías y se le verá salir por la* ***puerta del Edén****… Aparecerá en la tierra de Galil… Cuando haya satisfecho los pecados de Israel guiará a los hombres por una nueva* ***puerta hacia el tribunal****… En la* ***Puerta de la mansión de Vida*** *está* ***dispuesto el trono para el Señor del Esplendor*** ***873****. (…)".* **Capítulo V. Página 219. Citas 869 a 873.** *"(…)* ***869*** *Se refiere al Absoluto.* ***870*** *Primera emanación o reflejo de su Padre el Anciano de los Ancianos.* ***871*** *El tercer mundo.* ***872*** *Shekinah.* ***873*** *Pasajes entresacados de las obras siguientes: Idra Rabba, III, § 41; Kábala revelada, II, 230; Libro de los compañeros babilónicos, p. 35; Zohar, II; Midrash Hashirim, Rabino Akaba; Midrash Koheleth, II, p. 45; Código de los nazarenos, III, 60 (…)".* **Capítulo V. Página 220.** *"(…) Más adelante dice el comentador. La roca y la puerta simbolizan el Hijo de Dios. Pero ¿cómo puede ser la roca vieja y la puerta nueva? A esto me respondió el Señor. Escucha y compréndelo, hombre ignorante. El Hijo de Dios es anterior a la creación y de su Padre recibió consejo en sus obras. Por esto es viejo* ***874****. (…)".* **Capítulo V. Página 220. Cita 874.** *"(…)* ***874*** *Sobre el canon, p. 178 (…)".*

(160). Ibidem. Capítulo II. Página 80. *"(…)* ***252*** *Báculo pastoral de que los augures se valían para impetrar el favor celeste y evocar en nombre del ALTÍSIMO al dios menor (luego confundido con el diablo) que le revelaba el porvenir y le ponía en disposición de vaticinar (…)".*

(161). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 551 y 552.** *"(…) El hecho que los antonianos compartieran conocimientos fundamentales de los secretos herméticos con los monjes de la Orden del Temple se infiere de su propia naturaleza, porque al tratarse de una Orden que no era ni rica ni poderosa, la tradición del saber había sido transmitida por los coptos, quienes se consideraban los herederos de ciertas tradiciones egipcias, y que disfrutaban de valiosas informaciones trasladadas a través de los árabes, los primeros profanadores de la pirámide de Keops, en tiempos del califa Hroun al-Rachid 20. En Roma, / (página 552) las Cereales se celebraban el 12 de abril y*

acudían a las procesiones ***portando huevos, símbolo del mundo****, y se sacrificaban cerdos (…)".*

(162). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo V. Página 199. Capítulo V. Página 199. *"(…) Citas 767 y 768. "(…)* 767 *Equivalente al "Padre" de Jesús (…)".*

"Templarios en el Bajo Aragón. Entrevista al escritor Jesús Ávila Granados Por Sor+ Mary-Su Pizzorno". R E S T E M P L I - ESPECIAL - Nº LX (04/06/2006). AÑO Nº VIII A.T. DCCCLXXX I X. El boletín no periódico de noticias y actualidad de la Orden del Temple. Por la Unidad, Fortaleza y Fraternidad de la Orden Soberana y Militar de Jerusalem. Extraído de KONOZER http://www.konozer.com/spip Página 7. *"(…) Los* ***templarios recuperaron el culto a la Virgen María, también instauraron el de Santa Ana -la Madre de la Madre-, potenciaron la concepción del número de oro en las construcciones sagradas,*** *fomentaron el libre comercio, crearon la letra de cambio y protegieron a los peregrinos a los grandes centros de romería de la Cristianidad (Jerusalén, Roma, Santiago y Rocamadour), en forma de certificados de vida, fundación de hospitales, creación de hospederías y la potenciación de la enseñanza a nivel general de la sociedad; por no decir de la creación de nuevas rutas comerciales, tanto terrestres como marítimas, y las construcciones de las grandes catedrales (…)".*PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo I. Página 43. *"(…) Pero la figura de la Virgen como madre de Dios y reina del cielo tiene origen todavía más antiguo que el egipcio y caldeo, pues aunque también Isis era reina del cielo y se la representa generalmente con la cruz ansata*129 *en la mano, es muy posterior a Neith, la virgen celeste*130*. En el Libro de Hermes, expone Pymander inequívocamente el dogma cristiano de la Trinidad, según puede inferirse del siguiente pasaje: Yo soy la luz; el pensamiento divino. Yo soy el Nous; la mente. Yo soy tu Dios. Soy muy anterior al principio humano que elude la sombra. Soy el germen del pensamiento; el Verbo resplandeciente; el Hijo de Dios. Sabe que lo que así ves y oyes en ti es la Palabra del Maestro, es el Pensamiento es el Dios Padre… El ÆTHER, océano celestial que fluye de Oriente a Occidente, es el aliento del Padre, el Principio donador de vida, el Espíritu Santo… Porque no están separados en modo alguno y su unión es VIDA (…)".* Capítulo I. Página 43. Citas 128, 129 y 130. *"(…)* 128 *Según dicen las Escrituras egipcias, Osiris e Isis aparecieron (esto es, fueron adorados) en la tierra posteriormente a Thoth. el primer Hermes, llamado Trimegisto, quien, inspirado por revelación divina, escribió los libros sagrados. El compañero e instructor de Osiris e Isis fue el segundo Thoth o Hermes, encarnación del Hermes celeste.* 129 *Compuesta de la cruz mundanal y del stauros de los gnósticos.* 130 *En la tumba de un Ramsés sita en el valle de Bibán–el–Moluk, cerca de Tebas, descubrió Champollión el menor una pintura que, a su juicio, era la mis antigua de las halladas hasta entonces. Representa los cielos bajo la alegoría de una mujer circundada de estrellas. La salida del sol está representada por un infante que salta del seno de su "divina madre" (…)".*Capítulo II. Página 78. "(…) *Los nimbos de los santos y las tonsuras de los sacerdotes y monjes católicos*237 *son emblemas solares, a juzgar por las irrefutables pruebas que de ello encontramos.*

*Knight*238 *reproduce un dibujo de San Agustín con la figura de un primitivo obispo cristiano en traje probablemente idéntico al que él llevara. El palio episcopal es el signo femenino en las ceremonias del culto religioso, y en el dibujo de San Agustín está dicho palio adornado con cruces budistas y tiene la misma configuración de la egipcia, aunque levemente desviada en forma de . Sobre el particular dice Inman: El palo inferior de esta letra simboliza la triada masculina. La figura del obispo aparece con la mano derecha levantada y el índice extendido, en la misma actitud de los sacerdotes asirios cuando tributaban homenaje al bosque sagrado... Cuando el obispo lleva el palio en las ceremonias del culto, representa la Trinidad en la Unidad, esto es, el Arba o místico cuaternario.*239*.. El culto de la Virgen María es a todas luces la sucesiva continuación del de Isis, cuyos sacerdotes al convertirse al cristianismo conservaron las vestiduras con el sobrepelliz, la tonsura y el celibato obligatorio, aunque por desgracia prescindieron de las frecuentes abluciones. King*240 *describe el letrero que circuye una doble imagen de Serapis e Isis, que aparece como sigue: 'H KURIL IOI O LGNH (...)".*
Capítulo II. Página 79. *"(...) y significa: INMACULADA ES NUESTRA SEÑORA ISIS La misma advocación se aplicó después a la Virgen María.*
Dice también King: Las Vírgenes Negras que se veneran en algunas catedrales francesas 241 *no son ni más ni menos que imágenes basálticas de Isis, según ha demostrado su detenido examen* 242*. Ante el altar de Júpiter Amón colgaban los sacerdotes sonoras campanas de cuyo timbre colegían sus augurios*243*. También los sacerdotes budistas invocan a los dioses a toque de campana para que desciendan sobre el altar*244*. Por lo tanto, los cristianos aprendieron el uso de las campanas*245 *de los budistas tibetanos y chinos. El mismo origen tienen los rosarios de cuentas que desde hace veintitrés siglos siguen usando los monjes budistas*246*. Los egipcios tenían el sinónimo de nuestra palabra monja con la misma significación actual, y todavía se conserva introducida la voz nonna en la terminología cristiana. Los artistas prenoeicos*247 *de Babilonia circuían de una aureola o nimbo la cabeza de las figuras humanas a quienes querían tributar honores divinos, y este mismo nimbo reapareció siglos más tarde en la iconografía cristiana. Las representaciones pictóricas de Isis y Krishna, transmutadas después en María y Jesús*248*, no son puramente / (página 80) astronómicas, sino que simbolizan las divinidades masculina y femenina en conjunción análoga a la del sol y la luna. Es la unión de la Triada y la Unidad*249*. (...)".* **Capítulo II. Página 78. Citas 237 y 238.** *"(...)* **237** *También iban tonsurados los sacerdotes de Isis.* **238** *Ilustración pictórica de Inglaterra antigua (...)* **240** *Los gnósticos y sus huellas. (...)".* **Capítulo II. Página 79 y 80. Citas 241 a 249.** *"(...)* **241** *La imagen que se venera en el monasterio de Montserrat pertenece a esta clase, en opinión de algunos iconólogos. – N. del T.* **242** *Los gnósticos y sus huellas, 71.* **243** *Los sacerdotes judíos llevaban por adorno en la orla de la túnica una campana de oro y una granada.* **244** *En todas las pagodas y conventos budistas del Tíbet hay campanas. En Kuhama está la campana de la sagrada mesa de Siva.* **245** *Resulta de esto sin fundamento la tan generalizada creencia occidental que atribuye a San Paulino, obispo de Nolla (Italia), la invención de las campanas. – N. del T.* **246** *En las festividades solemnes se adornan las pagodas con las bayas, ensartadas en rosario, de un árbol consagrado a Mahadeva.* **247** *Anteriores a la sumersión de la Atlántida. – N. del T.* **248** *En el famoso cuadro: Devaki amamantando a Krishna, aparece la Virgen inda sentada en una especie de butaca, amamantando a Krishna. El amplio velo, la cabellera tendida hacia atrás y las aureolas que circuyen las cabezas de la Madre y el Hijo, ofrecen inconfundible identidad iconográfica entre Devaki y / (página 80) Krishna por una parte, y María y Jesús por otra. (Véase el grabado correspondiente*

en la obra de Inman: Simbolismos pagano y cristiano, p. 273). En la entrada meridional (Indur Subba) de las cuevas de Ellora se ve hoy día la figura de Indrani (esposa de Indra) en actitud sedente, con el Niño en brazos indicando al cielo, según aparece en las Madonnas italianas. En su antes citada obra reproduce Inman una imagen de madera de la Edad Media (como las que a docenas hemos visto nosotros en los salterios) en que aparece la Virgen de pie sobre la media luna, emblema de la virginidad, con el Niño en brazos. El referido autor dice al describir esta imagen: "Los fulgores de la Virgen eclipsan casi la luz del sol, como dando a entender que es la Reina del cielo. En este aspecto se echa de ver más cumplidamente la identidad de la Madre e Hijo de la iconografía cristiana con Isis y Horus, Ishtar, Venus, Julio y otras diosas a quienes el paganismo confirió los títulos de: Reina del Cielo, Reina del Universo, Madre de Dios, Esposa del Espíritu Santo, Virgen celeste, Pacificadora celeste, etc (...)".

(163). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo IV). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo IV. Página 220.** PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo I). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Página 29 y 30.** *"(...) LUZ ASTRAL. – Es la luz sideral de Paracelso y de otros filósofos herméticos. Físicamente es el éter de la ciencia moderna, y metafísicamente, en su espiritual y oculto sentido, es algo más de lo que comúnmente se entiende por éter. La física y alquimia ocultas demuestran que sus ilimitadas ondulaciones abarcan, no sólo "la esperanza y potencia de toda cualidad de vida", según afirma Tyndall, sino también la actualización de la potencia de cada una de las cualidades del espíritu. Los alquimistas y herméticos creen que el éter astral o sideral, con las propiedades del azufre y las magnesias blanca y roja o magnes, es, tanto espiritual como materialmente, el Anima mundi, el laboratorio de la Naturaleza y del Cosmos. El "Gran Magisterio" se manifiesta por sí mismo en los fenómenos del hipnotismo, en la levitación del hombre y de objetos inertes, y puede llamarse éter en el aspecto espiritual.* ***La denominación astral es antigua, y ya la usaban algunos neoplatónicos. Porfirio dice que el cuerpo celestial está siempre unido al alma y es "inmortal, luminoso y semejante a una estrella". La raíz de la palabra astral es tal vez la voz escita aist–aer (estrella), o la asiria istar, que significa lo mismo.*** *Como los rosacruces consideraban lo real directamente opuesto a lo aparente y enseñaban que la luz para la materia era obscuridad para el espíritu, decían que éste moraba en el océano astral de invisible fuego que rodea al mundo y pretendían haber descubierto el origen del también invisible espíritu divino, que desde el trono del invisible y desconocido Dios cobija a todo hombre y equivocadamente se le llama alma. Como la Causa primera es invisible é imponderable, únicamente podían los alquimistas probar sus afirmaciones por los efectos que, dimanantes del universo invisible, se manifiestan en el mundo físico. Demuestran los alquimistas que la luz astral penetra la totalidad del Cosmos y late hasta en la más ínfima partícula de roca, diciendo que la chispa del pedernal es el / (página 30) perturbado espíritu de esta Piedra, qué, al tiempo de brotar, desaparece inmediatamente en las regiones de lo desconocido. Paracelso la llamaba luz sideral y consideraba los astros (incluso nuestra tierra) como porciones condensadas de luz astral, "caídas en la generación y en la materia", pero cuyas emanaciones magnéticas o espirituales conservaban incesante comunicación con el origen patrio de la luz astral. A este propósito dice: "Los astros nos atraen hacia ellos; y nosotros los atraemos hacia nosotros. Madera es el cuerpo y fuego la vida que, como la*

*luz, viene de las estrellas y los cielos. La magia es la filosofía de la alquimia"*40. ***Todo lo del mundo espiritual, ha de llegarnos a través de las estrellas, y si estamos en armonía con ellas, obtendremos inmensos efectos mágicos.*** *"Así como el fuego pasa a través de una estufa de hierro, así también los astros pasan a través del hombre y le comunican sus propiedades, del mismo modo que la lluvia fertiliza la tierra en que penetra. Los astros rodean a la tierra, como el cascarón al huevo. A través del cascarón pasa el aire y penetra hasta el centro del mundo." El cuerpo humano, lo mismo que la tierra, los planetas y las estrellas, está sujeto a la doble ley de atracción y repulsión y saturado del influjo doblemente magnético de la luz astral. Todo es doble en la naturaleza: el magnetismo es positivo y negativo, activo y pasivo, masculino y femenino. La noche descansa al hombre de la actividad del día y restablece el equilibrio, tanto de la naturaleza humana como de la cósmica. Cuando el hipnotizador aprenda el secreto de polarizar la acción y dar a su fluido fuerza bisexual, será el mayor de los magos vivientes. Así, pues, la luz astral es andrógina porque el equilibrio resulta de dos fuerzas que eternamente actúan una sobre otra. El resultado de esta acción es la VIDA. Cuando las dos fuerzas se gastan y permanecen largo tiempo inactivas, equilibrándose una con otra en reposo completo, sobreviene la condición de MUERTE. Un ser humano puede expirar aliento caliente o frío, é inspirar aire frío o caliente. Todo niño sabe cómo regular la temperatura de su aliento; pero ningún fisiólogo ha explicado satisfactoriamente la manera de protegerse uno mismo del aire frío o caliente. La luz astral, principal agente de magia, puede únicamente descubrirnos los secretos de la naturaleza. La luz astral es idéntica al akâsa indo (...)".* PETROVNA BLAVASTSKY, **Helena**. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo III. Página 140.** *"(...) El vengativo, iracundo y celoso Dios de Israel no tiene ningún parecido psicológico con el misericordioso Dios de Jesús, el Padre común de todos los hombres, que está en les cielos. Es un error comparar el puramente espiritual concepto del Padre con la caprichosa y subalterna deidad sinaítica. Jamás pronunció Jesús el nombre de Jehová ni puso en parangón este juez implacable, cruel y vengativo con el Dios de misericordia, amor y justicia. Desde el memorable día en que predicó el Sermón de la Montaña, quedó abierto un abismo infranqueable entre el Dios de Jesús y la deidad que desde el Sinaí fulminó los mandamientos de la antigua ley (...)".* **Capítulo III. Página 142.** *"(...) No es posible que los cristianos sostengan la identidad entre el Padre de Jesús y el Jehovah de Moisés, desde el punto en que está demostrado que el Dios de los judíos era ni más ni menos que el pagano Baco o Dionysos. El nombre hvhv (Yava o Iao) es, según Teodoreto, el que secretamente se aplicaba al dios de los misterios fenicios*492 *y al Creador de la cosmogonía caldea. En todos los países que adoraban a Baco había una tradición relativa a Nysa y a la cueva donde fue criado. En Palestina esta cueva estaba en Beth–San o Scythopolis, y era análoga a la del monte Parnaso. Diodoro declara que la cueva de Nysa estaba situada entre Fenicia y Egipto. Por otra parte, dice Eurípides que Dionysos fue de India a Grecia; y Diodoro añade: Osiris fue llevado a Nysa, en la Arabia Feliz. Era hijo de Zeus y se le llamó Dionisos* 493 *Los griegos consideraban a Dionysos como el lugarteniente de Zeus, según se colige de este verso de Píndaro: Así el padre Zeus gobierna todas las cosas y también las gobierna Baco. Pero fuera de Grecia, Baco era el Todopoderoso "Zagreus, el supremo Dios". Aunque Moisés le adoró conjuntamente con el pueblo en el monte Sinaí, es lógico suponer que, como iniciado en la sabiduría oculta, guardaba el secreto que encubren todos los cultos exotéricos. Una de las pruebas más*

concluyentes de la equivalencia de Baco, Osiris y Jehovah nos la ofrece aquel pasaje que dice: Y edificó Moisés un altar y llamó su nombre Jehovah–Nissi **494**. *(...)".* **Capítulo III. Página 142. Citas 492 a 494.** *"(...)* **492** *"¿Por qué preguntas por mi nombre que es encubierto?" (Jueces, XIII, 18).* **493** *Nombre compuesto de Dios (genitivo de Zeus) y de Nysa, lugar del nacimiento.* **494** *Éxodo, XVII, 15 (...)".* **Capítulo III. Página 143.** *"(...) Sharpe corrobora esta aserción diciendo que Osiris nació en el monte Sinaí, llamado monte Nysa por los egipcios***495**. *Si el Dios de los judíos hubiese sido el único Dios vivo y Jesús su único Hijo, no viéramos como éste subroga la ley judía del talión por la de caridad y sacrificio. Si el Antiguo Testamento está inspirado por Dios, no puede estarlo el Nuevo Testamento o recíprocamente. No es posible creer que Dios se contradiga en el relativamente corto tiempo de unos cuantos siglos, y forzosamente habrán de confesar los teólogos que o estuvo inspirado Moisés o no era Jesús el Hijo de Dios. En este dilema prendieron los gnósticos al naciente cristianismo (...)".* **Capítulo III. Página 143. Cita 495.** *"(...).* **495** *La serpiente de bronce era un wcb (nis), y el mes de la Pascua judía se llamaba Nisan (...)".* **Capítulo III. Página 143.** *"(...) Durante diez y nueve siglos ha estado esperando la justicia que los comentadores de sano criterio advirtiesen la diferencia entre el ortodoxo Tertuliano y el gnóstico Marción. La brutal violencia, doblez y mojigatería del "insigne africano" repugna aun a los mismos cristianos. Oportunamente pregunta Marción: ¿Cómo puede Dios quebrantar sus propios mandamientos? ¿Cómo prohibir por una parte la idolatría y el culto de las imágenes, y ordenar por otra la adoración de la serpiente de bronce? ¿Cómo prohibir el robo y mandar después a los israelitas que roben el oro y la plata de los egipcios? Anticipándose Marción a las conclusiones de la crítica moderna, rechaza el mesianismo atribuido a Jesús. Sobre esto dice el autor de la Religión sobrenatural: El Emmanuel***496*** *profetizado por Isaías no es Cristo, pues la Virgen su madre es un alma del templo; ni los sufrimientos del siervo de Dios (Isaías, LII, 13, y LIII, 3) vaticinan la muerte de Jesús***497**. *(...)".* **Capítulo III. Página 143. Cita 496 y 497.** *"(...)* **496** *Emmanuel era sin duda el hijo de Isaías (cap. VI), pues solo así se comprende el vaticinio. El profeta también predijo al rey Acaz que quedaría extinguida su línea hereditaria y que pasaría la corona a la estirpe de Ezequías de Bethlehem, quien, según se dice, era yerno de Isaías, y bajo cuyo reinado volverían los cautivos de las más remotas regiones de la tierra, quedando humillada la Asiria y la paz triunfante en la nación israelita. (Véanse: Isaías, VII, 14, 16; VIII, 3, 4; IX, 6, 7; X, 12, 20, 21; Michêas, V. 2, 7) El partido popular o de los profetas, adversario sempiterno del zadokita o de los sacerdotes, había resuelto separarse de la política de Acaz, que un tiempo siguiera, a consecuencia de la cual estaba Palestina en guerra con Asiria, y proclamar rey a Ezequías, que aboliría el culto de Assur y Baal y sacudiría el yugo asirio. (4, Reyes, XVIII, 4 y 7) Aunque los profetas sólo insinúan este plan, que fue eliminado de los libros canónicos, conviene decir que Acaz sacrificó a su propio hijo en el altar de Moloch y murió a los treinta y seis años. Entonces, ocupó el trono Ezequías, que contaba ya veinticinco.*

497 *Religión sobrenatural, II, 106 (...)".* **Capítulo IV. Página 159.** *"(...)* ***sistema cosmogónico de los genuinos cristianos primitivos.*** *Después de haber producido* ***a Ilda–Baoth***564 *sufrió muchísimo Achamoth por su contacto con la materia, hasta que, al cabo de vigorosos esfuerzos, escapó del cenagoso caos. Como no conocía el Pleroma, o región materna, llegó al espacio intermedio y desprendióse de las partículas materiales adheridas a su naturaleza espiritual. Entonces levanta una recia muralla entre el mundo mental y el mundo físico, por lo que Ilda–Baoth resulta ser el "hijo de las tinieblas", el creador del mundo pecaminoso o aspecto físico del mundo. A ejemplo de Bythos, emana*

Ilda–Baoth de si mismo, y a su propia imagen, seis entidades astrales reflejo una de otra, pero más tenebrosas a medida que se distancian de su progenitor, con el cual se distribuyen las siete regiones dispuestas escalonadamente a partir del espacio intermedio, donde está la región de su madre, Achamoth, hasta la tierra o séptima región. Así tenemos que Ilda–Baoth y sus seis emanaciones son los espíritus de las siete esferas planetarias, en cuyo último término está la tierra. ***Los nombres de los siete espíritus planetarios son****: Ilda–Baoth,* ***Jove o Jehovah****, Sabaoth, Adonai, Eloi, Uraios y Astaphaios*565*. Los cuatro primeros (sin contar el de Ilda–Baoth) corresponden indistintamente al "Señor Dios" de/ (página 160) los hebreos*566*; y los dos últimos son los genios del fuego y del agua en la cosmogonía nazareno–ebionítica (...)".* Capitulo IV. Página 159. Citas 564 y 565. *"(...)* 564 *Dedlv (niño) y hivb (huevo) o vck (vacío).* 565 *Véase: King. Gnósticos, 31 (...)".* Capítulo IV. Página 160. *"(...) Pero* ***Ilda–Baoth*** 567 *no era entidad puramente espiritual, sino que, ambicioso y soberbio, desdeñó la espiritual luz del espacio intermedio que su madre Achamoth le ofrecía, y quiso crear un mundo a su semejanza. Auxiliado por sus seis hijos, los genios planetarios, creó al hombre; pero fracasó en su obra, porque el hombre aquél era un monstruo sin alma, ignorante, que se arrastraba por el suelo como una bestia. Entonces Ilda–Baoth implora el auxilio de su madre espiritual, quien le transmite un rayo de divina luz, con el que anima al hombre material. Dotado así de alma, obedece al impulso de la luz divina y se eleva más y más, hasta trascender la imagen de su creador Ilda–Baoth y mostrar semejanza con Ennoia, el Hombre arquetípico. Henchido por ello de rabiosa envidia, Ilda–Baoth estalla en animosidad contra su criatura, y clavando la emponzoñada vista en el abismo de la materia, reflejóse la pasión en ella como en un espejo, con tal intensidad que del abismo surgió Satán*568*, cuya espiritual inteligencia está entremezclada de odio, envidia, falacia y lo más vicioso, ruin y grosero de la materia*569*. Más y más despechado Ilda–Baoth al ver la progresiva perfección del hombre, crea los reinos mineral, vegetal y animal con todos sus malos instintos y viciosas cualidades; pero impotente para abatir el árbol del conocimiento, que medra en cada una de las regiones planetarias, se resuelve a separar al hombre de su espiritual protectora, y le prohíbe comer del fruto del árbol por temor de que descubra los misterios del mundo superior. Pero Achamoth, que protegía y amaba al hombre por haberle animado, envió a su propio hijo Ofis en forma de serpiente para inducir al hombre a comer del fruto del árbol. Y en cuanto el hombre quebrantó tan injusto y egoísta mandato, se capacitó súbitamente para comprender y abarcar los misterios de la creación. Gracias a este conocimiento, formóse el hombre de su propia mitad espiritual y material una compañera. Ilda–Baoth se vengó de la primera pareja humana encerrándolos en una mazmorra de carne, indigna de su naturaleza, donde todavía están esclavizados. Pero Achamoth, que seguía protegiendo al hombre, estableció entre él y la mansión celeste una corriente de divina luz para su iluminación espiritual (...)".* Capítulo IV. Página 160. Cita 567. *"(...)* 567 ***Identificado por varias sectas con el Dios de Moisés*** *(...)".* Capítulo IV. Página 161. *"(...) Conmovida Achamoth por los males que no obstante su protección afligen a la humanidad, suplica a su celeste madre Sofía que recabe del desconocido Abismo el envío de Christos, hijo y emanación de la Virgen celeste, en auxilio de la decaída humanidad, pues Ilda–Baoth y sus seis hijos materiales desvían de ella la divina luz. Achamoth dice entonces a su hijo Ilda–Baoth que el reino de Christos sería tan sólo temporal, y fiado en ello manda Ilda–Baoth a su propio mensajero y protegido el profeta Juan el Bautista, de la estirpe de Seth; pero únicamente escucharon su palabra los nazarenos que adoraban a Iurbo–Adonai*570*.*

Además, Achamoth indujo a Ilda–Baoth a que engendrase al hombre Jesús en la Virgen María para que fuese su reflejo en la tierra, pues la formación de una entidad física correspondía por naturaleza a Ilda–Baoth, por no estar en las funciones de una potestad más elevada. En cuanto nació Jesús, unióse el perfecto Christos a Sophía (sabiduría y espiritualidad) y fue descendiendo a través de las siete regiones planetarias, de cuya respectiva forma se iba revistiendo para encubrir su verdadera naturaleza a los genios de los planetas, al paso que absorbía de éstos las chispas de divina luz que retenían en su esencia. Así pudo infundirse Christos en el cuerpo de Jesús en el momento del bautismo en el Jordán. Desde entonces operó Jesús milagros, pues hasta allí había estado del todo ignorante de su misión571. Al percatarse Ilda–Barith de que Christos amenazaba derrocar el reinado de la materia, concitó en su contra a los judíos que le condenaron a muerte572. Poco antes de/ (página 162) morir Jesús en la cruz, abandonó su cuerpo la duada Christos–Sophía y se restituyó a su propia esfera. El cuerpo físico de Jesús quedó en la tierra, pero él siguió actuando en un cuerpo formado de éter573. (…)". **Capítulo IV. Página 161 y 162. Citas 570 a 573.** *"(…) 570 Iurbo y Adonai eran los nombres que daban los ofitas a Iao–Jehovah, una de las emanaciones de Ilda–Baoth. Los judíos llamaban Adonai a Iurbo. (Véase: Código de los nazarenos, III, 73). 571 King. Los gnósticos y sus huellas, 31. 572 El piadoso y anónimo autor del Evangelio de Nicodemus llama Satán a Ilda–Baoth y pone en sus labios estas palabras con que se excusa ante el príncipe de los infiernos: "Yo tenté a Jesús y contra él levanté a mi viejo pueblo" (cap. XV, 9). No puede darse más vivo ejemplo de ingratitud cristiana, pues además de usurparles a los judíos sus libros sagrados, se les llama pueblo de Satán: con lo que tendremos que si eran los judíos el pueblo escogido de Dios, este Dios había de ser Satán y no Jehovah. Esto es lógico, pero dudamos que nadie lo tome por lisonja al "Señor Dios de Israel", sino como póstumo sarcasmo inferido a un adversario medio aniquilado (…)".* **Página 162.** *"(…) 573 El cuerpo astral. (…)".* **Capítulo IV. Página 163.** *"(…) Los Padres y doctores de la Iglesia sostuvieron la supremacía de Jehovah contra la opinión contraria de las escuelas gnósticas, que en último recurso fueron anatematizadas por heterodoxas. Esta controversia duró hasta algún tiempo después de Constantino, si bien en un principio hubo cristianos, como por ejemplo Tertuliano, que tuvieron de Jehovah el mismo concepto que los gnósticos, sin que San Clemente de Alejandria, defensor de la opinión contraria, viese nada de herético ni censurable en las doctrinas de Basílides (…)".*

(164). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo II). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo IV. Página 105. PETROVNA BLAVASTSKY, Helena.** *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna".* **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo V. Página 197.** *"(…) En Soph emite un hilo desde Al 756 y la luz sigue la dirección del hilo hasta explayarse por medio de Adam Kadmon (Adam primario) que permanece oculto mientras el plan de la manifestación no está dispuesto (statum dispositionis). El hilo atraviesa de cabeza a pies al oculto Adam, donde se encubre la figura del hombre 757. La idea de la unidad trina puede compararse para su mejor comprensión a la naturaleza química de la llama, que quien la observe verá como dos luces: una blanca y brillante hacia arriba y otra azulada obscura hacia abajo. La blanca se eleva a lo alto y la azulada parece como el asiento de la primera; y sin embargo, las dos son una sola y única llama. El asiento*

azulado está, no obstante, en relación directa con la materia combustible, situada todavía más abajo. La llama brillante nunca muda de color y permanece siempre blanca; pero en la llama azulada se notan diversos matices, y mientras su parte superior se enlaza con la brillante, su parte inferior está en contacto con la materia combustible que, al consumirse va ascendiendo a la superior unidad de la llama brillante (…)".

(165). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago. la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 549.**

(166). MANDEVILE. *"Las Órdenes Militares en la Península. Una cruzada propia".* **Sin paginar. 2009.** *"(…) Por último, en Aragón también nació hacia 1326 la Orden de Nuestra Señora de Montesa, constituida en su origen por caballeros de Calatrava y de Nuestra Señora de la Merced, con sede en Valencia, para sustituir a los Templarios (…)".*

(167). CAÑAGUERAL, Alberto y PUIGDEVALL, Federico. *"Rutas por la España de los Templarios: Historia, viaje leyenda".* **Madrid. El País-Aguilar. 2005. Página 181. Montesa y El Cister.** *"(…) Al día siguiente de promulgar la fundación de Montesa, el Papa dio facultades al abad del monasterio cisterciense de Santes Creus para que eligiera al primer maestre de la nueva orden.* ***El 22 de julio de 1319, en la capilla de Santa Águeda del palacio real de Barcelona, el abad Pere Alegre nombró maestre de Montesa al noble catalán frey Guillem d´Eril. Estos nuevos monjes guerreros empezaron a llevar una cruz con la flor de lis en sus vestimentas, escudos y armaduras. En 1399 la orden de Montesa se fusionó con la de San Jorge de Alfama, pasando a lucir la cruz roja de san Jorge*** *(…)".*

(168). Documents Cabdals del Regne de Mallorca. Documents i compilacions legals. La Historia: govern y autogovern de les Illes Balears. Mallorca. Palma de Mallorca. Parlament de les Illes Balears. 2003. Página 235 y 236. **Llibre de la Confraria de Sant Jordi.** *"(…) Consisteix en una compilació preparada al principi del segle XV de devers 50 documents, redactats ja sia en llatí ja en català, de singular trascendencia per als cavallers, l´estament militar all regne de Mallorca, com son privilegis, ordres, provissions, llicències, sentències, declaracions, cartes, capítols i altres escrits, concedits pels Reis privatius de Mallorca i pels de la Corona d´Aragó, des de Jaume I fins a Martí I, l´Huma (…)* ***la donació feta per Jaume de Santacilia el 1329 de terrenys per construir una llonja per als dits cavallers*** *(…). Tampoc no hi ha noticies exactes de la seva procedencia, però el mes probable és que fóra propietat de la indicada Confraria militar de Sant Jordi (…) A hores d´ara està guardat a l´Arxiu del Regne de Mallorca, codex núm 21 (…)".*

(169). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Página 396. El dragón del umbral.** *"(…) Desde hace muchos siglos hasta nuestros días, las agrupaciones de base iniciática han retenido en su simbolismo la ficción del dragón defensor, y su título de "guardián del umbral" ha pasado a su vocabulario. "Esotéricamente, el mito dragoniano significa la lucha del iniciado contra el "dragón del umbral". De modo, pues, que es la muerte ficticia de ese dragón guardián lo que permite acceder al sanctosanctorum de la agrupación y participar en la vida y conocimientos de los grandes iniciados (…)".*

(170). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago. la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 562.** *"(…) presentaran esta sintomatología, conocida con el nombre de "fuego de San Antón, fuego sagrado y fuego de enfermo" -ignis sacer-, que se reducía siempre a la consunción de las entrañas y a la grangrena de las extremidades (…)".* **Página 563.** *"(…) Esta extraña enfermedad que se propagó durante los siglos X y siguientes por Europa fue diagnosticada por algunos como de origen venéreo. Los antonianos preveían la llegada de peregrinos a cualquier hora del día y de la noche y, para su alivio, en sendas alacenas que aún se observan frente a la portada de la iglesia, colocaban panes de centeno y jarras de vino "churro", como se llamaba en Castilla al que producían sus cepas. Los peregrinos solicitaban la TAU bendecida y aceptaban el pan y el vino benditos e, incluso, unas campanillas con la imagen del santo (…)".* **Página 564.** *"(…) Con mucha seguridad se puede afirmar que la mayor parte de los peregrinos atendidos en San Antón se contagiaban a la vuelta del Camino debido a una enfermedad vascular que se generaba por ingerir* ***pan de centeno contaminado por el hongo del cornezuelo****, este pan era una modalidad que se elaboraba en Galicia, por ello los romeros tenían que ser atendidos por los antonianos y al comer pan de trigo iban sanando progresivamente. Las consecuencias de la enfermedad eran graves, pues los brazos y piernas quedaban negros como sarmientos llegándose a desprender del cuerpo. Alas personas a quienes les atacaba la enfermedad se quedaban sin extremidades y ello generaba mucho sufrimiento. "Comenzó esta enfermedad en Europa en tiempo de Enrique IV, que en tocando el fuego santo entre las carnes de los hombres todos los miembros se abrasaban y se paraban negros como el carbón, y de dentro se consumían y se pudrían, de manera que muchos morían miserablemente de aquella enfermedad más cruel que peste... Y otros que no morían vivían para tener una vida más miserable, que quemados los pies y las manos se las cortaban y a otros, con el fuego se les encogían los miembros y padecían cruelísimos dolores..." 48. Se habló por primera vez de esta enfermedad en Europa, en 945, y la devastó. En el siglo XI se citará con más frecuencia y Sigeberto dirá de ella que "empezó a manifestarse en los pueblos de Lorena, hacia 1090, y poco a poco consumía carnes y conducía al sepulcro a los enfermos casi carbonizados" y pronto se recurrió a la protección de San Antonio y como el resultado era positivo, se multiplicaron las iglesias y templos bajo la advocación del santo y sus imágenes con el fuego en la mano 49(…)".* **Página 564. Citas 48 y 49.** *"(…) 48. SUÁREZ, F., Compendio de Historia Antoniana..., f. 61v. 49. El Diccionario de la Academia de 1791 definía la enfermedad como "humor cutáneo" corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo y se iba extendiendo. También se le denominó "Fuego de San Marcos". Era una derivación de ergotismo gangrenoso debido al consumo como alimento de cereales mezclados con el cornezuelo del centeno. El síntoma más característico se concretaban en manifestaciones*

/ (página 565) erisipelatosas, que derivaban en gangrena, principalmente en las extremidades. Lo más probable es que el desarrollo en Occidente del culto popular a San Antonio se deba a la creencia en sus virtudes curativas sobre el herpes zoster -fuego sagrado- o -fuego de San Antonio-, enfermedad que afectaba a las células nerviosas y se manifiesta con fenómenos epidérmicos localizados a lo largo del sistema nervioso (…)".

(171). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Aves fabulosas: el caradrio (Chorlito Real). Página 432. Edad Media.** *"(…) Si el caradrio chorlito real entró en la fauna emblemática de Cristo no es porque pertenezca a un grupo de pequeñas zancudas vermívoras, sino a causa de las valiosas virtudes con las que dotó la imaginación de los antiguos, una de las cuales, si hemos de creer en Aristóteles [Historia de los Animales], y Eliano [De Animalibus XVII, 13], le concedía el privilegio de poder curar al hombre de la ictericia con una / (página 433) simple mirada, lo cual repitieron después de ellos el Physiologus, San Epifanio, y más tarde Suidas. Y aquella intervención tan completamente imaginaria se la tomaron en serio en el siglo XIII Vincent de Beauvais y los autores de los últimos Bestiarios (…)".* **Página 437.** *"(…) Hacia la misma época, y a causa de sus dos naturalezas, de pájaro y de reptil, el caradrio se relacionó en el hermetismo con tres de los cuatro elementos, el aire, el fuego y la tierra; el aire, en el que sus alas lo llevan hasta "la región del fuego", el gran purificador que "quema las enfermedades de los hombres, con las que se carga", y la tierra, habitada por los reptiles, de la cual siempre han sido uno de los símbolos (…)".*

(172). SANS I TRAVÉ, J.M. *"El procés dels Templers catalans".* **Pagés Editor. Lleida. 1990. Página 232.** *"(…) Por fin, en octubre de 1311, se convocó el esperado concilio en Vienne y a él fue invitado Jaime II, como lo fueron los demás monarcas europeos, pero el rey de Aragón mandó en su lugar a tres representantes, que con el arzobispo de Tarragona y los obispos de Mallorca y Valencia, formaron la apretada delegación catalano-aragonesa. El rey, además, dio órdenes estrictas a sus asistentes, según los cuales se ceñirían a las conclusiones y deseos del pontífice en lo concerniente a la culpabilidad o inocencia de los templarios, pero deberían presionar y defender a toda costa el criterio del rey de que la disolución de la Orden, que ya se daba por segura, no supusiera que sus bienes tenían que ser adjudicados a ninguna otra orden militar existente y, mucho menos, a los hospitalarios. El 3 de abril de 1312, tras una actividad diplomática realmente febril, Clemente V hizo pública su bula Vox in Excelso, por la que la Orden del Temple quedaba suspendida, no por sentencia condenatoria –que no fue posible emitir, dado que la mayor parte de las delegaciones habían declarado inocentes a sus respectivos templarios- sino a modo de sanción. Las siguientes bulas publicadas, Ad Providam y Nuper in Generali, disponían el paso de los bienes del Temple a la orden de los Hospitalarios. En la última de aquellas bulas, Considerantes Dudum, en el colmo de una diplomacia retorcida, se daba por suprimida la Orden del Temple, pero se dejaba a la consideración de los concilios provinciales la facultad de juzgar individualmente –que no como colectivo- a sus templarios, condenándoles o declarándoles inocentes según las pruebas y testimonios que se reunieran sobre cada cual. Así se reunió nuevamente en octubre de 1312 el concilio tarraconense, después de haber sido concentrados todos los templarios presos a disposición de los padres conciliares. El 4 de noviembre, el concilio se pronunciaba, decretando la inocencia de todos los templarios de la provincia catalana-aragonesa, del reino de Mallorca / (página 233) y del reino de Valencia. Cada hermano podría seguir residiendo de por vida en sus*

antiguos conventos. Cada uno recibiría también una pensión vitalicia acorde con el cargo que desempeñó en la Orden, que, en cualquier caso, saldría de las rentas que proporcionaban las diversas encomiendas. Como es de suponer, estas soluciones, aunque no fueron discutidas, no serían muy del agrado del rey Jaime II, cuya codicia le llevó a depredar varias iglesias de la Orden, despojándolas de los mejores ornamentos sagrados que habían poseído y dejándolas desprovistas de lo más necesario para que el culto pudiera desarrollarse normalmente. El arzobispo Rocaberti "reclamó a Jaime II que pusiera a su disposición (de los templarios) los relicarios y demás objetos sustraídos a los freires, para darles el destino aprobado por el Concilio" (...)". **Página 233.** *"(...) la Orden de Santa María de Montesa, cuya fundación y aprobación fue inútilmente propuesta por Jaime II a Clemente V a través de su embajador Vidal de Vilanova y que solo pudo instituirse tres años después de la muerte de éste, en 1317, siendo ya papa su sucesor Juan XXII. El rey catalana-aragonés parece haber cifrado todo su empeño en la necesidad de que, al menos en sus dominios, la Orden de San Juan del Hospital no acumulase un poder excesivo con la adjudicación suplementaria de los bienes del temple, tal como el papa había decidido en las bulas emanadas del concilio de Vienne. En opinión del monarca, según insistió machaconamente su delegado ante la corte pontificia de Aviñón, la corona no podía permitir en modo alguno esta adjudicación, porque, de llevarse a efecto, el Hospital se habría convertido no sólo en la fuerza más potente del reino, sino en una fuerza más potente que cualquier otra que el soberano hubiera podido reunir, convirtiéndose, de hecho, en dueña y señora de los destinos de la Corona (...)".*

(173). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Grifo dragonado. Página 377.** *"(...) El "Grifo dragonado" de la heráldica que se opone al "Grifo leonado" corriente y termina en reptil, representa siempre un abominable enemigo vencido, enemigo vivo o enemigo moral como la felonía, la traición, en una palabra: el mal (...)".*

(174). SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael. *"Una institución hospitalaria en el Camino de Santiago: la ciencia médica de la Encomienda antoniana de Castrogeriz (Burgos)".* **www.26%20Rafael%20SANCHEZ%20DOMINGO.pdf. Página 549.** *"(...) En la vida de San Antonio, Abad que se nos narra, se esconden importantes factores de "sesgo ocultista", algunos procedentes de mitologías precristianas tendentes a asociar al Santo con tradiciones arcanas, como sucede con algunos animales, como* ***el cuervo****, elemento indisociable de los eremitas y que en su día fue considerado el mensajero de los dioses* ***y portador de su alimento sagrado para los mortales, el león, etc*** *(...)".*

(175). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Página 50.**

(176). CAÑAGUERAL, Alberto y PUIGDEVALL, Federico. *"Rutas por la España de los Templarios: Historia, viaje leyenda".* **Madrid. El País-Aguilar. 2005. Página 181. Montesa y El Cister.** *"(...) Al día siguiente de promulgar la fundación de Montesa, el Papa dio facultades al abad del monasterio cisterciense de Santes Creus para que eligiera al primer maestre de la nueva orden.* ***El 22 de julio de 1319, en la capilla de Santa Águeda del palacio real de Barcelona, el abad Pere Alegre nombró maestre de Montesa al noble catalán frey Guillem d´Eril. Estos nuevos monjes***

guerreros empezaron a llevar una cruz con la flor de lis en sus vestimentas, escudos y armaduras *(...)".*

(177). RES TEMPLI-ESPECIAL Nº LX (04/06/2006). Viernes 19 junio 2009. AVILA GRANADOS, Jesús. *"Templarios en el bajo Aragón".* www.article_606.pdf Página 7. **Simbología templaria.** *"(...) la estrella de doce puntas del languedoc, evidenciando la naturaleza cátara (...). Los cuatro santos predilectos por los templarios (San Miguel Arcángel, San Juan Bautista, San Bartolomé y San Julián) (...). Rosetón en forma de triángulo equilátero, que es la representación del octógono, a modo del ojo de Dios padre, el gran arquitecto del Universo (...)".*

(178). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Página 304. *"(...) En sus estancias anuales en las tierras hiperbóreas, Febo, que no es otra cosa que la personificación del sol, tenía que encontrar necesariamente las dos familias de animales que el Norte le consagraba, los Cisnes y los Lobos. Por eso los griegos, que conocían esa consagración al propio tiempo que el mito solar de Febo, asociaban muy a menudo, hasta el punto de* ***identificar al uno con el otro, al dios de la luz y al lobo*** *(...)".*

(179). Ibidem. Página 467. *"(...) He aquí el sentido simbólico más conocido que tuvo antaño el Nycticorax, que lo opone, como ave de las tinieblas, a Cristo, sol diurno. Un Bestiario del siglo XIII lo expresa así. Del búho tiene el pueblo judío la semejanza, cuando desconocieron al Señor cuando vino para salvarlos. Dijeron entonces los judíos: no tenemos más rey que César, y este no sabemos quien es. Y con eso prefirieron las tinieblas que el día. Por eso Jesucristo se volvió hacia nosotros los gestiles, y nos iluminó, a nosotros que estábamos en las tinieblas; y así en la región de la muerte nació la luz. El Bestiaire Divin, de Guillermo de Normandía, expone sensiblemente la misma tesis (...)".* Página 468. *"(...) Terminemos señalando que, en la decoración de las iglesias bien orientadas,* ***las representaciones del búho suelen estar en la mayoría de las veces del lado del mediodía, en el que se lee la epístola y las "lecciones" sacadas del Antiguo Testamento que pertenecen a la literatura hebrea,*** *mientras que la liturgia católica hace que en los oficios solemnes, el diácono acompañado de dos clérigos, los ciroferarios, que llevan cirios escondidos, se vuelvan claramente hacia el norte para salmodiar el Evangelio. Los viejos intérpretes, dice Cahuer, se muestran de acuerdo en ver en este simbolismo litúrgico la imagen de Cristo que dejó de lado a los judíos para llevar la luz evangélica y vivificante a los pueblos que, según la expresión antigua, estaban asentados "en la sombra de la muerte". A causa de esa cegaron a los judíos, que no abrieron los ojos a la luz del Evangelio, igual que el búho, tiene cerrados los suyos ante la luz del día,* ***el búho fue uno de los ideogramas de la ignorancia voluntaria para los autores de la Edad Media*** *(...)".*

(180). Ibidem. Página 138. *"(...) En Egipto (...) el carnero terminó por convertirse, lo mismo que el pájaro,* ***en representante sensible de la idea de supervivencia humana, y adquirió el sentido del alma****. En Grecia.- Los griegos tomaron de los egipcios el simbolismo del carnero; su expresión suprema de la divinidad, Zaus, se asimiló al Amón de Egipto y fue representado con torso de hombre con cuernos de carnero (...)".* Página 141. *"(...) A menudo el carnero fue pintado o esculpido en el arte cristiano* ***primitivo para representar emblemáticamente a Jesucristo sin que se le diese la idea particular y precisa de ninguna de sus distintas características; es Jesús simplemente*** *(...). El emblema del Pastor.- Veremos que los primeros*

documentos del arte cristiano, como los textos contemporáneos a ellos, suelen convertir al cordero en emblema de Cristo, pastor de las almas; el carnero que es un cordero adulto, tenía que asumir de modo incluso más natural todavía el mismo papel simbólico: la costumbre que tiene el cordero, en los pastos o al caminar, de ponerse al frente del rebaño, y la que las ovejas tienen que ir detrás, hicieron que desde que el hombre cría rebaños, el carnero fuera imagen del pastor mismo (...)".

(181). Ibidem. Página 378. *"(...) partido, según parece, de ese país [Egipto] en que el cincel del hombre supo, más que en ningún otro lugar, revertirlo de hierática belleza, dio el rodeo de la mitad de la cuenca mediterránea subiendo por Fenicia y Asiria para reinar en Asia Menor, Grecia, Sicilia, Italia y la Galia, tras haber conquistado entre las aguas Chipre, Rodas y Creta. Lo encontramos en todas partes, pero en aspectos variados, y puesto en actitudes diversas: sentado, acostado, de pie, o bien elevándose en un elegante vuelo hacia el sol, del que fue uno de los emblemas (...)".* Página 380. **El esfinge para los pueblos precristianos**. *"(...) En el orden religioso,* ***el esfinge era el emblema de la soberanía, la sabiduría y la fuerza divina*** *consideradas en el marco de la majestad impasible y del reposo inviolable. Representa siempre a un dios o a un rey, lo cual viene a ser lo mismo, pues el faraón es la emanación, la encarnación terrena del dios Ra-Sol (...). En el orden de las ideas filosóficas, y en la herencia que nos han dejado los libros herméticos de los egipcios, inspirados, según decían, por el dios Thot (el Verbo tres veces grande, "Hermes trismegisto"),* ***el esfinge era el emblema de la Unidad, de la Verdad y de los Absoluto*** *(...)".* Página 384-385. El esfinge y la luz. *"(...) Pese a la deformación que contrajo a lo largo de sus peregrinaciones por el Antiguo Continente, el esfinge conservó hasta en Roma su carácter de* ***jeroglífico de la luz*** *(...). En Grecia, si bien* ***el esfinge macho siguió siendo el símbolo de la luz, la esfinge hembra era tenebrosa*** *(...)".* Página 387. El Esfinge. *"(...) Como el esfinge de Egipto,* ***es detentor y poseedor de los secretos eternos,*** *y como él, más sabiamente todavía, dio a los hombres la doctrina perfecta y la regla de la segura sabiduría para la conducta de su vida y la salvación de su alma (...)".*

(182).Ibidem. Página 380. *"(...) En su aspecto femenino con busto de mujer, la esfinge representará a veces a la* ***diosa Isis, madre de Horus*** *(...)".* Página 382. **Fábula de Edipo y la Esfinge**. *"(...) Era esfinge abominable que algunos mitólogos decían que había nacido de Tifón y Equidna en las soledades de Etiopía, y que Sófocles llama "la virgen de las uñas ganchudas" fue considerada siempre y en todas partes un monstruo maléfico, pariente bastante próximo de la siniestra diosa chipriota Chet. Más tarde, cuando Alejandro de Macedonia hubo conquistado Menfis hacia el 323 de nuestra era y fundó Alejandría, el viejo Egipto se helenizó; los griegos instalados en la nueva ciudad y en el Delta asimilaron su mala esfinge de Tebas de Beocia con los grandes leones de Tebas de Egipto, que no tenían con ella más que una semejanza morfológica. Fuera de eso, sólo las unía una cosa, y es que* ***el esfinge egipcio, emblema de la sabiduría divina y poseedor de todos los misterios del mundo visible y del invisible, también tenía su secreto –como la esfinge griega tenía su enigma-, secreto de suprema sabiduría para la conducta de la vida humana resumido en estas palabras que constituyen toda la sustancia de la sabiduría antigua, y que más tarde fueron aplicadas a Jesucristo: saber, atreverse, querer, callar*** *(...)".*

(183). Ibidem. Página 157. *"(...) El cordero no debe nada a las concepciones paganas de tiempos precristianos: su elección precede exclusivamente del Génesis, del Pentateuco mosaico, de las profecías de Isaías y de Jeremías, del Evangelio y del Apocalipsis de San*

Juan (…)". Página 170. *"(…)* ***La iconografía sagrada del Cordero y la del Carnero, emblemas de Cristo, nos la muestra frecuentemente llevando la cruz o el estandarte y mirando tras de sí; a veces tienen la boca entreabierta: es la llamada a las almas,*** *la llamada que escapa de los labios del Salvador y que repiten los Evangelios: "Venid a mí, que soy dulce y humilde de corazón, y hallaréis el reposo de vuestras almas; y también: "Venid a mi los que estáis cargados, y yo os aliviaré" (…)".*
(184). I bidem. Página 462. *"(…) la lechuza parece haber simbolizado el misterio de la tiniebla nocturna (…)".* Página 463. *"(…) A la idea de Sabiduría se añade aquí la de la Ciencia y la de Prudencia: una es a menudo fuente de sabiduría, y la otra es su consecuencia.* ***Los griegos, que fueron pensadores profundos, vieron un emblema de estas tres ideas en el ave que conoce, de noche, lo que escapa a todos los demás y que, sabiéndose acosada por ellos, tiene el sentido común y la prudencia*** */ (página 464)* ***de mantenerse oculta todo el día fuera del alcance de su vista. Por eso la atribuyeron a la casta diosa de la Sabiduría, Atena, salida del cerebro del dios supremo, pues "el ojo de la lechuza brilla en las tinieblas como la gloria del sabio en medio de la multitud imbécil",*** *dice un texto antiguo (…).*
Edad Media. *"(…) La lechuza, pues representó al meditatur, al estudioso que durante el día y durante largas veladas escruta las cuestiones profundas de las "cosas de Dios" y alcanza así a penetrar mejor que los demás los misterios de que se rodea Aquel del que decía Isaías en su tiempo: "Era realmente un Dios escondido, Dios de Israel, oh Salvador". Aquel a quien otro libro bíblico llamó el Deus scientarium (…)".*
CARBONELL BEVIÁ, Lola. "Navegación y religiosidad en Menorca: La influencia de las religiones del Mediterráneo Oriental, desde la Protohistoria a la Ilustración". VI Jornades de Recerca Històrica de Menorca. Arqueologia submarina, un tresor de dos mil anys dins la mar Páginas 108 a 112. *"(…) Desde la Protohistoria, la isla de Menorca ha sido clave dentro de los circuitos de navegación entre el Mediterráneo Oriental y el Mediterráneo Occidental, como primer punto de escala en la llegada de los nautas orientales hacia la Península Ibérica. La representación de la insularidad menorquina ha estado presente desde los primitivos mapas realizados en la Edad Antigua, hasta los realizados en épocas posteriores de la Alta y Baja Edad Media. Fue representada a través de portulanos y cartas de navegación en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento. Mientras que el despertar de la Cartografía menorquina surgió en la Edad Moderna y especialmente en la Ilustración, donde las referencias a la Geografía menorquina fueron múltiples, pasando de ser tan solo una indicación en el Mediterráneo Español, y Balear, a tener conocimiento de las poblaciones costeras y del interior de la isla, así como tan solo una parte de su orografía. Menorca desde la Edad del Bronce al siglo XVIII, fue constantemente "colonizada", por numerosas culturas procedentes del Mediterráneo Oriental, que dejaron su impronta en la Arquitectura, Escultura, e Inscultura. Y especialmente en la religiosidad, primigeniamente matriarcal y posteriormente patriarcal, -abarcando dichos periodos entre el Neolítico y Antigüedad clásica-; para sufrir una transformación y sincretización de los antiguos cultos en el siglo III d.C., con la llegada de la cristianización. Desde ese momento, fueron solapándose los conceptos de las primitivas religiones de influencia orientalizante, con la nueva filosofía y moral cristiana, -que también llegó procedente de Oriente. De modo que los primitivos cultos a la "Madre Naturaleza" realizados en cuevas y oquedades, subterráneas, siempre presentes junto a cursos, o nacimientos de agua, se fueron transformando en cultos ejercidos en templos construidos en cimas o cumbres de los lugares más elevados de la*

isla, buscando la cercanía y comunicación con el "Creador". Dentro de esa mezcolanza de "culto en la propia naturaleza", la nueva religión cristiana construyó sus iglesias y monasterios en los primitivos puntos de culto; adaptó el calendario matriarcal a la "Madre de Dios", manteniendo las mismas fechas; potenció el culto a la "Madre de Dios", a raíz de la conquista de las Baleares, por el rey Jaime I "El Conquistador", el cual, educado dentro de la religión cristiana por la Orden del Temple, acudió con los monjes guerreros a Mallorca, donde estableció una encomienda, tras haberles repartido una parte de los bienes conquistados en la isla de Mallorca. Una vez establecidos en Mallorca, los Templarios, encabezados por Ramón de Serra, -quién planteó a Jaime I la conquista de Menorca-, participaron directamente en la conquista pasiva de Menorca, imponiendo sus creencias en la advocación de "Nuestra Señora de Gracia". Creencias que fueron asumidas rapidamente e incrementadas durante el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVIII. Un caso paralelo fue el de la Orden de la Merced, auspiciada por el rey Jaime I, la que igualmente participó apoyando al rey en la conquista de Mallorca. Su implantación fue rápida en Menorca, pero en esta ocasión construyendo un monasterio en la cima del Monte Toro, la elevación montañosa más importante de la isla, en la que en una oquedad fue hallada una primitiva imagen de la Virgen, siguiendo los primigenios cultos matriarcales en los que los rituales se ejercían en contacto con la naturaleza. En este caso, ritual secundario, ya que la imagen fue hallada en una oquedad de la montaña, representada en la simbología patriarcal como punto de comunicación con Dios. Y además, la imagen fue hallada, según relata la leyenda, gracias a un haz de luz que desde el cielo situó su ubicación. Es decir, la historia se culmina con la relación existente entre la LUZ = CONOCIMIENTO DE DIOS. Un concepto filosófico religioso que llegó a Menorca en la Edad del Bronce, procedente del culto orientalizante ejercido a la "Diosa de los Ojos" chipriota, representada mediante una emblemática circular. El culto a la "Diosa de los Ojos" chipriota, también conocida en la isla de Chipre por "La Virgen del Mundo" o "La pupila del mundo", tuvo su paralelismo en Siria con la diosa de la fertilidad "qds-´irt-´srh", a la que también le fue rendido culto en Egipto en el periodo cronológico correspondiente a la XVIII y XIX Dinastía. Para los egipcios, el concepto de "Dios" o "Pensamiento Creador" circular, y se representaba mediante una esfera giratoria. La simbología y emblemática del dios o energía creadora universal está directamente asociada a la inteligencia, y a la luz del conocimiento, que en el fondo es lo mismo. De modo que, el significado del círculo estaría haciendo alusión a la luz del conocimiento divino, que canaliza los pensamientos humanos con la divinidad. Los ojos son circulares, y a través de ellos los egipcios pensaban que se entraba en comunicación con el Creador. Igualmente, las figuras esféricas, para los egipcios, simbolizaban el lugar donde se encontraban las almas antes de reencarnarse en los cuerpos terrestres. El eclecticismo religioso existente en la cuenca del Mediterráneo Oriental propició el sincretismo de las mismas deidades que fueron siendo absorbidas y cambiando de denominación. De modo, que la misma "Diosa de los Ojos" chipriota, pasó a ser con el paso del tiempo "Astarté", una diosa alada y con grandes ojos, que a veces se acompañaría de un búho. Desde la Edad del Bronce a la Edad del Hierro, el culto a las divinidades femeninas fue generalizado en el Mediterráneo Oriental-Occidental, pero, a través de la expansión de los "Pueblos del Vaso Campaniforme", el dominio patriarcal, frente al matriarcal fue secularizándose muy paulatinamente en la religiosidad autóctona de los pueblos del Mediterráneo Occidental, produciéndose un nuevo orden cósmico-deífico en el que el Dios Padre, Creador Masculino, permitía la existencia de la

Naturaleza Femenina Y en el que persistió la primigenia simbología anicónica-geométrica, -ordenada por la figura masculina del Creador, quién únicamente decidía si las esferas-dioses debían ser sencillas-terrenales o, dobles-celestiales-, adaptándolas al nuevo concepto de poder patriarcal. La nueva religión patriarcal estaba basada en la creación de un orden religioso judicializado; en la reencarnación de la vida tras la muerte; y para ello se especializaron en mantener incorruptos los cuerpos difuntos, mediante la incorporación de prácticas taxidermistas de embalsamamiento y tanatoplásticas. Fueron conocedores y trasmisores de un código esotérico y hermético sobre la nueva concepción religiosa, que aplicaron unificando Medicina, Filosofía y Magia. La religión patriarcal de la que el mundo egipcio era conocedora, fue absorbiendo las influencias religiosas helenizantes existentes en el Mediterráneo Oriental, aglutinando la base de la "Filosofía Presocrática", que se estaba generando en Grecia en el siglo VI a.C., basada en los cuatro elementos; así como la de los "Pitagóricos" que crearon escuela en la Alejandría del siglo V a. C, desarrollando el estudio de la "Matemática Sagrada". Todo este sincretismo religioso generaría una escala de "dioses" –terrenales y celestiales- todos ellos representados emblemáticamente de forma circular. Al dios inmortal y eternamente material se le representó con un doble círculo, equivalente en la religión Cristiana a Jesús, -material porque vivió en la Tierra y su cuerpo murió y fue sepultado; e inmortal porque su espíritu ascendió al "Reino del Padre"-. En la etapa patriarcal fue instituida la "Justicia Divina", creándose una iconografía piramidal en la que en la cumbre se encontraba el dios sedente que actuaba con justicia para discernir el bien del mal. Un dios al que se continuaba accediendo a él mediante la inteligencia, es decir, a través de la mirada o pupila, del primigenio ojo de "Diosa de los Ojos". Desde la Edad del Bronce Final existió en el Mediterráneo Oriental el culto a la divinidad doble "Mlqrt-rsp", de origen ugarítico-chipriota, que posteriormente fue egipcializado como "mlqrt", el dios guerrero. De la representación plástica del círculo sencillo o doble de la divinidad, tanto matriarcal, -en un primer momento-, como patriarcal, -posteriormente-, se pasó a la utilización de la emblemática del dios guerrero relacionado directamente con el león y con el fuego, pero no explícitamente con la llama de fuego -equivalente al helenizado- "Señor del Fuego", sino a la relación directa entre fuego e inteligencia, el canal para entrar en comunicación con dios, imbricado a su vez, con la pupila y el ojo, de la anterior fase matriarcal. Por lo tanto, y resumiendo, "Inteligencia", "Luz", "Fuego", "Ojo", "Conocimiento" y "Gnosis", tuvieron el mismo significado para la religión esotérica, hermética, heleno-egipcia, aplicada a la deidad doble "Melkart-Reshef". Los romanos tomaron prestados a la doble deidad "Melkart-Reshef", para transformarla en Marte y Júpiter, alzando un templo en su honor en la montaña de Santa Águeda. Igualmente ocurrió con la deidad matriarcal que asumieron y transformaron en las ninfas asociándolas al culto al agua de sus fuentes, como la localizada en el pozo de Cala Figuera. Fueron los musulmanes, los que recogieron el legado de la filosofía griega, que a su vez las había tomado, del Egipto de Alejandría. Las primeras traducciones fueron efectuadas por coptos y sirios, para los árabes. Por tanto todo este legado de antiguas tradiciones religiosas fue conocido por los primitivos cristianos que desde el Asia Menor extendieron sus ramificaciones al Mediterráneo Oriental, llegando a Menorca, donde comenzaron a elevar sus eremitorios en los antiguos centros religiosos, transformando los antiguos ritos paganos en eclecticos conceptos que discurrían entre la religión oficial y la religiosidad popular (...)".

(185). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media"*. **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Página 391.** *"(…) Leyendo los escritos de los más antiguos maestros de la doctrina cristiana, Orígenes, Arnobio, San Jerónimo y San Agustín, parece claro que el primer milenio no prestó atención más que a un solo dragón maldito por las Escrituras hebraicas y el Apocalipsis de San Juan, animal fabuloso que parece haber nacido, mucho antes del rey David, de una ampliación exagerada del cocodrilo. Solo más tarde, durante la Edad Media, se representó a la hidra del Nilo como si fuese un verdadero dragón pequeño, a veces alado. Pero en la misma época, en medios imaginativos y particulares, nació la creencia en otro tipo de dragón benéfico diferente de la hidra del Nilo (…)"*. **Página 396. El dragón del umbral.** *"(…) Desde hace muchos siglos hasta nuestros días, las agrupaciones de base iniciática han retenido en su simbolismo la ficción del dragón defensor, y su título de "guardián del umbral" ha pasado a su vocabulario. "Esotéricamente, el mito dragoniano significa la lucha del iniciado contra el "dragón del umbral". De modo, pues, que es la muerte ficticia de ese dragón guardián lo que permite acceder al sanctosanctorum de la agrupación y participar en la vida y conocimientos de los grandes iniciados (…)"*.

(186). PETROVNA BLAVASTSKY, Helena. *"Isis sin velo. Clave de los Misterios de la Ciencia y Teología Antigua y Moderna"*. **Traducción de: Federico Climent Terrer. (Tomo III). Nueva York. Sociedad Teosófica. 1877. Capítulo VI. Página 229 y 230.** *"(…) Ya sabemos que antes de representar plásticamente la imagen de Jesús, los* ***emblemas empleados por los primitivos cristianos fueron el Cordero, el Buen Pastor y el Pez.*** *De lo antes dicho se infiere con toda claridad el origen de este último emblema que tanto ha conturbado a los arqueólogos. Todo el secreto está en que mientras la Kábala llama al Rey Mesías el intérprete o Revelador del misterio y lo considera como la quinta emanación,* ***el Talmud designa al Mesías con el nombre de Dag o Pez. Este símbolo es una reminiscencia caldea relacionada, según de su mismo nombre se infiere, con el Dagón u Hombre-Pez de los babilonios, que se aparecía a las gentes para instruirlas e interpretar las enseñanzas.*** *Abarbanel explica la significación del simbólico nombre / (página 230) diciendo que el Mesías vendrá cuando los planetas Júpiter y Saturno se presenten en conjunción en el signo Piscis**911**. Deseosos los cristianos de divulgar la creencia de que Cristo era el Mesías prometido, no vacilaron en adoptar el emblema del pez, sin percatarse de que era un remedo del Dagón babilónico (…)"*. **Capítulo VI. Página 230. Cita 911.** *"(…)* ***911*** *En su obra: Los gnósticos y sus huellas, reproduce King la figura de un símbolo cristiano muy en uso durante la Edad Media, consistente en tres peces entrelazados en un triángulo con las cinco letras I.C.QUS grabadas en él. Conviene advertir que el número cinco era sacratísimo para los pitagóricos y se relaciona con análogo cómputo cabalístico (…)"*.**Capítulo VI. Página 230.** *"(…) Los primitivos cristianos relacionaban estrechamente su concepto de Jesús con los símbolos paganos y cabalísticos, según se colige de la siguiente exhortación dirigida por* ***Clemente de Alejandria*** *a sus correligionarios: "Procurad que la piedra de vuestro anillo lleve grabada o bien una* ***paloma, o un buque impelido por el viento (Argha), o bien un pez***". *¿Se acordaría el buen padre al escribir esto de aquel Joshua hijo de Nun, llamado Jesús en las versiones griegas y eslavas, o habría olvidado la verdadera significación de aquellos símbolos paganos?* ***Joshua, hijo de Num o Nave (Navis), pudo muy bien haber adoptado por emblema una nave o un pez, pues el nombre de Joshua o Jesús significa hijo***

del dios–pez; *pero era muy incongruente relacionar la nave, la paloma y el pez, emblemas de Venus, Astarté y otras divinidades femeninas del indoísmo con el nacimiento del que consideraban Hijo de Dios; a no ser que, según toda probabilidad, apenas distinguieran a la sazón las gentes entre Cristo, Baco, Apolo y Khristna, quien, como primer avatar de Vishnú, tuvo el pez por símbolo (…)".*

(187). CHARBONNEAU-LASSAY, L. *"El Bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media".* **Traducción de Francesc Gutiérrez. Volumen I. Barcelona. Sophia Perennis. 1997 (2ª edición). Página 341.** *"(…) Para los autores de los antiguos Bestiarios, la antigua leyenda del licornio, de la mujer virgen y el cazador fue un tema eminentemente apropiado para representar la Encarnación y el sacrificio redentor del Hijo de Dios.* ***El licornio, pues, se convirtió en la imagen emblemática de Jesús, que mediante su nacimiento corporal descendió en el seno de la humanidad, representada por la mujer virgen de la leyenda, y el cazador era la imagen del pueblo judío, que tradicionalmente dio muerte al Salvador*** *(…)".*

(188). **Ibidem. Página 441.** *"(…) El quebrantahuesos, pues, sin duda confundido a menudo con el aguila por los latinos y los galofrancos, se difundió asó por Occidente, sobre todo en forma de fíbulas (…); es el quebrantahuesos lo que hay que reconocer en ese pájaro al que algunos dan todavía el nombre de "papagayo"* ***a causa del piso encorvado exageradamente desarrollado*** *que los artesanos godos le dieron como si con ello hubieran querido caracterizarlo precisamente de modo distinto que el águila y el halcón (…)".* **Página 442.** *"(…) Parece seguro que, tras su conversión al cristianismo, los godos traspusieron total o parcialmente a su quebrantahuesos nacional los significados simbólicos que entonces se atribuían al águila de la Emblemática cristiana de Occidente (…). Y constatamos que su ave sagrada encontró gran favor entre los antiguos pueblos cristianos de las Galias y de Italia, y que los conservó hasta el umbral de la época carolingia, como demuestra el Sacramentario de Gellone (…)".* **El Águila. Página 71.** *"(…) En el siglo XII, el arzobispo de Tours, Hildeberto de Lavardin, escribía estas palabras: "Christus Homo, Christus Vitulus, Christo Leo, Christus est Avis (…). Christus est Avis… Cristo es Ave. Lo es, en efecto, en la emblemática cristiana en la figura de la paloma, del pelícano, del fénix, del cisne, del ibis, de la grulla, de la cigüeña y muchas otras menos conocidas; pero aquí se trata del primero y el rey de todos los pájaros, del águila real, cuyas características han impresionado desde siempre al espíritu de los hombres y conquistado su admiración (…)".* **Página 75.** *"(…) El papel de conductor de las almas "hacia los dioses celestiales" que los antiguos daban al águila fue conservado con muy buen criterio para el Águila-Cristo, pues no sólo es Él, el Redentor, quién ha abierto a las almas las puertas de las esferas diurnas, sino que durante su propia vida terrena es precisamente Él quien, por infusión interior de su gracia, eleva hacia Dios y hacia las alturas espirituales sus pensamientos que la materia quiere hacer pesados. Por eso todos los antiguos doctores de la Iglesia de Oriente y de la Iglesia de Occidente aplicaron a Jesucristo el pasaje del Cantar de Moisés, en el Deuteronomio: "Como el águila que incita a su nidada y revolotea sobre sus polluelos, así Yaveh, el Señor, ha desplegado sus alas" (…)".*

Próximo número especial

Colección Teosofía templaria: símbolo y emblema.

Número 2 de 6.

Lumen ad revelationem gentium: El umbral. El conocimiento divino que abre las puertas de la eternidad. Muerte y enterramientos en Ciudadela (Siglos XIII al XX).

Lola Carbonell Beviá.

Agosto 2012

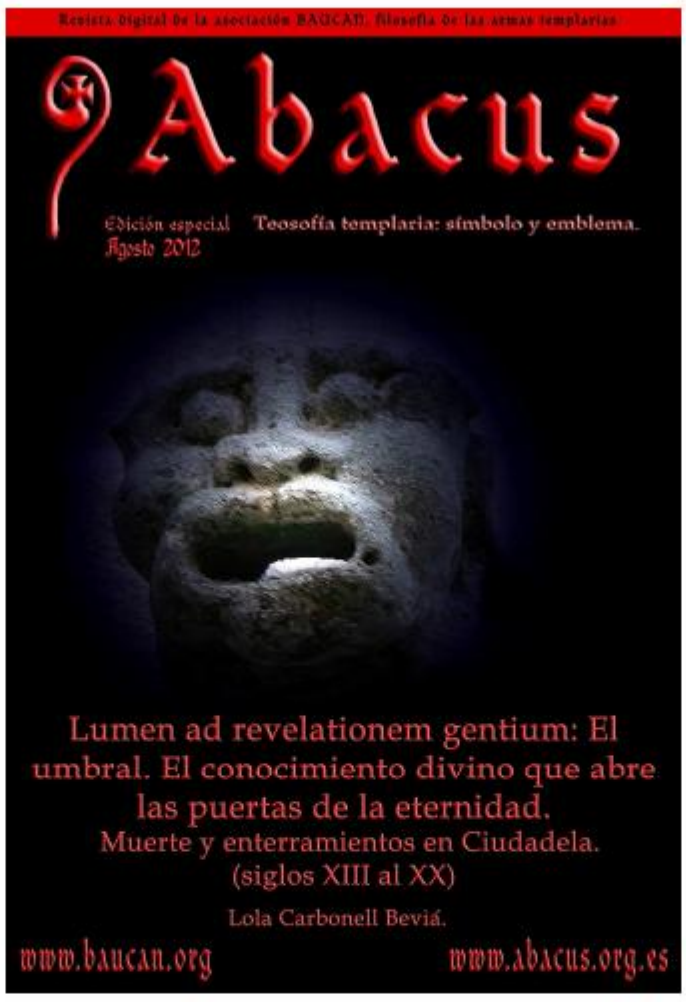

¿Te gustaría colaborar con Abacus ?

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS QUE SE DESEEN ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DIGITAL ÁBACUS.

***Nombre completo del autor y DNI.**

***Dirección de correo electrónico.**

***Dirección postal.**

***Ocupación.**

***Otros artículos o investigaciones realizadas.**

***Título del artículo o trabajo.**

***Resumen del trabajo en castellano, de un párrafo de extensión. (aproximadamente 6 líneas).**

***Contenido y definición de los artículos.**

***Los artículos y trabajos publicados en Ábacus estarán costituidos por:**

-Artículos originales.

-Artículos publicados en otras revistas siempre con el consentimiento y autorización del autor o entidad responsable.

***El objetivo de la revista digital Ábacus, es dar una panorámica general de los distintos aspectos del medievo, y la divulgación y estudio documentado y veraz de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, la Orden del Temple.**

***Extensión y precisiones en cuanto al contenido de las colaboraciones:**

***Artículos: máximo 15 páginas en castellano. Temas relacionados con el medioevo, Orden del Temple, órdenes de caballería, etc. Las imágenes (si el artículo las tuviera) se enviarán a parte del texto.**

*Formato.

*Archivo word; fuente Times New Roman; cuerpo del texto principal 12; cuerpo del texto de notas 10; interlineado sencillo; notas a pie de página.

*Envío de artículos.

*El envío de los artículos e imágenes se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: colaboraciones@abacus.org.es poniendo como asunto "Colaboración revista Ábacus".

Los artículos deben ser recibidos antes del día 1 del mes anterior a la publicación, siendo este el calendario para los próximos números del año 2012 :

Número -9-	Fecha de publicación: 15 de enero.	Estado: Cerrado.
Número -10-	Fecha de publicación: 15 de abril.	Estado: Cerrado.
Número -11-	Fecha de publicación: 20 de agosto.	Estado: Cerrado.
Número -12-	Fecha de publicación: 20 de octubre.	Estado: Cerrado.

Abacus se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos en base al cumplimiento o no de las disposiciones anteriores.

Abacus

Revista digital gratuita de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias. www.baucan.org www.abacus.org.es

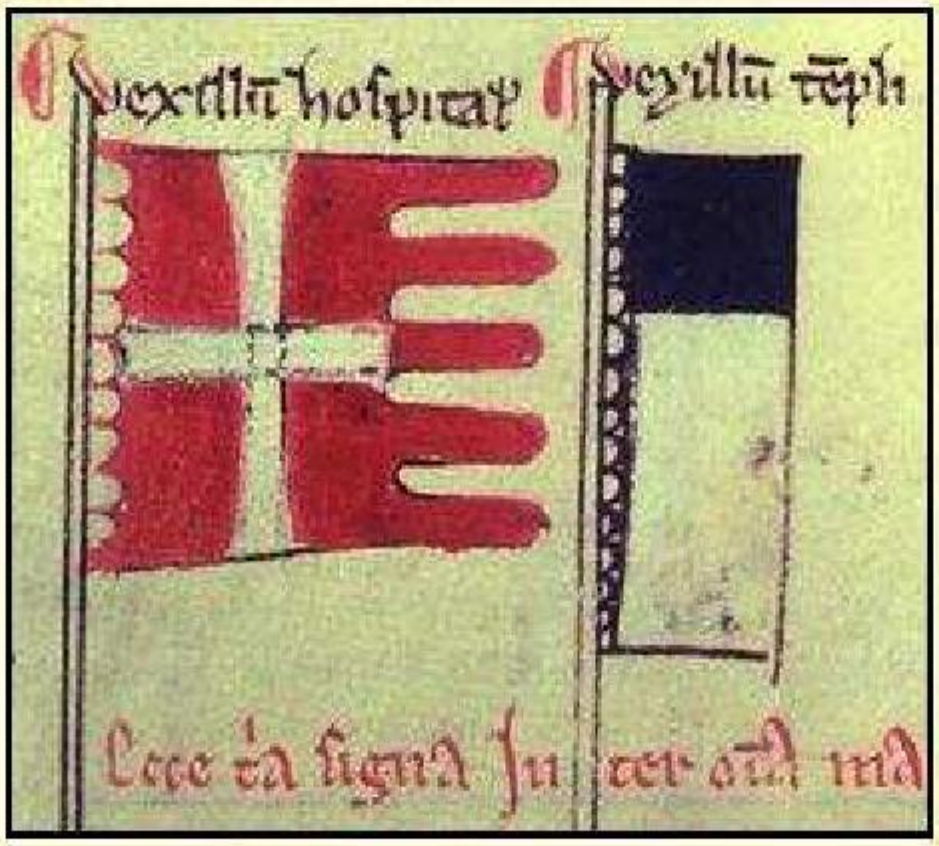

¿Quieres ayudarnos a difundir la historia documentada de la Orden del Temple?

¿Quieres hacer párticipes de esta iniciativa a tus amigos?

Anima a tus amigos y amigas a conocer Abacus y a registrarse en su web.

¡Cuantos más seamos, más facil será divulgar y dar a conocer la verdadera historia de la Orden del Temple!